UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

‘Palabras que le costaron la vida’: atenuación de la imagen negativa en entrevistas a victimarios

Tesis

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE

Maestra en Lingüística Hispánica

PRESENTA

Elicia López Orozco

TUTORA

Dra. María Ángeles Soler Arechalde

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. ENERO 2020

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por la beca otorgada para realizar mis estudios de maestría.

Agradezco profundamente a mi tutora, la Dra. María Ángeles Soler Arechalde, por haberme guiado y apoyado en todo sentido en la realización de esta tesis. Muchas gracias por su confianza, interés en mi desarrollo académico y por haber creído en este proyecto. Nos costó, pero lo logramos.

Asimismo quiero expresar mi gratitud a las lectoras de este trabajo: la Dra. Chantal Melis, la Dra. Jeanett Reynoso, la Dra. Sabine Pfleger y la Dra. Niktelol Palacios. Su detallada lectura y comentarios me ayudaron a reflexionar bastante sobre diversos aspectos de esta tesis y que van más allá de ésta.

Igualmente agradezco el apoyo del CIEG, en particular de Israel Jacob Flores García, quien me guió en la obtención del material que finalmente constituyó el corpus de esta investigación. Por lo mismo agradezco a las autoras del libro base, Zonia Sotomayor y Rosario Román, por su interés en este trabajo. Asimismo quiero expresar mi agradecimiento a la Dra. Margarita Palacios y al Lic. Fernando Lara por su guía y apoyo en la búsqueda de una creación de un corpus original, la cual no tuvimos tiempo de llevar a cabo.

Agradezco a mis profesores de la Maestría en Lingüística Hispánica, en especial a la Dra. Sabine Pfleger y al Dr. Ricardo Maldonado, cuyas reflexiones me ayudaron a refinar este trabajo. De igual forma agradezco a la Dra. Amparo Soler, quien me ayudó a clarificar diversos conceptos y me sugirió bibliografía especializada.

Doy gracias también a mis amigos Nicté De Paz y Luis Daniel Peña: sin ustedes la maestría no habría sido lo mismo. Nicté: mil gracias por ser mi apoyo desde el día uno, un apoyo académico y, sobre todo, emocional. Daniel: gracias de verdad por las risas y la comprensión.

Finalmente, pero no menos importante, quiero agradecer enormemente a mi familia. A mi hermana Areusa López, quien siempre ha estado ahí cuando más la he necesitado, con quien no faltan las risas y quien me ayudó a encontrar la fuerza para seguir adelante. A mis papás, Judith Orozco y Oscar López, por siempre apoyarme en todo sentido e incitarme a continuar cuando sentía que no podía seguir. A mi cuñado, Héctor León, por su apoyo y atenciones en todo este proceso. Agradezco a todos aquellos que se interesaron en mi bienestar emocional y en el desarrollo de este trabajo durante todo este tiempo. Sin ustedes habría sido bastante difícil continuar con este proyecto.

A todas

ÍNDICE

Índice de tablas **14**

Índice de esquemas **15**

1. Introducción **19**
1.1 Presentación del problema 19
1.2 Objeto de estudio 21
1.3 Objetivos 25
1.4 Hipótesis 26
1.5 Estructura de la tesis 28

2. Marco teórico **33**
2.1 Discurso 34
2.2 Presencia/Ausencia del pronombre personal de sujeto 35
2.2.1 Factores internos a la lengua 42
2.2.1.1 Ámbito fonológico 42
2.2.1.2 Ámbito sintáctico 43
2.2.1.3 Ámbito semántico 46
2.2.2 Factores externos a la lengua 48
2.2.2.1 Factores sociales 48
2.2.2.2 Contacto lingüístico 49
2.2.2.3 Ámbito discursivo 50
2.2.2.4 Ámbito pragmático 54
2.3 Cuidado de la autoimagen (*face*) 57
2.4 Atenuación 61
2.5 Intensificación 69
2.6 Atenuadores con función intensificadora/ Intensificadores con función atenuadora 75

3. Corpus y metodología **81**
3.1 Corpus 82
3.1.1 Antecedentes en la obtención del corpus 82
3.1.2 Descripción del corpus 83
3.1.2.1 Informante 1 86
3.1.2.2 Informante 2 88
3.1.2.3 Informante 3 89
3.1.2.4 Informante 4 90
3.2 Metodología 93
3.2.1 Descripción del método 93
3.2.1.1. Los cuatro momentos 94
3.2.1.1.1 *Antecedentes personales* 95
3.2.1.1.2 *Relación con la víctima* 95
3.2.1.1.3 *Momento violento* 96
3.2.1.1.4 *Redención* 96
3.2.1.2 Análisis de la alternancia entre sujetos pronominales y morfológicos de primera persona singular 97
3.2.1.3 Separación entre información positiva e información negativa 102
3.2.1.4 Similitudes y diferencias 103
3.2.1.4.1 Similitudes 103
3.2.1.4.2 Diferencias 109

4. Manifestaciones lingüísticas de autoimagen: rasgos atenuadores y rasgos intensificadores **115**
4.1 Rasgos léxicos 118
4.1.1 Palabras plenas 118
4.1.1.1 Sustantivos 119

4.1.1.2 Verbos 122
4.1.1.3 Adjetivos 126
4.2 Rasgos gramaticales 129
4.2.1 Nivel morfológico 129
4.2.1.1 Diminutivos 129
4.2.2 Nivel palabra 134
4.2.2.1 Modificadores 134
4.2.2.2 Pronombres 137
4.2.3 Nivel sintáctico 140
4.2.3.1 Oraciones adversativas 140
4.2.3.2 Discurso directo 142
4.3 Rasgos pragmáticos 147
4.3.1 Búsqueda de identificación con otras personas 147
4.3.2 Fórmulas fáticas de petición del consentimiento 149
4.3.3 Reformulaciones 150
4.3.4 Repeticiones 151
4.3.5 Marcadores metadiscursivos conversacionales 152
4.3.6 Pausas 154
4.4 Rasgos prosódicos 156
4.4.1 Repeticiones 157
4.4.2 Pausas 158
4.4.3 Ininteligibilidad 159
4.4.4 Desambiguación 160
4.5 Observaciones finales 161

5. Formas de referencia a las víctimas y a los victimarios en los discursos de los victimarios **165**
5.1 Formas de referencia a las víctimas 168
5.1.1 Nombres propios 168
5.1.2 Frases nominales: determinante + nominal 171
5.1.3 Tercera persona singular explícita 173
5.1.4 Tercera persona singular morfológica 175
5.2 Formas de referencia a los victimarios 178
5.2.1 Primera persona singular explícita (*yo*) 178
5.2.2 Primera persona singular morfológica 180
5.2.3 Primera persona plural inclusiva (*nosotros*) 182
5.2.4 Segunda persona singular (*tú*) 184
5.2.5 Tercera persona singular (*uno*) 186
5.2.6 Impersonalidad *(se)* 188
5.3 Continuum de despersonalización de los victimarios 189
5.4 Observaciones finales 191

6. Presencia/ausencia del pronombre personal de sujeto de primera persona singular en relación con fenómenos de intensificación y atenuación **197**
6.1 Resultados 198
6.1.1 Presencia del pronombre explícito como intensificador de rasgos positivos 203

6.1.1.1 Comprender a pareja 203
6.1.1.2 Entender/Difundir igualdad entre hombres y mujeres 204
6.1.1.3 No drogas 205
6.1.1.4 Pasado duro 207
6.1.1.5 Ser bueno/no violento 209
6.1.1.6 Ser hombre alfa 211
6.1.1.7 Ver problemas (posible aumento de violencia) 213
6.1.2 Ausencia del pronombre explícito como atenuador de rasgos negativos 215
6.1.2.1 Consumo de drogas/alcohol 215
6.1.2.2 Delito 217
6.1.2.3 Enojo con su pareja 219
6.1.2.4 Lastimar/Perjudicar a la pareja 220
6.1.2.5 Mala relación familiar 222
6.1.2.6 Mala situación educativa/laboral 223
6.1.2.7 Manipulación del cadáver 224
6.1.2.8 Violencia ejercida por él 225
6.2 Observaciones finales 226

7. Conclusiones 235

8. Corpus y Referencias bibliográficas 251

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.
Tasas de expresión del pronombre personal
de sujeto halladas por diferentes estudios 22

Tabla 2.
Estrategias de atenuación identificadas
por Albelda y Cestero 38

Tabla 3. Resumen de los informantes 52, 128

Tabla 4.
Proporción de sujetos explícitos y morfológicos
dentro de cada categoría (información positiva
o negativa sobre el hablante) 127

Tabla 5.
Informaciones positivas y negativas
codificadas con cada tipo de sujeto 144

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1.
Primera persona singular explícita 112

Esquema 2.
Primera persona singular morfológica 113

Esquema 3.
Primera persona plural inclusiva 115

Esquema 4.
Segunda persona singular 116

Esquema 5.
Tercera persona singular 117

Esquema 6.
Impersonalidad 118

Esquema 7.
Continuum de despersonalización 120

Esquema 8.
Estrategias lingüísticas y pragmáticas:
presencia/ausencia del sujeto explícito 147

Esquema 9.
Estrategias y macroestrategias
pragmáticas y lingüísticas 149

Esquema 10.
Función atenuadora de las intensificaciones
y atenuaciones que supone la presencia
o ausencia del sujeto pronominal 155

Capítulo 1

Introducción

1.1 Presentación del problema

Tanto al conocer a una persona nueva como en nuestra interacción diaria con conocidos, siempre buscamos mostrar una imagen positiva. Pero, ¿qué pasa si antes de conocer a alguien tenemos ya una imagen negativa adjudicada a nosotros, una imagen relacionada con un delito que nos dificulte presentarnos de forma positiva? ¿Qué estrategias utilizaríamos para convencer a nuestro interlocutor de que esa imagen negativa no coincide con lo que somos?

En principio, atenuaríamos dicha imagen negativa. Así lo muestra nuestra investigación, donde analizamos las entrevistas

realizadas a cuatro hombres encarcelados por diferentes delitos hacia la mujer: violación de menor, asesinato e intento de asesinato. Éstas fueron llevadas a cabo por dos psicólogas que buscaban encontrar los orígenes del comportamiento agresivo por parte de los hombres hacia sus parejas o víctimas. Los entrevistados, pues, explican sus justificaciones sobre los delitos, buscando distanciarse de la imagen de un asesino o agresor.

Al revisar las transcripciones nos dimos cuenta de que todas mantenían cierto parecido entre sí, como si todas tuvieran el mismo contenido discursivo a pesar de que se tratase de crímenes y enunciadores distintos. Claramente, todos aludían a temáticas en común, pero nosotros nos dimos a la tarea de analizar *lingüísticamente* qué hacía que los discursos se percibieran tan similares. Pudimos observar que había un uso compartido de diversas estrategias y recursos lingüísticos que ayudaban a los informantes a atenuar la imagen negativa que supone el haber perpetrado un delito[1].

Pudimos apreciar tres formas principales en las que los informantes intentan distanciarse de una imagen negativa. En primer lugar, al exaltar sus propios rasgos positivos; en segundo lugar, al restar importancia a sus rasgos negativos y, finalmente, al

[1] En esta tesis utilizamos los términos *delito y delincuente* no como términos pertenecientes a la Criminalística, sino como se utilizan en la lengua común.

destacar rasgos negativos de sus parejas o de otros participantes de sus narrativas. Dentro de cada una de estas estrategias observamos recursos lingüísticos que sirven a cada fin y son éstos los que presentamos a lo largo de este trabajo.

1.2 Objeto de estudio

Los distintos mecanismos lingüísticos que sirven a los hablantes para mitigar su imagen negativa fueron analizados desde la perspectiva de la atenuación —cuyos teóricos clave son Antonio Briz, Marta Albelda y Ana María Cestero— y la intensificación, con Marta Albelda como principal exponente. Nos basamos, además, en los conceptos de *imagen*, retomado de Goffman (1979) por Brown y Levinson (1987), y *autoimagen*, de las teóricas Marta Albelda y Ana María Cestero. Por ende, nos enfocamos en la manera en que las intensificaciones y atenuaciones ayudan a que los hablantes se identifiquen con cierto tipo de imagen y se distancien de otras con las que no desean ser asociados.

Encontramos que las intensificaciones y atenuaciones se realizaron por medio de estrategias pertenecientes a todos los

niveles de lengua. De ahí que distinguiéramos entre rasgos léxicos, gramaticales y pragmáticos. Observamos también que todos los rasgos lingüísticos hallados en el análisis podían agruparse en tres grandes estrategias lingüísticas: la modificación, el 'no decir' y la creación de dinámicas de opuestos. Las modificaciones, pues, consistieron tanto en intensificaciones de rasgos propios positivos o rasgos negativos de los otros como en atenuaciones de los rasgos negativos propios. El 'no decir', por su parte, supone una atenuación de los rasgos negativos de los hablantes. Las dinámicas de opuestos pretenden evidenciar este contraste entre el *yo* positivo y el *otro* negativo.

Empero, nos llamaron bastante la atención las diferentes formas que tenían los hablantes de hablar de sus víctimas y de sí mismos. A las primeras rara vez se les denominó por su nombre y se optó por el uso de distintas frases nominales que denotaran o bien una relación interpersonal o una distancia. En lo referente a los informantes, éstos se codificaron por medio de distintas personas y números gramaticales. De especial interés fue, sin embargo, la alternancia entre dos formas de una sola persona gramatical: la primera singular (*yo*); esto debido a que fue el fenómeno con mayor número de datos.

Ahora, a pesar de que en esta tesis ofrecemos un estudio pragmático —donde analizamos la lengua en su uso— y no un análisis de corte variacionista, queremos aclarar que fue bajo esta segunda perspectiva que encontramos diversos estudios que brindaran explicaciones a los distintos fenómenos hallados en nuestro corpus. Asimismo, esta perspectiva nos brindó una pregunta inicial de la que pudimos partir.

En las primeras lecturas de las entrevistas destacó la amplia presencia del sujeto pronominal de primera persona singular, siendo que, como se ha mencionado tradicionalmente, éste no parecería ser necesario debido a que el verbo conjugado ya lo contiene (Bello 1847/1988, RAE 1973, Alcina y Blecua 1975, Seco Reymundo 1989). Nos preguntamos, entonces —y siguiendo el método variacionista—, qué motivaba la selección de una u otra forma. De acuerdo con Travis y Torres Cacoullos (2012), tanto el sujeto pronominal como el morfológico de primera persona de singular tienen la función de señalar al hablante y es la variabilidad lingüística —la cual está estructurada y condicionada por elementos del contexto lingüístico y extralingüístico— la que contribuye a que los hablantes elijan entre una u otra forma lingüística (2012: 724).

Son diversos los teóricos han buscado hallar las motivaciones detrás de esta elección tradicionalmente explicada como una alternancia libre o estilística. Muchos se han enfocado en las motivaciones intralingüísticas, como las cuestiones de orden fonológico, partiendo de la *Functional Compensation Hypothesis* (Hochberg 1986) o del *priming* (Cameron y Flores-Ferrán 2003, Travis 2007, Torres-Cacoullos y Travis 2011). Especial énfasis ha recibido el estudio de los factores sintácticos, como el tipo de cláusula, modo, tiempo verbal, transitividad, persona gramatical y formas perifrásticas (Silva-Corvalán 2001, Prieto Muñoz 2010, Posio 2011, Travis y Torres Cacoullos 2012, Granados 2013, Lastra y Martín Butragueño 2015, Manjón-Cabeza et al. 2016, entre otros). Finalmente, en el ámbito semántico se ha estudiado el tipo de verbos como factor que incide en la elección de sujetos pronominales (Bentivoglio 1987, Blanco 1999, Samper et al. 2006, Prieto Muñoz 2010, Travis y Torres Cacoullos 2012, Granados 2013, Manjón-Cabeza et al. 2016, entre otros).

No obstante, también se han estudiado otros aspectos, como los sociales (sexo, nivel educativo, grupo etario) (Bentivoglio 1987, Blanco 1999 Samper et al. 2006, Lastra y Martín Butragueño 2015, Manjón Cabeza et al. 2016) y las cuestiones de contacto con otras

lenguas *non-pro-drop* (Amastae et. al 2000, Hurtado 2005, Flores-Ferrán 2007, Bayley et al. 2012). Sin embargo, los aspectos que más nos llaman la atención son las nociones de énfasis o foco (Lu 1997, Luján 1999, Silva-Corvalán 2003), de doble contraste (Myhill y Xing 1996) y de una mayor o menor identificación con el contenido enunciativo (Davidson 1996, Padilla 2004, Granados 2013, Serrano 2014, Lastra y Martín Butragueño 2015). Así, pues, nuestro estudio se enfoca en este tipo de explicaciones extralingüísticas, pues partimos de una mayor o menor identificación con el contenido enunciativo que, además, está relacionada con las temáticas tratadas.

1.3 Objetivos

Nuestro principal objetivo es encontrar un patrón lingüístico común a los cuatro discursos que consista en el uso de intensificaciones y atenuaciones para distanciarse de una imagen negativa. Buscamos, por ende, enumerar algunas formas lingüísticas halladas en el corpus que sirvan para intensificar o atenuar ciertos contenidos que puedan enaltecer o poner en peligro la imagen de los hablantes.

Dentro de las formas encontradas observamos un fenómeno de alternancia bastante interesante, a saber, la presencia de sujetos pronominales o morfológicos de primera persona singular, y, partiendo de la idea de que algunos temas favorecen la aparición de uno u otro tipo de sujeto, buscamos encontrar qué tipo de información tiende a intensificarse por medio del pronombre y cuál se atenúa con el uso de sujetos morfológicos.

1.4 Hipótesis

Nuestra hipótesis es que en los discursos de nuestros hablantes existen elementos lingüísticos que tienen funciones intensificadoras y atenuadoras y cuya finalidad última es atenuar la imagen negativa que se le podría conferir a los informantes. La función intensificadora de estos elementos tiene que ver con la exaltación de cualidades positivas propias y de rasgos negativos de los demás —en especial de sus parejas o víctimas—, así como del papel de víctima por parte de los informantes. La función atenuadora, en contraparte, se vincula con la mitigación de cualquier rasgo negativo de los hablantes.

Un mecanismo lingüístico específico a estas intensificaciones y atenuaciones es la alternancia entre presencia y ausencia del pronombre de sujeto de primera persona singular. Su presencia funge como una intensificación, ya que los informantes muestran una mayor identificación con lo enunciado. El sujeto morfológico, por el contrario, supone una atenuación, ya que hay una menor identificación con el contenido enunciativo.

Partiendo de esta idea, sostenemos que el pronombre explícito tiende a aparecer en enunciaciones que contienen rasgos con los que los hablantes quieren identificarse o que buscan resaltar; éstos consisten en cualidades bien vistas por la sociedad o en papeles de victimización. El sujeto morfológico, por el contrario, aparece mayoritariamente al hablar de rasgos con los que los informantes no quieren identificarse o a los que buscan restar importancia. El fin último tanto de las intensificaciones como de las atenuaciones es un intento de atenuar la imagen negativa que los hablantes ya tienen conferida por el hecho de encontrarse encarcelados por haber cometido un delito.

1.5 Estructura de la tesis

Así, pues, tras esta Introducción (§1), en el capítulo 2 presentamos las nociones teóricas sobre las que nos basamos. En primer lugar abordamos qué entendemos por *discurso*, después ahondamos en las reflexiones teóricas sobre la presencia y ausencia del pronombre de sujeto de primera persona singular. Posteriormente explicamos el *cuidado de la autoimagen*, la cual se sirve de procesos de atenuación e intensificación, los cuales definimos en seguida. Finalmente ofrecemos algunas anotaciones sobre los problemas que conlleva asumir que existen atenuadores o intensificadores por definición.

En el tercer capítulo aclaramos cuál es nuestro corpus y presentamos a cada uno de los cuatro informantes que lo conforman. Posteriormente explicamos la metodología que seguimos para el separado del corpus y anotamos algunas similitudes y diferencias que encontramos entre los cuatro discursos.

En el siguiente capítulo, §4, ofrecemos una lista de diversos rasgos léxicos, gramaticales y pragmáticos con funciones atenuadoras e intensificadoras que ayudan a los hablantes a distanciarse de una autoimagen negativa. Explicamos, además, cómo interac-

túan con su co-texto y contexto para lograr dicho propósito. Al final ofrecemos una recapitulación de estrategias pragmáticas y lingüísticas que observamos en los discursos.

En el capítulo 5 nos adentramos en un solo aspecto de los discursos: las formas de referencia. Comenzamos observando las cuatro distintas formas en las que los hablantes codifican a sus víctimas. Sin embargo, ya que nuestro centro es el cuidado de la autoimagen *de los informantes*, nos enfocamos en las seis diferentes formas en las que los informantes se codifican a sí mismos, las cuales analizamos en seguida. Apreciamos que se trata de un *continuum* de despersonalización en el que los informantes buscan distanciarse de la información expresada. Esto nos sirve como puente para el siguiente capítulo, donde se estudia en qué consiste esta identificación o distanciamiento con lo dicho.

Por ende, el capítulo 6 presenta un análisis de las tendencias de aparición del sujeto de primera persona singular pronominal y morfológico, que son las formas de autorreferencia más comunes en el corpus. En este apartado estudiamos, en primer lugar, con qué tipo de informaciones hay una mayor presencia del sujeto pronominal y, en segundo lugar, cuáles se codifican mayoritariamente con sujetos morfológicos. Para finalizar el capítulo explicamos de

qué tipo de estrategia lingüística se trata y a qué estrategias pragmáticas responde. Ofrecemos, además, algunas observaciones sobre la repetición de este patrón en otros discursos de personas en situación de cárcel.

Finalmente agregamos algunas anotaciones en el apartado denominado *Conclusiones*. En éste recapitulamos los tipos de estrategias lingüísticas y explicamos a qué macroestrategia lingüística corresponden. A la vez, establecemos una relación entre estas últimas y las estrategias pragmáticas a las que responden, siempre haciendo énfasis en el fin último de todas ellas: la mitigación de la imagen negativa de los hablantes.

Capítulo 2

Marco teórico

Este capítulo está dedicado a la exploración teórica de los conceptos sobre los que nos basamos. En §2.1 presentamos la noción de *discurso* desde la que partimos, la cual resulta crucial para el análisis. A continuación consideramos esencial ofrecer una breve revisión sobre algunas explicaciones que se han dado a la alternancia entre presencia y ausencia del pronombre explícito de primera persona singular (§2.2), la cual para nosotros responde a un fenómeno de autoimagen, concepto que se explica en §2.3. En seguida ahondamos en dos procesos que sirven a la preservación de la autoimagen, a saber, la atenuación (§2.4) y la intensificación (§2.5). Finalmente abordamos en §2.6 la cuestión de atenuadores que tienen función intensificadora e intensificadores con función

atenuadora, pues en el corpus observamos elementos lingüísticos que nos plantearon esta problemática.

2.1 Discurso

Antes que nada queremos aclarar qué entendemos con el término *discurso*. Retomamos y concordamos con Rodríguez Alfano, quien menciona que el discurso se concibe

> como una unidad de estudio mayor que la frase/oración que se define a partir de la propuesta de Benveniste (1971: 12-18) sobre el acto de enunciación; esto es, el acto mediante el cual el sistema abstracto de la lengua se convierte en un discurso al tiempo en que un 'yo' se dirige a un 'tú' en una situación dada y con un propósito comunicativo concreto. Así entendido, el discurso se constituye en categoría compleja que denota una práctica comunicativa y, a la vez, el producto de esa práctica. Por lo tanto, se admite que es un conjunto de actividades simbólicas que un emisor pone en acto mediante el uso de códigos verbales y no verbales en una situación específica, y que su estudio comprende diversas dimensiones analíticas (2016: 165).

Consideramos, pues, que el discurso es un conjunto de enunciados dirigido desde un emisor hacia un receptor con un propósito determinado, el cual puede ser, a grandes rasgos, justificarse, persuadir, narrar o describir.

En tanto que se trata de un conjunto, cualquier elemento X se encuentra rodeado de otros elementos lingüísticos, es decir, de un contexto lingüístico denominado **co-texto** (Charaudeau y Maingueneau 2005: 124). Esta práctica, además, tiene lugar en una situación específica o **contexto** (Charaudeau y Maingueneau 2005: 124).

Por tanto, en este trabajo no tratamos con oraciones aisladas, sino con un conjunto de enunciaciones articuladas en un momento determinado y con un fin específico. Nos resultó de suma importancia tomar en cuenta tanto co-texto como contexto para entender el fin pragmático de las formas lingüísticas estudiadas aquí.

2.2 Presencia/Ausencia del pronombre personal de sujeto

El español es una de las llamadas lenguas *pro-drop*, ya que permite la presencia o ausencia de un pronombre de sujeto sin que haya cambio aparente en el significado de la enunciación. Por tanto, enunciaciones como (1a y b) serían percibidas por los hablantes nativos como formas con el mismo contenido proposicional:

(1) a. **Yo** tengo tres hermanos y una hermana.

b. ∅Tengo tres hermanos y una hermana.

Marta Luján explica que tradicionalmente se ha dicho que se trata de "un caso de alternancia libre sin mayores consecuencias sobre el significado de la cláusula que lo contiene" (1999: 1277). La omisión del pronombre en (1b) sería posible debido a que "la desinencia flexiva del verbo permit[e], por sí sola, distinguir entre las distintas personas gramaticales" (Fernández Soriano 1999: 1224). En este caso, pues, la flexión en el verbo *tener* en primera persona singular se encuentra en distribución complementaria con las otras personas y números gramaticales (*tienes*, *tiene*, *tienen*) y es esto lo que distingue a una persona de la otra sin que haya necesidad de contar con un pronombre explícito (Rosengren 1974-1975: 30). Esta opinión ha sido ampliamente compartida por las gramáticas tradicionales, como Bello (1847/1988), RAE (1973), Alcina y Blecua (1975) y Seco Reymundo (1989).

Sin embargo, un primer problema que subyace a esta explicación radica en la ambigüedad ocasionada por el sincretismo, donde persona y número gramatical comparten la misma flexión verbal[2]. Un segundo problema consiste en que "los ha-

blantes intuyen que hay una diferencia entre uno y otro uso" (Luján 1999: 1277). Debido a estos problemas, la presencia del pronombre personal se ha explicado como una respuesta a factores de ambigüedad y énfasis.

En cuanto a la *ambigüedad* en formas flexivas sincréticas, el pronombre serviría para distinguir entre las diferentes personas gramaticales (RAE 1931, 1973, 2009), como observamos en (2). En (2a) el sujeto bien podría ser una primera persona singular (*yo*) o una tercera persona singular (*él/ella*), pues ambos comparten la misma terminación verbal de copretérito. El pronombre explícito en (2b) especifica de cuál de las dos se trata[3].

(2) a. *(Yo/Ella/Él)* Nadaba todos los días con mi hermana.

b. **Ella** nadaba todos los días con mi hermana.

Aunado a esto, se ha explicado que el pronombre se usa para *resaltar* o *enfatizar* al realizador de la acción (Gili Gaya

[2] Como sucede, por ejemplo, en las formas de copretérito e incluso en la segunda y tercera persona del plural en presente. Empero, no es el caso en dialectos que utilizan el *vosotros* y la flexión *–éis.*

[3] No obstante, algunos estudios han desmentido que la ambigüedad sea un factor *determinante* para la presencia del pronombre (ver Barrenechea y Alonso 1977, Lu 1997, Samper et al. 2006 y Travis y Torres Cacoullos 2012 para una extensa crítica a la noción de contraste).

1943, Alarcos 1970, Alarcos 1994, RAE 1973). De tal modo, la RAE explica: "el sujeto pronominal se emplea en español por motivos de énfasis expresivo [...] cuando se quiere hacer resaltar el papel de un sujeto, como recalcando su importancia o para indicar contraste con la actitud de otro u otros" (1973: 421). En (3) observamos un pronombre que especifica que se trata de un *yo* que realiza la acción y que lo distingue de otro posible realizador de la misma acción.

(3) —¿Llamó Juan?
—No, llamé **yo**.

A pesar de que las nociones de énfasis y ambigüedad han sido ampliamente discutidas en la bibliografía especializada, diversos estudiosos se han dedicado a buscar otro tipo de motivaciones, ya que, como argumenta Fernández Soriano, "debe haber factores estrictamente gramaticales que determinen su posibilidad de aparición" (1999: 1227). Bentivoglio también llega a la conclusión de que la presencia del pronombre no es fortuita u opcional, sino que más bien responde a una "complicada red de factores pragmáticos, semánticos, sintácticos y morfológicos" (1987: 66).

Como veremos en breve, se ha realizado una amplia cantidad de trabajos sobre las motivaciones internas a la lengua que parecen suscitar la expresión de pronombres explícitos e igualmente se han realizado estudios sobre motivaciones externas. A continuación presentamos de forma resumida algunos de ellos. Antes de hacerlo, sin embargo, queremos aclarar que, aunque sí se han realizado análisis enfocados al pronombre de primera persona singular (Granados 2013, Blanco 1999, Travis y Torres Cacoullos 2012, entre otros) —como el que presentamos en esta tesis—, la gran mayoría ha analizado la expresión y omisión de los pronombres de *todas* las personas gramaticales. Algunos de ellos incluso han estudiado la persona y número gramatical como una variable.

En primer lugar queremos ofrecer al lector una tabla retomada de Lastra y Martín Butragueño (2015) que muestra los porcentajes de expresión de sujeto pronominal hallados en diferentes trabajos. A ella anexamos otros estudios que consideramos pertinentes. La tabla muestra los diferentes hallazgos en orden cronológico sobre diferentes dialectos del español y se trata en todos los casos —exceptuando Granados (2013)— de lengua hablada.

Estudio	%
Mexicano-estadunidenses de West Los Angeles (Silva-Corvalán 1982)	42.5
San Juan, Puerto Rico (Cameron 1993)	44.8
Madrid, España (Cameron 1993)	20.9
Mexicano-estadunidenses de Los Angeles, Grupo 1 (Silva-Corvalán 1994)	32.8
Grupo 2 (Silva-Corvalán 1994)	27.8
Grupo 3 (Silva-Corvalán 1994)[4]	26.1
Niños migrantes mexicanos del norte de California y chicanos (Bayley y Pease Álvarez 1996)	20.0
Migrantes mexicanos en New Jersey (Flores-Ferrán 2007)	24.0
Barranquilla, Colombia (Orozco y Guy 2008)	35.7
Español en tres ciudades: Bogotá, San Juan, Valencia (Prieto Muñoz 2010)	26.0
Castañer, Puerto Rico (Homlquist 2012)	28.0
Hablantes de origen mexicano de San Antonio (Bayley et al. 2012)	27.0
Comunidades latinas en New York (Otheguy y Zentella 2012)	34.0
Mexicanos en New York (Otheguy y Zentella 2012)	22.0
Niños mexicanos de Querétaro y Oaxaca (Shin 2012)	6.3
Cali, Colombia (Travis y Torres Cacoullos 2012)	49.0
Español escrito de Lima, Perú (Granados 2013)	21.0
Español escrito de Madrid, España (Granados 2013)	11.0
Español escrito de la Ciudad de México, México (Granados 2013)	8.0
Mexicanos recién llegados a Nueva York (Shin y Otheguy 2013)	18.7
Español yucateco en general (Michnowicz 2015)	19.7
Español yucateco monolingüe (Michnowicz 2015)	16.0
Español mexicano, Ciudad de México (Lastra y Martín Butragueño 2015)	21.7
Granada, España (Manjón-Cabeza et al. 2016)	17.5
Español mexicano, Xalapa, Veracruz (Orozco 2016)	24.8

Tabla 1.
Tasas de expresión del pronombre personal
de sujeto halladas por diferentes estudios

[4] Grupo 1: nacidos en México, llegados a EU después de los 11 años de edad.
Grupo 2: nacidos en EU o llegados a EU antes de los 6 años de edad.
Grupo 3: nacidos en EU; al menos uno de los padres pertenece al Grupo 2.

De acuerdo con los datos ofrecidos por esta tabla, la tasa de expresión oscila alrededor del 25%. Observamos, empero, una tasa mucho mayor en dialectos puertorriqueños, mexicano-estadunidenses y latino-estadunidenses, lo cual coincide con la observación ofrecida en Lastra y Martín Butragueño (2015) sobre la enorme atención que han recibido los datos obtenidos de dialectos caribeños y en contacto con otras lenguas como el inglés. Los autores mencionan que éstos muestran tasas más altas de expresión pronominal gracias a dos fenómenos: uno de orden fonológico y el otro corresponde a una cuestión de contacto lingüístico.

Para abordar los diferentes estudios comenzamos haciendo referencia a las explicaciones internas: aquellas de orden fonológico, sintáctico y semántico. Posteriormente ahondamos en las motivaciones externas a la lengua, como los factores sociales, las cuestiones de contacto lingüístico y la influencia de los ámbitos discursivo y pragmático.

2.2.1 Factores internos a la lengua

2.2.1.1 Ámbito fonológico

Una hipótesis ofrecida por Hochberg (1986) y que ha sido ampliamente retomada versa sobre la ambigüedad ocasionada por las flexiones verbales en dialectos caribeños. Conocida como la *Functional Compensation Hypothesis (FCH)*, esta teoría explica que el pronombre funge como aclaración de la persona gramatical cuando el dialecto en cuestión elide las marcas de persona finales, como la /n/ o la /s/. Así, en (4) el pronombre establece la concordancia con la consonante final elidida. Esta explicación coincide en gran medida con lo que se ha llamado "contraste".

(4) *(Tú/Él/Ustedes/Ellos)* Viene *(-s/∅/-n, -n)* de la playa.

Otra explicación al fenómeno se ha hallado en el *priming*. Se ha dicho que menciones pronominales previas favorecen la aparición de un pronombre subsecuente (Cameron y Flores-Ferrán 2003, Travis 2007, Torres-Cacoullos y Travis 2011). El estudio de Travis y Torres Cacoullos (2012), por ejemplo, encontró

que los hablantes muestran una fuerte tendencia a repetir la forma del sujeto correferencial previo (2012: 730), por lo que si éste consiste en un pronombre, tendrá grandes probabilidades de volver a expresarse de la misma forma.

2.2.1.2 Ámbito sintáctico

Otro tipo de motivaciones ampliamente estudiadas se basan en el dominio sintáctico. El tipo de cláusula, modo, tiempo verbal, transitividad, persona gramatical y formas perifrásticas han sido temas bastante discutidos por diferentes trabajos, como Silva-Corvalán (2001), Prieto Muñoz (2010), Posio (2011), Travis y Torres Cacoullos (2012), Granados (2013), Lastra y Martín Butragueño (2015), Manjón-Cabeza et al. (2016), entre otros.

En cuanto a tiempos verbales, se ha encontrado que el imperfecto resulta bastante significativo para la expresión del sujeto pronominal debido a la ambigüedad ocasionada por las flexiones sincréticas, como discutimos arriba. Travis y Torres Cacoullos (2012) predicen la aparición del sujeto pronominal en tres condiciones: cuando el sujeto correferencial anterior se haya realizado

pronominalmente, cuando el sujeto de la cláusula inmediatamente anterior se haya realizado pronominalmente o cuando la cláusula se encuentre en imperfecto. Esta última, empero, es significativa únicamente para la expresión del sujeto pronominal de tercera persona singular, mas no para la primera (Travis y Torres Cacoullos 2012).

El estudio de Lastra y Martín Butragueño (2015), por su parte, encuentra que persona y número gramatical son los factores más significativos para la expresión del sujeto pronominal, siendo la tercera y la primera persona singular las que más favorecen su aparición. Otros factores significativos hallados en el estudio son el modo verbal indicativo, las enunciaciones afirmativas y el copretérito, nuevamente, debido al sincretismo de las formas flexivas. Los autores señalan, además, que aunque no se trate de un factor que incida en la aparición del pronombre, hay una fuerte tendencia a que éstos aparezcan en posición preverbal.

Ahora, en cuanto a transitividad, Posio (2011) y Granados (2013) coinciden en que las construcciones monoactanciales (intransitivas) favorecen la expresión de sujetos pronominales, mientras que las biactanciales (transitivas) la desfavorecen. Esto, explican los autores, se debe a que en las oraciones intransitivas el sujeto cobra mayor prominencia, mientras que en las transitivas la atención se dirige hacia los objetos.

Otra explicación sintáctica que cruza el terreno semántico se encuentra en Silva-Corvalán (2001), quien explica no es la ambigüedad, sino el tiempo verbal —o más bien, la función de los diferentes tiempos en el discurso— lo que motiva la expresión pronominal de sujeto. El pretérito es factual, asertivo, dinámico, por lo que el foco está en el evento; es decir, el evento está *foregrounded*. El presente, por su parte, es factual y asertivo, pero no siempre dinámico y focal como el pretérito. En los tiempos del imperfecto, condicional y subjuntivo el evento está *backgrounded*, pues son irrealis, no dinámicos, no asertivos y corteses. Debido a que la función del sujeto pronominal es atraer la atención hacia sí, es más probable que aparezca en los tiempos que no enfatizan el evento, o sea, el presente, el imperfecto, el condicional y el subjuntivo (Silva-Corvalán 2001: 161-162).

De lo anterior se desprende que el sujeto explícito sea una forma de llevar la atención hacia la función de sujeto. En palabras de Luján, "la función del significado contrastivo de este pronombre tónico deriva de que se interpreta como un término focal, destacado sintácticamente" (1999: 1281). La sintaxis es, pues, la que ayuda a crear el efecto de énfasis percibido por los hablantes.

2.2.1.3 Ámbito semántico

Son numerosos los estudios que se enfocan en el análisis de los tipos de verbos que favorecen la expresión de sujeto pronominal (Bentivoglio 1987, Blanco 1999, Samper et al. 2006, Prieto Muñoz 2010, Travis y Torres Cacoullos 2012, Granados 2013, Manjón-Cabeza et al. 2016, entre muchos otros). La gran mayoría ha encontrado que son los verbos de cognición (Bentivoglio 1987, Samper et al. 2006, Travis y Torres Cacoullos 2012) y percepción (Blanco 1999) los que favorecen dicha presencia. Algunos autores realizan precisiones sobre el tipo de verbos, como Blanco (1999), quien menciona que el pronombre es más frecuente en verbos de percepción, así como en verbos de pensamiento, mandato y deseo, sólo que en menor medida. Bentivoglio (1987) añade a esta lista los verbos de dicción. Este hecho responde a que en ellos el sujeto se hace presente como origen de su subjetividad: es de él de quien "nace" o emana la percepción, el deseo, el mandato, lo dicho.

Otra explicación se encuentra en Granados (2013), quien se basa en el *Aktionsart*. El autor encuentra que la ausencia del pronombre está ligada a las actividades y logros, los cuales son

dinámicos. Debido a que el propósito de estos verbos es anclar lo dicho en el tiempo y el espacio (un papel más descriptivo), el hablante se desempeñará como un narrador. Es decir, el énfasis estará en el evento y no en el narrador, por lo que el sujeto no tenderá a expresarse[5]. De manera opuesta, expresa el autor, los verbos no dinámicos —los estados y realizaciones— sí favorecen la presencia del sujeto explícito, ya que en ellos el hablante adopta papeles semánticos menos activos (como conceptualizador o paciente) y el énfasis está puesto sobre él. En palabras del autor: "Más que *narrador*, el hablante se desempeñará como *experimentador*: expresará la forma en la que los eventos referidos lo impactaron en su momento o la forma en que lo impactan al narrarlos" (Granados 2013: 111; itálicas en el original). Además, explica, en estos verbos se encuentra un uso de deícticos que codifican valoraciones y juicios del hablante, por lo que el sujeto tiende a codificarse de manera explícita.

[5] Hallazgo que coincide con Silva-Corvalán (2001)

2.2.2 Factores externos a la lengua

2.2.2.1 Factores sociales

Diversos estudiosos se han planteado la posibilidad de que existan factores sociales que influyan en la elección de una u otra forma. En cuanto al sexo, se ha encontrado que no es significativo, ya que tanto hombres como mujeres tienden a explicitar y omitir sujetos pronominales en porcentajes similares (Bentivoglio 1987, Blanco 1999 Samper et al. 2006, Lastra y Martín Butragueño 2015). No obstante, se ha encontrado que la expresión de sujeto pronominal se ve ligeramente favorecida por las mujeres (Lastra y Martín Butragueño 2015).

Una variable propuesta por Granados (2013) es la sexualidad, la cual, explica, resultó significativa. Tras analizar los dialectos escritos de la Ciudad de México, Lima y Madrid, el autor explica que los homosexuales tienden a explicitar los sujetos pronominales. Concluye que "los hablantes homosexuales de Lima y México tienden a destacarse con mayor frecuencia como sujetos y adquirir prominencia en lo dicho, en comparación con sus contrapartes heterosexuales; sin embargo, con respecto al español de

Madrid, tanto homosexuales como heterosexuales se involucran en el discurso en medidas semejantes" (Granados 2013: 115).

Otra variable estudiada ha sido la edad (Lastra y Martín Butragueño 2015, Manjón Cabeza et al. 2016), la cual también parece influir en la elección de la forma pronominal, siendo los adultos mayores de 55 años de edad quienes más recurren a sujetos pronominales.

Finalmente, el nivel educativo se ha mostrado como otro factor que incide en la expresión del sujeto pronominal. Como mencionan Lastra y Martín Butragueño (2015), las personas de nivel educativo bajo son quienes presentan un mayor uso de sujetos pronominales. Además, los autores encontraron que éste fue el segundo factor más significativo para la elección de dicha forma (tras la persona y número gramatical).

2.2.2.2 Contacto lingüístico

Como mencionamos arriba, se ha obtenido fuerte evidencia de que el contacto entre lenguas *non-pro-drop* (como el inglés) con lenguas *pro-drop* (como el español) propicia la expresión del su-

jeto pronominal (Amastae et. al 2000, Hurtado 2005, Flores-Ferrán 2007, Bayley et al. 2012). Es por esto que, como mencionan Lastra y Butragueño (2015), se ha hecho bastante énfasis en estudiar la expresión de sujeto pronominal como una cuestión de contacto lingüístico, si no con el inglés, con otras lenguas indígenas. Esto bajo el supuesto de que una lengua podría adoptar características de la otra.

Un problema de este acercamiento es, de acuerdo con Lastra y Martín Butragueño (2015), que se ha dejado de lado el estudio del español como lengua monolingüe. Es decir, la cuestión de contacto ha predominado sobre la búsqueda de características internas a la lengua que propicien la elección de una u otra variante.

2.2.2.3 Ámbito discursivo

Dentro del ámbito discursivo resalta la función de foco o énfasis que desde las gramáticas tradicionales se ha atribuido al pronombre explícito. En palabras de Luján: “la expresión del pronombre donde puede omitirse equivale a darle un grado mayor de acento,

a otorgarle énfasis" (1999: 1278). Así, como explica Silva-Corvalán: "la función contextual del pronombre sujeto es la de indicar al interlocutor que preste atención al referente del sujeto. No sorprende entonces que el pronombre represente entidades contrastivas, focales o topicales" (2003: 852). Lu (1997) explica, de manera similar, que el sujeto pronominal será más propenso a aparecer cuándo éste constituya un foco oracional.

Relacionado a la idea de que el pronombre supone un foco oracional, algunos estudiosos han hablado de co-referencia (Silva-Corvalán 1982, Bentivoglio 1987, Rigau 1990, Cameron 1995, Samper et al. 2006, Travis y Torres Cacoullos 2012, Lastra y Martín Butragueño 2015, Manjón-Cabeza et al. 2016, entre otros). Ello refiere a un cambio de referencia o foco. Es decir, cuando ha habido un cambio en el referente del discurso es probable que se mencione un sujeto pronominal para establecer un nuevo tópico (Silva-Corvalán 1982, Bentivoglio 1987, Cameron 1995, Samper et al. 2006, Lastra y Martín Butragueño 2015).

Rigau (1990), por su parte, menciona tres condiciones para la expresión del sujeto pronominal: cuando haya ambigüedad entre el pronombre del sujeto y algún otro elemento del discurso, cuando se retome algún tema o asunto abandonado o cuando se

quiera hacer énfasis. Una explicación más detallada de la co-referencia y derivada de un análisis cognitivista se encuentra en Travis y Torres Cacoullos (2012), quienes analizan la presencia del pronombre de primera persona singular y encuentran que no se trata solamente de un cambio de referencia. Más bien, explican, es la presencia de otro sujeto *humano* entre los elementos co-referenciales la que propicia dicha presencia.

Ahora, la idea de contraste ha sido también retomada por varios estudios, aunque ampliamente debatida, comenzando con el problema de que no se ha definido exactamente en qué consiste dicho "contraste". Un ejemplo de estas críticas es el trabajo de Travis y Torres Cacoullos (2012), donde las autoras ponen a prueba dicha hipótesis y concluyen que el contraste no resulta suficiente para explicar la alternancia entre presencia y ausencia del pronombre. Las autoras retoman el trabajo de Myhill y Xing (1996) sobre el "doble contraste" como una premisa que podría ayudar a definir la idea de "contraste". La idea de Myhill y Xing consiste en "contrastive pairs [where] there are two or more elements which are different in two clauses (either verbs with opposite meanings or nonverbal elements in a set relationship)" (Myhill y Xing 1996: 314). Así, pues, los pares opuestos favorecerían una u otra solu-

ción. No obstante, Travis y Torres Cacoullos (2012) hallaron en su corpus pocos casos de verbos con significados opuestos; además, notaron la dificultad de esclarecer qué hace a un verbo opuesto de otro. Sin embargo, esta idea puede ayudar a explicar los datos encontrados en esta tesis (ver §6).

Otro aspecto innovador que se estudia en Lastra y Martín Butragueño (2015) es el género discursivo. De manera similar a lo encontrado en el tipo de verbos que favorecen la expresión pronominal, los autores concluyen: "[a]rgumentation (including explanation) is the highest factor [...] for overt SPPs, because of the necessity of fixing points of view and underlying one's own and other's opinions" (Lastra y Martín Butragueño 2015: 16). En contraparte, el diálogo y la narración no favorecerían dicha aparición. No obstante, la descripción sí favorece parcialmente la presencia de sujetos pronominales[6]. Es decir, los sujetos pronominales aparecen no sólo para atraer la atención hacia sí, sino también como una forma de anclar puntos de vista y diferenciarlos de los de los demás. En cierto modo, esta conclusión retoma la noción de contraste.

[6] Observación que contrasta con lo hallado por Granados (2013). Ver §2.2.1.3.

Finalmente, otro aspecto que se ha estudiado desde el dominio discursivo es el registro (Blanco 1999). El autor, empero, no halló que se tratara de un factor significativo para la expresión del sujeto pronominal.

2.2.2.4 Ámbito pragmático

En cuanto a fenómenos pragmáticos, se ha estudiado la influencia de los turnos de habla en la elección de formas pronominales de sujeto (Manjón-Cabeza et al. 2016, Travis y Torres Cacoullos 2012). Sin embargo, las conclusiones de los autores han sido que éstos no son significativos para la presencia o ausencia del pronombre.

Otras aportaciones que interesan en demasía a nuestro trabajo son las de Davidson (1996), Padilla (2004), Granados (2013), Serrano (2014) y Lastra y Martín Butragueño (2015) sobre la fuerza ilocutiva de las formas pronominales y morfológicas.

Serrano (2014) parte de la idea de que el hablante introduce mayor subjetividad en sus enunciaciones al insertar un sujeto pronominal. Es decir, la presencia está motivada por el interés que el hablante tiene con respecto a lo dicho (Padilla 2004):

> Esta conexión emocional del hablante con lo que se dice justifica que los pronombres personales de primera y segunda persona salpiquen las conversaciones coloquiales, pues la relación del hablante con los contenidos que se exponen o intercambian le obliga a manifestarse como tal y a luchar por conservar su papel social (457).

Por el contrario, cuando el hablante tenga menos interés en lo que dice, el pronombre desaparecerá (Padilla 2004: 453).

De forma paralela, destaca la observación ofrecida por Lastra y Martín Butragueño (2015) sobre la amplia presencia en su corpus del pronombre explícito de primera persona singular, el cual "appears more times that could be expected, probably due to the fact that the informant tends to mark those situations which affect him". (Lastra y Martín Butragueño 2015: 12). A modo de resumen, Davidson explica:

> These pronouns are not merely emphatic or contrastive subjects, as they have commonly been described. […] they have come to take on the function of adding "pragmatic weight" to speaker's utterance; that is to say, they are used to increase the speaker's stake in what is being said, and as such will be interpreted as either signalling an increased speaker commitment to the information of the utterance, or as adding semantic weight to the verb to which they may be associated (1996: 544).

Granados (2013) también llega a la conclusión de que la presencia del pronombre está relacionada con un "mayor involucramiento de los hablantes en lo dicho" (2013: 116).

Ahora bien, de las explicaciones ofrecidas a lo largo de esta sección, retomamos en particular la noción de énfasis, como la ofrecida en RAE (1973), que explica la función del pronombre como resaltador del papel del sujeto, "como recalcando su importancia" (1973: 421). De particular importancia resulta la conclusión de Luján al hacer referencia a la presencia de pronombres con verbos de opinión:

> Una opinión o declaración así encuadrada puede darse de un modo tentativo, categórico o enérgico con varios matices que van desde un énfasis atenuado al de mayor intensidad y la función del pronombre explícito se mantiene uniformemente distintiva o contrastiva en cada caso. Al enunciarlo, el hablante da a conocer como suya una creencia, suposición o declaración (1999: 1311)

De esta idea nos interesa que el pronombre marque la identificación del enunciador con lo enunciado, pero también que este énfasis pueda ser matizado, pues precisamente en nuestro corpus encontramos cómo la identificación del hablante con lo expresado se va "difuminando"(ver §4, §5.1.2 y §6.).

Tal como los autores mencionados en esta sección, uno de los aspectos que nosotros buscamos explicar es la alternancia entre presencia y ausencia del pronombre. La explicación que ofrecemos se basa en el cuidado de la autoimagen, el cual se lleva a

cabo por medio de atenuaciones e intensificaciones, conceptos que explicamos a continuación.

2.3 Cuidado de la autoimagen (face)

Este concepto ha sido retomado en diversos trabajos y su primera aparición se registra en Goffman (1979), quien explica que el ser social presenta dos propiedades básicas: *rationality* y *face*. Bajo el concepto de *face* se entiende la imagen pública de las personas, la cual, explica el autor, consiste en dos tipos de deseos que denomina *cara negativa* y *cara positiva*.

Para Goffman, la *cara negativa* se refiere al deseo que tienen los hablantes de que sus necesidades y acciones no se vean impedidas por otros (Brown y Levinson 1978: 62), mientras que la *cara positiva* consiste en la necesidad de ser ratificado, entendido, aprobado, querido o admirado por otros (Brown y Levinson 1978: 62). En términos de Goffman, el trabajo ofrecido aquí consiste en un estudio de la *cara positiva* de los hablantes: su necesidad de que los interlocutores no piensen mal de ellos. Empero, cuando hablemos de imagen positiva y negativa no lo haremos en términos de

Goffman, sino, más bien, en el sentido intuitivo de los términos: la imagen "buena" o positiva de una persona y la imagen "mala" o negativa de esa persona. Cuando nos refiramos a los términos de Goffman se hará la debida aclaración.

Ahora, sobre esta necesidad de mantener la imagen del interlocutor surgieron los estudios de la cortesía. No obstante, para este trabajo nos interesa la necesidad de mantener la imagen *propia* (*autoimagen*). Sobre este concepto retomamos las aportaciones de Marta Albelda y Ana María Cestero, quienes, además, relacionan esta necesidad humana con los fenómenos de atenuación e intensificación que explicamos adelante.

Estas autoras hablan de "actividades de autoimagen" (Cestero y Albelda 2012), en las que los hablantes buscan proteger su propia imagen frente a su(s) interlocutor(es). Para lograrlo hacen uso de atenuadores[7], los cuales pueden cumplir cuatro diferentes funciones. Una de ellas, la que más nos interesa, es la que denominan *función 1*, la cual consiste en una "Autoprotección con imagen", donde el hablante busca "velar por sí mismo autoprotegiéndose por lo dicho o por lo hecho, con un interés de ganar o no perder imagen. Autoprotección con imagen. Salvaguarda del yo.

[7] Aún no ahondaremos en este concepto, pero es importante mencionarlo para entender cómo las autoras parten de un recurso lingüístico para explicar una estrategia más amplia.

Sirve para curarse en salud" (Albelda et al. 2014:18). Algunas técnicas específicas que se consideran bajo esta función son el evitar responsabilidades por lo dicho en tanto que afecte o pueda afectar la imagen propia; evitar o minorar responsabilidades que pueden dañar o suponer una amenaza a uno/a mismo/a; autoprotegerse generalizando o expresando lo dicho como una evidencia; la preocupación por el qué dirán los demás; el ser políticamente correcto a la hora de hablar de ciertos temas, personas o instituciones; entre otras (Albelda et al. 2014:18).

Esta función se distingue de las otras tres en tanto que la *función 0* consiste en una autoprotección sin imagen, donde el hablante se autoprotege al evitar o reducir el compromiso con lo dicho[8], mientras que la *función 2* consiste en la prevención de una posible amenaza a la imagen del otro o un posible obstáculo a la consecución de una meta y la *función 3* es una reparación a una amenaza a la imagen del otro o una intromisión en su territorio[9].

Ahora, en nuestro corpus pudimos encontrar las dos primeras funciones, pues los hablantes buscaron distanciarse de lo dicho (*función 0*) haciendo uso, principalmente, de un *con-*

[8] Los recursos lingüísticos para la realización de esta función son, sobre todo, los evidenciales.

[9] Observamos que las funciones 2 y 3 de Albelda et al. (2014) coinciden con el concepto de negative face de Goffman (1979).

tinuum de despersonalización (ver §5.1.2 y §5.1.3). Sobre todo, éstos intentaron "evitar afectar su imagen propia" (*función 1*) por medio de diversos recursos lingüísticos que explicaremos en los capítulos 4, 5 y 6.

Para finalizar este rubro queremos anotar que la búsqueda por presentarse a uno mismo de forma positiva parece ser un patrón general a la humanidad. Podría tratarse de un patrón cognitivo que puede expresarse de diversas formas, ya sea por medio de recursos lingüísticos, apariencia física, lenguaje corporal, etcétera. Es interesante, además, observar que este objetivo se lleva a cabo por medio de oposiciones, como bien menciona Teun van Dijk: "asistimos con frecuencia a una estrategia de «presentación positiva de uno mismo y de presentación negativa del otro», estrategia mediante la cual se destacan nuestras buenas cosas y las malas de los otros, mientras se quita importancia a nuestras malas cosas y a las buenas de los otros" (2001: 154). Estas oposiciones fueron halladas en numerosas ocasiones dentro de nuestro corpus[10] y la manera en que se llevaron a cabo coincidió con la observación de este teórico:

[10] Ver §4, §5 y §6. Los hablantes realizaron una oposición entre sí mismos y sus parejas (§4 y §5), pero también entre sus propias acciones y características (§6).

> destaca[ndo] nuestras buenas cosas tematizando los significados positivos, utilizando elementos léxicos positivos en las autodescripciones, proporcionando muchos detalles sobre las buenas acciones, y pocos detalles sobre las malas acciones, valiéndose de hipérboles y de metáforas positivas, dejando meramente implícitas las propiedades negativas propias, o restando importancia a la propia actuación como agentes de actos negativos mediante la utilización de oraciones pasivas o nominalizaciones" (van Dijk 2001: 160).

2.4 Atenuación

Como mencionamos arriba, la atenuación se ha estudiado en relación con fenómenos de autoimagen y ha sido definida como una "categoría pragmalingüística cuya función consiste en minimizar la fuerza ilocutiva de los actos de habla y el papel de los participantes de la enunciación con el fin de lograr la meta prevista, el *acuerdo* (o aminorar el *desacuerdo*), que es el fin último o primero, según se mire, de toda conversación" (Briz 1995, 2003, 2007: 11-12; Briz y Albelda 2013: 29).

Se trata, pues, de una estrategia "al servicio de la comunicación mediante la que se pretende minimizar el efecto de lo dicho o lo hecho" (Albelda y Cestero 2011: 5). Queremos destacar las ideas presentes en estas citas sobre la atenuación como una

estrategia que *sirve* a un cierto fin o "para conseguir [un] objetivo conversacional" (Palacios 2019: 236) pues, como mencionamos de manera breve en §2.1, el discurso tiene propósitos comunicativos concretos.

La atenuación se ha estudiado en estrecha relación con la imagen gracias a que la primera ayuda a mantener la imagen positiva y negativa (en términos de Goffman) de los hablantes, pues con ella se logra la atenuación de "contenido[s] negativo[s] para el hablante: discusiones, ofensas, críticas, correcciones, desacuerdos, invasión del terreno del otro" (Albelda et al. 2014: 11). Así, en (5a) el hablante intenta no "insultar" al referente del adjetivo *gordo* al suavizarlo con un diminutivo[11], manteniendo, así, la imagen positiva del referente. En (5b) el diminutivo también sirve para mantener una imagen positiva, sólo que ésta es la del hablante: se trata de una *autoimagen*. En (6), por el contrario, se pretende mantener la imagen negativa (en términos de Goffman) del interlocutor: se busca atenuar una orden por medio de la terminación del pospretérito[12].

[11] Aun cuando el diminutivo parezca ser un atenuador por excelencia debido a que parece evitar "hablar mal" de algo o alguien, se han encontrado ejemplos donde su función es exactamente la opuesta. Ver §2.6 y §4.2.1.1.

[12] Estrategia bastante común en las lenguas (Brown y Levinson 1987).

(5) a. Mi primo es gord**ito**.
b. Llegué un poqu**ito** tarde a la clase.

(6) ¿Me **podrías** pasar ese plato? (vs. *Pásame el plato*).

Tomando en cuenta lo anterior, nos parece relevante retomar la distinción ofrecida por Antonio Briz y Marta Albelda, quienes aclaran que en ocasiones "habrá atenuación de hablante y, por tanto, la estrategia tendrá un carácter más monológico; [en] otras, atenuación de hablante y oyente y, por tanto, tendrá un carácter más dialógico y a menudo cortés" (Briz y Albelda 2013: 292). De esta forma, los ejemplos (5a y b) se corresponden con atenuaciones del hablante, mientras que (6) muestra una atenuación de hablante y oyente. Cabe mencionar que es a causa de este último fenómeno que la atenuación se ha estudiado como un recurso al servicio de la cortesía. No obstante, nosotros nos enfocamos en la atenuación del hablante sin tocar el terreno de la cortesía.

Ahora bien, como nos permitieron ver los ejemplos de (5a-b y 6), la atenuación es un fenómeno con un fin pragmático —el de mantener una imagen— que se "lleva a cabo a través de diferentes recursos lingüísticos o paralingüísticos" (Cestero y Rodríguez Alfano 2014: 2). Como explican las autoras,

> [e]n el nivel pragmático, [la atenuación] se define como una estrategia que se presenta en forma explícita (en el lenguaje directo) o en el nivel de lo implícito (en el lenguaje indirecto) y, como tal, refuerza la ilocutividad en los actos de habla y/o sirve a la persuasión en cuanto se utiliza para menguar el efecto negativo de lo dicho y, por tanto, modificar el acto perlocutivo. De manera general, se considera que se utiliza con objeto de cumplir una de tres funciones fundamentales: autoprotegerse, prevenir o reparar (Cestero y Rodríguez Alfano 2014: 2).

Ahora, además de la protección de la imagen positiva y negativa en términos de Goffman, Albelda explica que algunas funciones de la atenuación son: quitar importancia a un tema delicado, no alarmar a una persona ante una mala noticia o conseguir que el receptor otorgue algo al emisor (2005b: 6). Nosotros observamos que los hablantes de nuestro corpus no sólo intentan resaltar una imagen positiva, sino que también buscan restar importancia a temas tabú como las drogas, la violencia, los ataques sexuales, entre otros (ver §6.2).

La atenuación como fenómeno lingüístico ha sido ampliamente estudiada por Marta Albelda y Ana María Cestero, quienes han ofrecido una taxonomía de 24 mecanismos lingüísticos agrupados dentro de nueve movimientos o tácticas estratégicas (Albelda y Cestero 2011: 7). A continuación reproducimos una lista de estas nueve tácticas[13] retomada de Palacios (2019: 254-256):

[13] Por cuestiones de extensión reproducimos únicamente las nueve tácticas sin ahondar en los 24 recursos identificados por las autoras. Se sugiere consultar la lista desglosada en Palacios (2019: 254-256).

I.	Minimizar o difuminar la cantidad o cualidad de lo dicho
II.	Rebajar la aserción expresándola en forma de duda o de incertidumbre
III.	Desfocalizar los elementos de la enunciación personal o temporal
IV.	Acotar o restringir lo dicho mediante la opinión, la aserción y la petición
V.	Justificar
VI.	Corregir o reparar
VII.	Realizar concesiones
VIII.	Implicar al tú en lo dicho por el hablante
IX.	Formular actos directivos de forma indirecta

Tabla 2.
Estrategias de atenuación identificadas por Albelda y Cestero

Quisiéramos destacar dos de ellas debido a la relevancia que tienen para nuestro trabajo: la estrategia I, *Minimizar o difuminar la cantidad o cualidad de lo dicho*, y la estrategia III, *Desfocalizar los elementos de la enunciación personal o temporal*.

La estrategia I engloba aquellos mecanismos que ayudan a difuminar el contenido semántico de lo que se dice (Albelda y Cestero 2011: 8). Esto puede realizarse mediante cuantificadores (7), pero también por medio de modificaciones morfológicas (8) y otras

estructuras, como las lítotes (9), eufemismos, metáforas, etcétera (Albelda y Cestero 2011: 8). Los ejemplos presentados a continuación se retoman de Albelda y Cestero (2011) y los elementos atenuadores se marcan con negritas, tal como en el original.

> (7) ella tiene los ojos muy azules y muy grandes/ y **un poco**// saltones/ no queda feo/ pero sí los tiene muy grandes
>
> (8) en mi entorno por ejemplo/ yo creo quee/ tenemos una amiga más gord**it**a que- dos más gord**it**as que yo/ en el grupo/ pero el resto son más delgadas
>
> (9) luego// ee// cuando saqué el doctorado más o menos tuve una oferta// de venirme/ de profesor aquí/// **no me acabó dee**/ **cuadrar mucho** y entonces lo que hacía era- tenía el mínimo de dedicación// pero/ me salió una / de- ¡cosa rara!/// dee- salía una cátedra que se adecuaba bastante a lo que yo había trabajado en la empresa privada/ y firmé la oposición

Como veremos en el capítulo 4, esta primera estrategia atenuadora se encontró en gran medida en nuestro corpus en forma de diversos recursos lingüísticos.

La otra estrategia que nos interesa en particular es la III: *Desfocalizar los elementos de la enunciación personal o temporal*. Bajo esta estrategia las autoras agrupan cinco recursos lingüísticos[14], de los cuales destacamos la *Impersonalización del sujeto sintáctico o semántico de un acto de habla*.

[14] Ver lista desglosada en Palacios (2019: 254-256).

Este recurso se define de la siguiente forma: "la persona responsable de lo dicho se oculta en otra, en un interlocutor general o en el juicio de la mayoría" (Albelda y Cestero 2011: 11). Las autoras mencionan haber registrado el uso de cuatro diferentes procedimientos para lograr dicho propósito. Nosotros nos enfocamos en el primero de ellos: el uso de "pronombres impersonales (*se, uno, tú* general*, nosotros* inclusivo) [y] modificaciones de la persona verbal (incluido el recurso de la voz pasiva)" (Albelda y Cestero 2011: 11).

Las autoras mencionan, además, que en su corpus encontraron que era bastante frecuente que "en una misma intervención […] el hablante pase continuamente del yo (la primera persona del singular) al tú (o a otra persona verbal) para atenuar la argumentación" (Albelda y Cestero 2011: 12). Este segundo procedimiento resulta bastante interesante, pues en nuestra investigación observamos una difuminación de la responsabilidad por lo dicho mediante el uso de distintas personas verbales.

Ahora, si bien pudimos hallar estas dos estrategias en el corpus, nuestros datos también parecen mostrar una atenuación presente en el uso de sujetos morfológicos y pronominales, lo cual parecería tratarse de una nueva estrategia o al menos de una que

no fue considerada por las autoras en su taxonomía. Quisiéramos, pues, ofrecer el uso de este tipo de sujetos para referirse a uno mismo como otra estrategia atenuadora. Creemos que esta adición puede ser posible debido a que dicha taxonomía,

> [c]omo toda clasificación, puede resultar cuestionable, y se notará que en ocasiones los recursos se empalman entre sí; sin embargo, en mi opinión, el principal aporte de las autoras al proponer este análisis en acciones cognitivas y comunicativas es ofrecer una guía para el análisis práctico de la atenuación. El análisis teórico está ampliamente trabajado, pero enfrentarse con los datos reales de la oralidad es un reto del que pocos autores se han ocupado (Palacios 2019: 254).

Ahora bien, resulta interesante que la atenuación parece enfocarse en atenuar aspectos negativos para mantener una imagen positiva. No obstante, también parece haber una tendencia a atenuar dependiendo de las temáticas tratadas en el discurso. Por ende, "será necesario considerar en futuros estudios la temática sobre la que se habla en cada entrevista porque es esperable que mientras se platique de un tema no personal, se favorezca la aparición de la función 0 [autoprotección sin imagen], mientras que en las temáticas que afecten al yo, se realicen más atenuaciones del tipo 1 [autoprotección con imagen]" (Palacios 2019: 251).

2.5 Intensificación

Contrario a la atenuación, la intensificación, explica Marta Albelda, no ha sido tan ampliamente estudiada y su definición resulta bastante confusa, pues se ha explicado en términos de "énfasis, expresividad, afectividad, realce, ponderación, superlación, cuestiones de grado, reforzamiento, encarecimiento, puesta en relieve, etc." (2005a: 15), sin que se llegue a un consenso sobre su definición exacta. Como menciona la autora: "se han empleado conceptos muy indeterminados en la definición de intensificación y, por tanto, las definiciones propuestas son, en general, confusas e imprecisas" (Albelda 2005a: 173).

No obstante, una definición a grandes rasgos es que consiste en el "[r]ealce de uno o algunos elementos del enunciado o de la enunciación" (Albelda 2005b: 2). Tal como la atenuación, la intensificación consiste en una categoría pragmalingüística donde se busca "intensificar la actitud por medio de una serie de procedimientos de intensificación, cuya nómina no está cerrada, y busca conseguir determinados fines conversacionales" (Albelda 2005a: 180).

A diferencia de la atenuación, la cual busca *disminuir* el compromiso con lo dicho, la intensificación

> refuerza la implicación del hablante en la comunicación e imprime un grado mayor de compromiso con lo dicho que, en consecuencia, produce efectos a nivel comunicativo y social. Este fenómeno no se definirá solo como un valor semántico, sino como un aspecto perteneciente al plano de la expresión, puesto que el hablante emplea una serie de formas lingüísticas para ponerlas al servicio de sus propósitos comunicativos (Albelda 2005a: 188).

Con la intensificación se busca que el oyente perciba "que se trata de una información relevante y [el hablante] se garantiza a sí mismo la aceptación del mensaje por los otros interlocutores" (Álvarez y Albelda 2007: 3). La función de la intensificación es, pues, "hacer que algo tenga mayor intensidad para conseguir persuadir y convencer al interlocutor" (Rondón et al. 2009: 352).

Ahora bien, en cuanto a las formas lingüísticas que sirven a este fin, Albelda explica:

> [e]n general, en la bibliografía consultada se alude tanto al concepto de intensificación como a las formas lingüísticas que presentan tal valor. Dicho valor no se encuentra a priori en un conjunto de formas lingüísticas, sino que se manifiesta a través de diferentes procedimientos gramaticales que lo conforman. Así pues, no se puede establecer una taxonomía de intensificadores, sino modos de intensificar a través de la lengua; modos que se explican mediante distintos mecanismos lingüísticos (2005a: 59).

Es decir, la intensificación se aprecia en la interacción entre diversos recursos lingüísticos (ver §2.6).

Con todo, la autora distingue entre dos tipos de intensificación: de contenido proposicional (cantidad y cualidad) y de modus (mecanismos que refuerzan el punto de vista, la intención del hablante, la fuerza ilocutiva) (Albelda 2005a: 60, 2005b: 2). El primer tipo parece ser la contraparte de la estrategia atenuadora I mencionada arriba (*Disminuir la cantidad o cualidad de lo dicho*). La segunda, empero, se trata de una propuesta provisional debido a la falta de acuerdo en la bibliografía; además, "mientras que gran parte de los procedimientos de intensificación del enunciado están lexicalizados y/o presentan dicho valor de intensificación de manera constante en su significado, los intensificadores de la enunciación suelen adquirir dicho valor en un contexto" (Albelda 2005a: 61).

La autora, aún más, enfatiza su carácter pragmático: "la intensificación es algo más que un valor semántico, es una categoría pragmática que, si bien viene favorecida por ciertos valores semánticos y/o ciertas construcciones sintácticas, requiere de unas condiciones situacionales concretas y supone determinadas funciones comunicativas" (Albelda 2005a: 167). Éstas son: 1) hacer más creíble lo dicho, 2) imponer el yo, o bien directamente, o bien a través de la imposición de lo dicho y 3) buscar el acuerdo en el oyente (Albelda 2005a: 284; 2005b: 6).

Ahora, la autora explica que generalmente se ha considerado que la escalaridad, en términos de cuantificación, gradación y superlación, es el rasgo definitorio de la intensificación. Esto se debe al énfasis que se ha puesto en los superlativos como intensificadores (Albelda 2005a). Ella, sin embargo, distingue entre cinco diferentes tipos de recursos intensificadores: morfemáticos, léxicos, sintácticos, semánticos y fónicos[15] (Albelda 2005a: 61-62).

Dentro de los recursos morfemáticos la autora inserta los sufijos y prefijos (Albelda 2005a: 61). Explica: "no sólo poseen significado intensificador los [sufijos] aumentativos; también los diminutivos pueden adquirir ese valor (por ejemplo, -ito pone aquí cerquita: 'muy cerca'" (Albelda 2005a: 76).

En el nivel léxico Albelda distingue entre unidades simples (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios) y la fraseología (locuciones, enunciados fraseológicos) (2005a: 61). Con respecto a este nivel, explica:

> los recursos léxicos constituyen las formas en las que el sema intensificado se encuentra en el propio lexema, bien se trate de unidades simples o bien de unidades complejas; en éstas últimas se incluyen los recursos fra-

[15] Se trata de recursos que coinciden en gran medida con los ofrecidos por Briz (1998), quien los clasifica en tipo de modificación (externa o interna), recursos léxicos, construcciones sintácticas, recursos suprasegmentales, metáforas hiperbólicas e ironía.

> seológicos. Al conjugarse los recursos léxicos con otros elementos como los afijos, permiten que en el enunciado se visualice el fenómeno de la intensificación (Albelda 2005a: 78).

Este comentario final resulta bastante interesante, pues destaca la función esencial del contexto comunicativo:

> En cuanto fenómeno pragmático, la intensificación se debe estudiar en un contexto de comunicación y no de forma aislada. […] la intensificación no solo se conforma como un valor semántico presente en ciertas formas lingüísticas. Una misma forma puede intensificar o intensificarse en un contexto y no en otro. La intensificación es una función comunicativa y en ella intervienen los distintos factores de la comunicación: las intenciones de los interlocutores, sus propósitos de habla, las relaciones entre hablante y oyente. El análisis de un corpus real aporta la información necesaria para poder estudiar los fenómenos pragmáticos en su uso comunicativo, en el que se puede observar la finalidad de su empleo y apreciar su relación con otros mecanismos interaccionales que se dirigen al mismo fin (Albelda 2005a: 73).

Ahora, algunos recursos sintácticos mencionados por la autora son los modificadores de las categorías gramaticales nucleares, las estructuras sintácticas intensificadas en sí mismas, las repeticiones, las enumeraciones, entre otras (Albelda 2005a: 61), siendo las estructuras "*muy* + *adjetivo/adverbio*" y "*mucho* + *sustantivo*" las más frecuentes (Albelda 2005: 91).

En cuanto a los recursos semánticos, la autora destaca la ironía y los tropos (Albelda 2005a: 62). Finalmente explica que los recursos fónicos tienen que ver con los rasgos segmentales y suprasegmentales (Albelda 2005a: 62).

Así como observamos una relación entre atenuación e imagen, Albelda (2005a) menciona que en la intensificación también podría subyacer al cuidado de la imagen propia, ya que este recurso puede servir para exaltar algún rasgo específico por medio de cualquiera de los cinco tipos de recursos mencionados arriba.

Finalmente, quisiéramos añadir una observación sobre un recurso explicado por la autora y que es de sumo interés para nosotros:

> Los pronombres tónicos y átonos de primera persona pueden reforzar la implicación del hablante en lo dicho, de manera que se destaca su presencia y su actitud hacia lo dicho […]. No se debe olvidar que la simple repetición de pronombres no es motivo suficiente para transmitir el valor de intensificación. En este sentido, la repetición de pronombres en un enunciado puede deberse a otras razones, como la vacilación, la aclaración de un malentendido o la precisión de un enunciado. Así pues, deberemos justificar siempre su valor en un contexto (Albelda 2005a: 165-166).

Precisamente encontramos en nuestro corpus que los pronombres explícitos parecen tener la función de imprimir un mayor nivel de

compromiso del hablante con lo dicho. No obstante, observamos también otros casos en los que ésta no era la función, como bien menciona la autora. Nosotros presentamos, pues, aquellos casos donde los pronombres suponen una intensificación.

2.6 Atenuadores con función intensificadora/ Intensificadores con función atenuadora

Ahora, como mencionamos en §2.4 y §2.5, el contexto comunicativo es esencial para la comprensión de los fenómenos de atenuación e intensificación, ya que éstos sólo se observan en la interacción con otras partículas. En palabras de Rodríguez Alfano,

> [m]uchos de los que, en la recepción por un hablante nativo, pudieran ser interpretados como indicadores de atenuación, en otro acto de enunciación podrían funcionar como marcadores de intensificación o de otras funciones pragmático-discursivas. Este es el caso de los elementos paralingüísticos como la risa, la selección léxica de adverbios, adjetivos y aun de adversativas, etc. La identificación de la función atenuadora se apoya más bien en el co-texto (lo que antecede y sigue a su introducción en el discurso) (2016: 171).

Es por ello que

> es importante recalcar que se trata de un estudio pragmático en el que la situación comunicativa debe analizarse detenidamente […]. [Además,] [d]ebe tomarse también en cuenta que un mismo mecanismo lingüístico puede cumplir en el discurso muchas otras funciones distintas a la atenuación, por lo que su análisis corresponde a un acto de habla determinado, en una situación concreta; por ello es necesario recuperar lo más ampliamente posible el contexto de la enunciación y tomar en cuenta el mayor número de factores semánticos y pragmáticos para el análisis (Palacios 2019: 264).

Podemos, pues, encontrar atenuadores con una función intensificadora e intensificadores con funciones atenuadoras, dependiendo de cómo interactúen con su co-texto y cuál sea su función en el contexto. Esta idea ha sido compartida por varios estudiosos como Albelda (2005b), Márquez (2015), Rodríguez Alfano (2016), Cestero y Rodríguez Alfano (2014) y Palacios (2017, 2019).

Albelda (2005b), por ejemplo, nota también otro tipo de discrepancia entre la atenuación que debería ser cortés y la intensificación que debería ser descortés, las cuales funcionan de forma opuesta en determinados contextos. Márquez (2015), por su parte, analiza el discurso político y encuentra una paradoja: la atenuación se utiliza para intensificar la fuerza argumentativa del discurso.

Uno de los ejemplos prototípicos de este tipo de "atenuadores" con función intensificadora es el diminutivo del español:

> En *El habla de Monterrey*, hemos comprobado que un indicador de la atenuación en algún sintagma, en otro puede indicar la presencia de una intensificación. Por ejemplo, el diminutivo, que se supondría atenuador por excelencia en cuanto disminuye la dimensión del referente, en ocasiones se emplea para denotar cariño y, por el contrario, puede usarse para insultar a alguien (esto es en la mayoría de los casos en que se diminutiza un apellido como al llamar a alguien "Gutierritos") (Cestero y Rodríguez Alfano 2014: 4).

Los intensificadores, a su vez, pueden ser corteses para ayudar a mantener la imagen del interlocutor (Albelda 2005b). Un ejemplo son los modificadores externos, como en "*Ella es* ***muy*** *bonita*": la partícula *muy* intensifica la cualidad y su función no es ser descortés; por el contrario, sirve para preservar la cara positiva (en términos de Goffman) del referente. Otro ejemplo son los evidenciales, los cuales "reducen el compromiso del hablante hacia lo dicho, pero a la vez refuerzan la verdad del contenido proposicional" (Albelda y Cestero 2011: 13, Albelda 2005a: 236).

Como señala Held (1989), la atenuación y la intensificación son estrategias de "minimización y maximización [que] no son competitivas, sino [que] más bien [son] estrategias válidas igualmente, que se dirigen ambas a salvar la imagen" (Albelda 2005a: 248). Así, la atenuación puede utilizarse para crear una imagen positiva al minimizar aspectos negativos; empero, también es po-

sible crear una imagen negativa al atenuar aspectos positivos. Un proceso similar ocurre con la intensificación: puede resaltar una imagen positiva al exaltar rasgos positivos, pero también puede crear una imagen negativa al intensificar aspectos negativos. Esto es lo que analizamos en §4, §5 y §6.

Capítulo 3

Corpus y metodología

En este tercer capítulo presentamos el corpus (§3.1) y la metodología (§3.2) seguida para la separación y análisis del mismo. Antes que nada queremos presentar un breve panorama de la obtención del corpus (§3.1.1), seguida de una descripción de éste a grandes rasgos (§3.1.2), donde presentamos a cada uno de los cuatro informantes. Posteriormente, explicamos la separación de cuatro momentos clave dentro de las entrevistas (§3.2.1.1) y la distinción entre información negativa y positiva presentada por los informantes (§3.2.1.2). Para concluir ofrecemos algunas observaciones generales sobre las similitudes y diferencias halladas en el corpus (§3.2.1.3).

3.1 Corpus

3.1.1 Antecedentes en la obtención del corpus

Desde un inicio la obtención del corpus presentó un problema para la realización de nuestra investigación, ya que buscábamos obtener testimonios de hombres que hubiesen cometido algún delito contra sus parejas. En un primer momento se planteó la posibilidad de acudir a algún reclusorio de la Ciudad de México para recabar testimonios originales. No obstante, el ingreso a estas instituciones requería la creación de talleres para los internos que tuvieran, sobre todo, un enfoque psicológico; esto con el objetivo de retribuir a los prisioneros la ayuda prestada. Sin embargo, la creación de este tipo de talleres habría representado el desarrollo de una metodología que tomara en cuenta otras disciplinas, lo cual habría implicado un nuevo trabajo de investigación que excedería los objetivos de nuestra investigación. Además, este segundo trabajo sobrepasaría los límites temporales a los que nuestra investigación se encuentra adscrita tanto por parte del CONACYT como del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística de la UNAM.

Otro problema que tuvo que tomarse en cuenta fue que, aun cuando dichos talleres se llevaran a cabo, no había garantía

de la disposición de los internos a hablar sobre el tema, pues éstos podrían negarse a hacerlo tanto por decisión personal como por motivos legales. Para obtener la confianza de los informantes se habría necesitado asistir de forma constante a estos centros de reclusión, lo que, de nueva cuenta, excedería los objetivos y límites temporales de la presente investigación.

Fue por estas razones que se acudió al entonces Programa de Estudios de Género (PUEG) —ahora Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG)— de la UNAM para solicitar asesoría sobre dónde podríamos encontrar un corpus de esta índole. Fue en este Centro donde se sugirió la revisión del libro *Masculinidad y violencia homicida,* el cual finalmente constituyó el corpus sobre el que se basa esta investigación.

3.1.2 Descripción del corpus

Nuestro corpus consiste en cuatro entrevistas realizadas a cuatro diferentes hombres encarcelados por delitos contra la mujer y fue tomado del libro *Masculinidad y violencia homicida*, escrito por las psicólogas Zonia Sotomayor Peterson y Rosario Román Pérez.

Estas entrevistas permitieron a las autoras "identificar, caracterizar y analizar las razones, motivaciones y justificaciones que los propios varones agresores expresan sobre los actos violentos realizados hacia su pareja" (Sotomayor y Román 2007: 16). Resulta especialmente interesante para nuestra investigación la necesidad de tomar en cuenta a "todos los actores involucrados" (Sotomayor y Román 2007: 16), pues los entrevistados se vieron orillados no sólo a hablar de sí mismos y sus circunstancias, sino también de sus parejas y otros participantes (hijos, amigos, familiares, etcétera). Un último aspecto que vale la pena destacar es el énfasis que las autoras ponen en 'dar voz' a los victimarios, pues, desde su punto de vista, la gran atención que ha recibido este tipo de violencia suele enfocarse en la mujer o pareja violentada y no en los agresores.

Ahora, las entrevistas fueron realizadas entre septiembre de 2005 y marzo de 2006 a cuatro informantes recluidos en el Centro de Rehabilitación Social de Hermosillo, Sonora. El primero de ellos —que denominamos INFORMANTE 1[16]— fue acusado de violación; el INFORMANTE 2, del asesinato de su pareja;

[16] En su estudio las autoras asignan nombres ficticios a los informantes para proteger su identidad. En nuestro análisis, sin embargo, se optó por renombrar a cada uno de los victimarios como INFORMANTES 1, 2, 3 y 4. Cabe mencionar que el orden en la numeración obedece únicamente al orden en que aparecen sus entrevistas en el libro *Masculinidad y violencia homicida.*

el INFORMANTE 3, de homicidio en grado de tentativa y el INFORMANTE 4, de asesinato.

Las entrevistadoras llevaron a cabo visitas semanales al centro de reclusión con una duración promedio de 3 horas. El guión incluía "antecedentes del entrevistado y del delito cometido, explicación que dan sobre su comportamiento, justificación, razonamiento acerca de los hechos ocurridos, cómo lo justifican, de dónde surgen, cuáles son sus detonantes y si están conscientes o no de que sus actos pueden ser considerados violentos" (Sotomayor y Román 2007: 82). Este guión resultó crucial para la elaboración de la metodología seguida en nuestra investigación, como se verá en §3.2.

Debido a que los discursos de los victimarios fueron la base de su estudio, las autoras consideraron importante anexar sus transcripciones. Éstas se muestran como fidedignas, pues intentan reproducir de la manera más precisa posible el discurso de los victimarios. En ellas observamos similitudes y contrastes de todo tipo: en cuanto a temática, pero también en cuanto a estrategias lingüísticas. Estas últimas son las que interesan a nuestro estudio, ya que, como mencionamos en la introducción, nuestro objetivo principal es encontrar patrones *lingüísticos* comunes a los cuatro discursos.

Cabe destacar que en nuestra investigación no se buscó probar la culpabilidad o inocencia de los informantes. Más bien lo que hacemos es estudiar dichas manifestaciones lingüísticas.

Pasemos ahora a la presentación de cada uno de los informantes.

3.1.2.1 INFORMANTE 1

El primer entrevistado es un hombre de 32 años[17] condenado por violación de una menor. Cuatro años previos a la entrevista, el informante había recibido una condena de 16 años de reclusión. Al parecer, las agresiones iniciaron cuando el victimario tenía 28 años y la niña siete u ocho. La niña en cuestión era su sobrina, hija de una de sus hermanas, quien se había ido a Estados Unidos a buscar trabajo. Por esta razón, la hermana del informante decidió dejar a sus hijos en casa de su madre, donde también residía el INFORMANTE 1. El hablante hace énfasis en el carácter violento de la familia en la que creció, argumentando que su padre lo golpeaba a él, a sus hermanos e incluso a su madre.

[17] Las edades de los victimarios corresponden al momento en el que fueron entrevistados.

El victimario se dedicaba a las ventas y, según dijo, cursaba el primer semestre de la carrera de Ingeniería industrial en la universidad estatal. No obstante, esta información se percibe dudosa —como apuntan las entrevistadoras—, ya que él mismo menciona nunca haber terminado la preparatoria y, por ende, no haber podido ingresar a la universidad. Ya recluido, el informante intenta continuar con sus estudios.

Ahora, a pesar de que no se trate de un homicidio o una tentativa, las autoras incluyen este testimonio debido a la violencia ejercida sobre la niña. Además, se trata de un caso similar a los otros en tanto que el agresor era una persona cercana a la víctima.

El informante menciona haber sido condenado gracias a su propia confesión. No obstante, insiste en su inocencia al mencionar reiteradamente que no se trató de una violación *per se*, sino que, más bien, fue una "labor gradual de convencimiento" sin uso de violencia. Además, sugiere que, ya que había sentimientos entre la niña y él, se trató más bien de una consecuencia natural de dichos sentimientos. En su discurso, empero, no queda claro cómo se desarrollaron los hechos ni cómo fue descubierto.

3.1.2.2 INFORMANTE 2

El INFORMANTE 2 es un hombre cuya edad no se especifica y que recibe una condena de 37 años y siete meses por el asesinato de su pareja. La entrevista no ofrece información sobre su nivel educativo, pero queda claro que trabajaba como mecánico y que vivía con su pareja, quien, según sus propias palabras, era superior a él por el hecho de ejercer una profesión universitaria (la abogacía). El informante especifica que no estaba casado con ella, aunque sí le había propuesto matrimonio y había sido rechazado. La pareja no tenía hijos en común, pero cada quien tenía sus propios hijos, quienes al parecer convivían en ocasiones. El informante habla poco sobre su familia, pero menciona que tuvo que ser autosuficiente desde chico.

El victimario reconoce que previo al asesinato la pareja sostenía una relación violenta. Sobre el incidente menciona que fue ella quien comenzó la agresión al darle una bofetada y agredirlo con un cuchillo. Ante esto, el informante la asesinó en defensa propia. El victimario se asume, no obstante, culpable. Sin embargo, argumenta que su pareja era una mujer "difícil" que a menudo se encontraba fuera de casa por trabajo, que se burlaba de él por

ser "menos", que salía de noche y regresaba en estado de ebriedad y que le era infiel mientras él cuidaba el hogar.

3.1.2.3 INFORMANTE 3

El tercer informante es un hombre de 53 años de edad que agredió a su exesposa con un pedazo de vidrio. La mujer sobrevivió al ataque y brindó testimonio a la policía, lo que ayudó a que al victimario fuera hallado culpable de homicidio en grado de tentativa y recibiera una condena de siete años de reclusión.

El INFORMANTE 3 laboraba como policía y estaba cercano a la jubilación, a la cual ya no accedería por haber cometido tal delito. Al parecer, el informante vivía con su madre. Su grado educativo no queda especificado.

El evento por el que fue recluido surgió de un arranque de celos que tuvo cuando su exesposa —con quien había vuelto a sostener una relación— admitió tener otras parejas sexuales. A diferencia de los otros tres informantes, éste no acepta haber cometido el delito. Por el contrario, dice no recordar el momento de la agresión y menciona que a él se le informó lo sucedi-

do. Explica que se encontraba cegado e incluso dice que en ese momento apareció una figura que él supone que era el diablo y que fue entonces cuando ocurrió el delito. No obstante, nunca menciona explícitamente que fuera esta figura la que agrediera a su exesposa.

3.1.2.4 INFORMANTE 4

El INFORMANTE 4 es un victimario de 38 años, acusado del asesinato de su pareja. La condena que recibió por el delito no se encuentra especificada, pero se menciona que puede ser de ocho a 20 años (tampoco se menciona de qué depende la asignación de tal o cual periodo).

Este hombre vivía con su pareja e hijo en común y era él quien sostenía la vivienda. No obstante, nunca queda claro cuál era su ocupación al momento del delito, aunque menciona haber sido ladrón, jardinero, pintor de cercos, haber estado en el ejército y haber tenido un buen puesto en "la Ford". Su nivel educativo es confuso, pues menciona que al momento de su detención se encontraba estudiando el sexto semestre de la carrera de Admi-

nistración de empresas; no obstante, no ofrece más datos que corroboren dicha información.

El informante construye su discurso en torno a la búsqueda de la paternidad, la cual, desde su punto de vista, siempre le fue negada tanto por su propia familia (hace énfasis en que su padre no lo quería) como por las mujeres con las que estuvo, quienes siempre lo alejaban de los hijos que procreaba con ellas. El hablante menciona al menos otras cuatro parejas además de la víctima y enfatiza que todas le fueron infieles y que algunas quisieron alejarse de él por su adicción a la mariguana.

La última mujer —la víctima— era una sexoservidora de quien dice haber estado enamorado y con quien tuvo un hijo. El informante la describe como una drogadicta que no quería dejar sus vicios, motivo por el que desatendía al bebé. Finalmente, un día tuvieron una pelea (el victimario no explicita el motivo) y ella amenazó con quitarle al niño y venderlo, todo esto mientras ponía un cuchillo en la garganta del bebé. El victimario reaccionó estrangulándola. Posteriormente la metió en un clóset y la amarró, pues —como explica— tenía miedo de que ella siguiera viva y lo atacara. El informante, por tanto, acepta haber cometido el delito, pero alega defensa propia.

Antes de pasar al siguiente rubro queremos ofrecer al lector una tabla sintetizada con la información de cada uno de los entrevistados con el fin de brindar una referencia rápida.

INF	Delito	Años de reclusión	Actitud frente al delito	Edad	Nivel educativo	Ocupación
1	Violación a menor (sobrina)	16 años	Confeso Enfatiza carácter no violento de la violación	32 años	Estudios universitarios incompletos	Vendedor
2	Homicidio (pareja)	37 años, 7 meses	Confeso Defensa propia	No especificado	No especificado	Mecánico
3	Tentativa de homicidio (exesposa)	7 años	No es claro "Fue el diablo"	53 años	No especificado	Policía
4	Homicidio (pareja)	Sin condena (8-20 años)	Confeso Defensa propia y de su hijo	38 años	Estudios universitarios incompletos	Ladrón, soldado, "en la Ford", lavacoches, pintor de cercos, limpiador de jardines

Tabla 3.
Resumen de los informantes

3.2 Metodología

3.2.1 Descripción del método

El primer paso en nuestro análisis fue realizar una lectura cuidadosa de cada una de las entrevistas, buscando y marcando cualquier rasgo o construcción que pareciera estar atenuando o intensificando con el propósito de disminuir la imagen negativa del informante. Se observó que dichos rasgos podían ser clasificados dentro de los ámbitos morfológico, léxico, sintáctico y pragmático. Se pensó en la posibilidad de analizar el nivel prosódico; no obstante, nos fue imposible debido a que no se consiguió el acceso a los audios de las entrevistas.

Algunos de los rasgos que identificamos fueron las diversas formas de referencia a la víctima (nombres propios, pronombres, sujetos morfológicos u otro tipo de construcciones), los diferentes tipos de sujeto para referirse a uno mismo (1ª persona singular explícita y morfológica, 1ª persona plural, 2ª persona singular, 3ª persona singular, *se*), el uso de diminutivos, conjunciones adversativas, marcadores discursivos, modificadores adverbiales y adjetivales (cuantificadores), selección léxica (sustantivos, verbos, adverbios, adjetivos), repeticiones, reformulaciones, entre muchos otros.

Ahora, inicialmente esperábamos encontrar preferencias por ciertos rasgos atenuadores o intensificadores según el momento relatado por los informantes. Es por ello que realizamos una separación del corpus en cuatro momentos clave, los cuales coinciden con el guión realizado por las entrevistadoras (ver §3.1.2.) y que explicamos a continuación.

3.2.1.1 Los cuatro momentos

Al leer detenidamente las entrevistas se constató la presencia de cuatro momentos clave en todas ellas, a saber: i) los antecedentes personales del entrevistado, ii) la descripción de la relación con la víctima, iii) la narración de los hechos por los que fueron encarcelados y iv) la redención o conciencia sobre la violencia implicada en los hechos. Cabe destacar que esta separación no se muestra explícita dentro de las entrevistas, sino que es una división que realizamos *a posteriori* con el propósito de hallar patrones. En seguida explicamos a mayor detalle qué tipo de información encontramos dentro de cada uno de estos momentos.

3.2.1.1.1 Antecedentes personales

El primer rubro está compuesto por las enunciaciones que los informantes hacen sobre su vida previa al ilícito. Aquí encontramos descripciones sobre sí mismos y su niñez, su familia, amigos o parejas previas. Un aspecto importante de este rubro es que en él los cuatro informantes mencionan hechos que les sirven para construirse como víctimas de sus circunstancias, los cuales se relacionan con situaciones de pobreza, infancia desafortunada, adicción a las drogas, mujeres violentas, etcétera.

3.2.1.1.2 Relación con la víctima

En este segundo rubro encontramos información sobre cómo fue que los informantes conocieron a sus víctimas y sobre la relación con ellas. Asimismo observamos descripciones sobre las víctimas e incluso narraciones sobre otros momentos violentos en la relación. En este rubro sobresale, de nueva cuenta, el papel de víctima del informante frente a una agentiva y agresiva mujer. El único discurso donde hay una ausencia de este rubro es en el del INFORMANTE 1. En §3.2.1.3 ahondamos en el porqué.

3.2.1.1.3 Momento violento

En el tercer rubro encontramos todo lo que el informante menciona sobre el momento de extrema violencia que lo llevó a la cárcel; es decir, las narraciones y descripciones sobre los delitos. En el caso del INFORMANTE 1, se trata de la violación de una niña; en los INFORMANTES 2 y 4, de un asesinato; y en el INFORMANTE 3, de un intento de asesinato. Aquí se incluyen, además, las razones y justificaciones que los hablantes ofrecen sobre ellos: los INFORMANTES 2 y 4 alegan defensa propia, mientras que el INFORMANTE 3 adjudica la responsabilidad a una figura externa; el INFORMANTE 1 ofrece una justificación bastante diferente al explicar que hubo una suerte de consentimiento mutuo.

3.2.1.1.4 Redención

El último rubro comprende aquellas enunciaciones en las que los hablantes muestran arrepentimiento o reflexionan sobre sus delitos. En general, en este rubro los informantes establecen una comparación entre su "yo" anterior —aquel que cometió dichos

crímenes— y el "yo" actual, consciente de su participación en los hechos violentos y que se arrepiente de ello.

3.2.1.2 Análisis de la alternancia entre sujetos pronominales y morfológicos de primera persona singular

Una vez que agrupamos las enunciaciones dentro de cada uno de estos momentos y realizamos la identificación de recursos lingüísticos con funciones intensificadoras o atenuadoras, pasamos al análisis de las enunciaciones donde hubiera sujetos pronominales de primera persona singular y sujetos morfológicos.

En este punto cabe hacer dos aclaraciones. En primer lugar, marcamos las enunciaciones basándonos en el *evento* o *autodescripción* que se encontrara dentro del discurso del informante. Es decir, no realizamos un análisis del tipo de verbos que aparecen con cada sujeto —lo cual supone un análisis bastante interesante que debe llevarse a cabo en otro momento—, sino más bien del *contenido* de la enunciación. El segundo comentario refiere a las coordinaciones y subordinaciones, las cuales pueden verse como

oraciones en las que el sujeto explícito no necesariamente debe volver a expresarse debido a que éste —se dice— rige a ambas. No obstante, encontramos bastantes ejemplos de oraciones coordinadas y subordinadas donde los sujetos se explicitan en más de una ocasión[18]. En ellas el pronombre puede reaparecer en el verbo coordinado (1) o subordinado (2), o bien puede no estar presente en la primera oración pero sí en la segunda (3):

(1) **yo** me di cuenta de eso, y **yo** dije: **yo** no quiero ser como él, **yo** no quiero tener ni un hogar con violencia, ni quiero tener unos hijos regados [INF 4, ant][19]

(2) prácticamente, ya tenía el trabajo fuera de aquí porque **yo** miraba las cosas aquí muy calientes [INF 2, rel]

(3) como tres cuatro semanas estuve pidiendo que le cortaran las uñas y no lo hacían, hasta que **yo** llevé un cortaúñas y **yo** se las corté… [INF 4, rel]

Es por esta razón que decidimos tomar cada una de las oraciones, ya fueran coordinadas o subordinadas, como enunciaciones independientes.

[18] Contrario a Lastra y Martín Butragueño (2015), quienes encuentran que las cláusulas coordinadas desfavorecen la expresión del sujeto pronominal, nosotros encontramos bastantes oraciones donde los verbos coordinados —muchas veces, más de dos verbos— muestran sujetos pronominales.

[19] En los ejemplos citamos al informante en letras mayúsculas (INF 1, INF 2, INF 3, INF 4) seguido de las tres primeras letras del momento relatado en minúsculas (ant, rel, mom, red).

Otro criterio que se consideró al decidir qué enunciaciones se tomarían en cuenta fue que la colocación u omisión del pronombre fuera posible. Nótese, por ejemplo, cómo en (4) el pronombre es opcional, pero no así en (5), donde el pronombre funge como foco contrastivo:

(4) **yo** (/∅) me había ido con el fin de ver cuál era el grado de la necesidad […] y se lo hice saber **yo** (/∅) a ella [INF 2, rel]

(5) después vi las fotos, ella cayó… estaba ahí en el piso y **yo** (/*∅) estaba a su lado [INF 2, mom]

Así, pues, enunciaciones como (5) no fueron consideradas en este análisis.

Posteriormente se procedió a agrupar las enunciaciones dentro de cada uno de los cuatro momentos. Se realizaron, pues, tablas de los cuatro momentos (*Antecedentes personales*, *Relación con la víctima*, *Momento violento*, *Redención*) y en cada una de ellas se colocaron aquellas enunciaciones donde apareciera un sujeto pronominal y aquellas donde aparecieran sujetos morfológicos. Ahora, a pesar de que en este estudio realizamos un análisis cualitativo, cabe mencionar que el nú-

mero de enunciaciones que obtuvimos para nuestro análisis fue de 977[20].

Tras esta agrupación, se resumió el contenido enunciativo con el objetivo de facilitar el análisis. En (6), por ejemplo, apreciamos dos enunciaciones con sujeto pronominal (marcadas con subrayado) tal como aparecen en el discurso del informante. Éstas dan origen a (7) y (8), que muestran el resumen del contenido enunciativo dentro de los paréntesis:

(6) —[ENT] Una pregunta, INF 2, ¿somos diferentes hombres y mujeres?
—[INF] Yo considero que no… o sea, que tal vez en lo físico sí séamos diferentes, pero como seres humanos yo creo que no [INF 2, red]

(7) Yo considero que no (Considerar que hombres y mujeres no son diferentes)

(8) yo creo que no (Creer que hombres y mujeres no son diferentes como seres humanos)

Este segundo paso —el resumen contenido enunciativo, encontrado entre paréntesis en los ejemplos anteriores— resultó crucial para el tercero: la búsqueda de generalizaciones. Tras haber sintetizado los contenidos enunciativos de cada una de las

[20] Excluimos muletillas del tipo "no sé", "como le digo/decía", etc., así como enunciaciones incompletas en las que los hablantes no terminaron la idea que habían comenzado a expresar.

977 enunciaciones, procedimos a ordenarlas en categorías más amplias. Para ello tuvimos que tomar en cuenta no sólo el enunciado base, sino también el resto de la enunciación y otras enunciaciones que le rodearan. Nos preguntamos, pues, "¿de qué está hablando el informante?"

A continuación presentamos dos ejemplos de las categorías resultantes, a saber: "Mala situación educativa/laboral" (9a-c) y "Pasado duro" (10a-c). Cabe precisar que los ejemplos mostrados a partir de ahora consisten en las enunciaciones tal cual aparecen en el corpus y no en los resúmenes del contenido enunciativo.

MALA SITUACIÓN EDUCATIVA/LABORAL:

(9) a. no terminé nunca la preparatoria [INF 1, ant]

b. ya me iba a jubilar y me quedé sin nada, sin nada [INF 3, ant]

c. no tenía trabajo, ni casa ni nada para sostener a la familia [INF 4, ant]

PASADO DURO:

(10) a. yo crecí en una familia así con mucha violencia [INF 1, ant]

b. desde muy chico yo traté de ser autosuficiente… yo… empecé a batallar y a batallar [INF 2, ant]

c. era yo el que pagaba las consecuencias, […] a mí me pegaba [mi papá] [INF 4, ant]

3.2.1.3 Separación entre información positiva e información negativa

Una vez creadas estas generalizaciones pudimos notar que el tipo de información expresada no era específica a cada uno de los cuatro momentos, sino que se encontraba dispersa en todos ellos. Fue entonces que observamos que todas las categorizaciones obtenidas se podían agrupar en dos grupos más amplios: **información positiva sobre el hablante** e **información negativa o que podría dañar la imagen del hablante**. Fue sobre estos dos grupos que basamos el análisis de la alternancia entre presencia y ausencia de sujeto pronominal de primera persona singular.

Empero, no quisiéramos eliminar por completo la idea de la separación en cuatro momentos, ya que observamos una correlación entre el tipo de información y el momento narrado: los momentos *Antecedentes personales* y *Redención* tienden a presentar mayor información positiva sobre los hablantes, mientras que los rubros *Momento violento* y *Relación con la pareja* muestran bastantes datos donde la imagen de los hablantes peligra.

3.2.1.4 Similitudes y diferencias

Ahora, pudimos apreciar similitudes y diferencias más generales. A continuación hablamos sobre algunas de ellas sin hacer gran énfasis en los aspectos lingüísticos, ya que éstos son objeto de los capítulos 4, 5 y 6.

3.2.1.4.1 Similitudes

En primer lugar, resulta de suma importancia aclarar que un aspecto en común a todas las entrevistas es, como hemos esbozado, que todos los informantes buscan difuminar su participación en el delito o restarse responsabilidad del mismo, aun cuando tres de ellos dicen ser confesos. Como mencionamos anteriormente, los INFORMANTES 2 y 4 alegan defensa propia. El INFORMANTE 3, por su parte, niega rotundamente haber participado en el delito, pues menciona la aparición de una figura sobrenatural, la cual, al parecer, fue la culpable. Ahora, aun cuando el discurso del INFORMANTE 1 difiere en diversos aspectos de los otros tres —como veremos más adelante—, comparte esta disminución de la culpa, ya

que enfatiza que no hubo violencia en los hechos cometidos y da a entender que se trató de una especie de consecuencia natural de los sentimientos que ambos tenían el uno por el otro, buscando, así, restar gravedad al delito.

Otra forma de aminorar la responsabilidad en el delito es mostrarse como víctimas de sus circunstancias, las cuales tienen que ver con el seno familiar o con la vida en pareja. Así, los INFORMANTES 1 y 4 mencionan reiteradamente haber crecido en familias muy violentas y el INFORMANTE 3 dice haber tenido que ser autosuficiente desde muy chico, dando a entender que también tuvo que afrontar situaciones adversas desde joven. Los INFORMANTES 2 y 3, por su parte, se construyen como víctimas de sus parejas, pues el INFORMANTE 2 explica sentirse menos que su pareja —quien lo denigraba en diversas ocasiones—, mientras que el INFORMANTE 3 muestra un discurso de la víctima bastante agresivo, mientras que el suyo es calmado y conciliador. Finalmente, el INFORMANTE 4 menciona ser víctima no sólo de su familia y de su víctima, sino también de otras parejas. Sobre la víctima menciona haber sido abandonado por ella en repetidas ocasiones, aun cuando ésta se encontraba embarazada.

En relación con las víctimas, una tercera característica común —exceptuando al INFORMANTE 1— es la presentación de éstas como figuras "malas". De ahí que el INFORMANTE 2 describa a su pareja como una mujer muy agresiva que salía a menudo con otros hombres y que lo trataba como su inferior debido a que, a diferencia de él, ella tenía una formación profesional[21]. El INFORMANTE 3 explica que el detonante del ataque fue que su exesposa confesara tener otras parejas, como si le estuviera siendo infiel. El cuarto informante explica también que su pareja, además de trabajar como sexoservidora, era bastante agresiva, drogadicta y mala madre, ya que no cuidaba al bebé por estarse drogando. Es interesante notar que son sobre todo las actitudes sexuales de las víctimas las que hacen que los informantes las perciban como "malas".

En los discursos, además —nuevamente exceptuando el del INFORMANTE 1—, son siempre las víctimas las que inician el ataque. Esta agresión puede ser de corte verbal (como en el discurso del INFORMANTE 3, donde de forma grosera, la exesposa admite que tiene otras parejas), en forma de acciones violentas (como

[21] Es curioso notar que esta característica que podría parecer bastante positiva (tener una carrera universitaria y ejercerla como profesión) para el hablante constituye más bien una cualidad negativa.

la pareja del INFORMANTE 2, quien lo abofetea y agrede con un cuchillo) o en forma de una amenaza explícita (la pareja del INFORMANTE 4 amenaza con vender al bebé e incluso le pone un cuchillo en la garganta).

Ahora, realmente es poca la información que se tiene sobre las víctimas y la cantidad de discurso que les es conferido es aún menor. Esto, empero, se entiende por la naturaleza del corpus, ya que las preguntas de las entrevistadoras se enfocan en entender a los informantes y no a las víctimas. Sin embargo, salta a la vista que la gran mayoría de las menciones sobre las víctimas aparecen sólo cuando éstas realizan alguna acción que no es bien vista por el informante (drogarse, prostituirse, agredirlos, salir con otros hombres, etc.).

Una vez que mencionamos las similitudes de contenido más importantes entre los discursos, quisiéramos discutir algunas similitudes de forma.

En primer lugar, encontramos una fuerte presencia de sujetos de primera persona singular en el rubro *Antecedentes* debido a que en él observamos amplias autodescripciones de los informantes y narraciones sobre sus vidas. Aun cuando los informantes hablan sobre otros personajes, la atención se enfoca en ellos, pues

buscan presentarse como víctimas de sus circunstancias, como hemos mencionado. Es importante destacar que se observa una marcada preferencia por codificar estos sujetos con pronombres explícitos (ver §6.1.1).

En *Momento violento* y *Relación*, sin embargo, hay un equilibrio entre menciones a víctima y victimario. En este rubro los informantes explicitan acciones violentas cometidas por ellos, pero también mencionan aquellas cometidas por ellas[22]. Al encontrarse en situación de cárcel, parece ser que para los informantes es claro que sus acciones son conocidas por las interlocutoras y que ocultarlas podría provocar una pérdida de adhesión por parte de ellas. De hecho, parecería que las menciones a las acciones violentas de las víctimas son un intento de aminorar la responsabilidad de los victimarios para mostrar una responsabilidad equitativa entre ambas partes.

En estos rubros también hay presencia de pronombres explícitos de sujeto de primera persona singular, aunque se observa una alternancia interesante entre éstos y los sujetos morfológicos. Observamos que los sujetos morfológicos tienden a aparecer donde el hablante no quiere identificarse del todo con lo dicho, es de-

[22] Recordemos que éste no es el caso en el discurso del INFORMANTE 1.

cir, donde busca atenuar su participación en los hechos violentos (ver §6.1.2). No obstante, los sujetos explícitos presentes en estos rubros también buscan este propósito: mostrarse como víctima en vez de victimario y, así, aminorar su responsabilidad en el delito (ver §6.1.1).

En *Redención* sucede algo bastante parecido a lo hallado en *Antecedentes*. Nuevamente apreciamos una amplia presencia de enunciaciones sobre sujetos en primera persona. Esto se debe a que una vez más los informantes se colocan como centro de su discurso. Empero, éstos ahora no se muestran como víctimas, sino como personas que han reflexionado y que son conscientes sobre sus acciones: personas que anteriormente estaban cegadas y que ahora son capaces de entender lo que hicieron y cambiar "para bien". Con esto los informantes buscan crear una imagen que atenúe la mala imagen creada por el delito cometido.

Además, otra razón por la que en este último rubro no hay casi menciones a las víctimas es porque éstas ya no están presentes en dicho momento, ya sea porque fueron asesinadas o porque no estaban en contacto con los victimarios. Al no estar presentes, los informantes no podrían hacer aseveraciones certeras sobre ellas. Bien podrían realizar conjeturas, aunque es interesante notar que

no lo hacen. Por el contrario, las menciones que hacen sobre ellas van encaminadas a hacer que el interlocutor tenga una buena imagen de ellos. Es decir, tienden a exaltar el carácter bondadoso o amoroso de sus parejas con el posible propósito de proyectar una imagen de arrepentimiento y respeto por ellas. De nueva cuenta, en este último rubro se observa una fuerte presencia del pronombre explícito de primera persona singular con un uso y función bastante similar al que tiene en *Antecedentes* (ver §6.1.1).

3.2.1.4.2 Diferencias

Ahora bien, aunque los delitos de los cuatro informantes difieran entre sí, pudimos observar numerosas similitudes entre sus discursos. No obstante, cabe destacar que el delito de uno de ellos difiere bastante de los otros y esto se refleja en su discurso. Como hemos mencionado, el INFORMANTE 1 es culpable de la violación de su sobrina, por lo que es comprensible que en su discurso no encontremos información referente a la relación con la víctima (rubro *Relación*), ya que se trata de una niña de apenas ocho años. El abuso de un menor es bastante mal visto y

parece ser que el informante es consciente de ello, por lo que no adjudica culpa a la víctima diciendo que era agresiva o narrando otras actitudes violentas[23], como sí hacen los otros informantes. Es probable que este hablante sea consciente de que el adjudicar una imagen negativa a la niña crearía una imagen negativa propia frente a su interlocutora.

Aún más —y adelantándonos un poco—, este informante es quien menos información ofrece sobre el *Momento violento* y quien cataloga su delito como un evento lúdico (ver §4.1.1.1. y §4.2.1.1). Además, es el único que no da nombre a su víctima (ver §5.1.1).

Ahora, otro discurso que presenta algunas diferencias es el del INFORMANTE 3, pues, en contraste con los otros, éste no habla de un pasado familiar o de una infancia desdichada. Además, no expresa saberse culpable del delito, como los otros tres, sino que adjudica la culpa a una figura externa.

Además de estas diferencias, queremos destacar que todos los informantes hacen uso de distintas estrategias argumentativas dependiendo de la naturaleza del delito y la forma en que se quieran presentar frente a las interlocutoras. Esto se traduce en la

[23] Mencionar actos violentos o actitudes agresivas por parte de la niña también causaría conflicto con la versión sostenida por el agresor sobre una violación "sin violencia" que más bien era consecuencia del cariño entre ambos.

preferencia por brindar mayor o menor información sobre cada uno de los cuatro momentos.

De esta forma, en el discurso del INFORMANTE 1 encontramos mayor cantidad de información en el rubro *Redención*, seguida por *Antecedentes* y apreciamos muy poca sobre el *Momento violento* y prácticamente nada sobre la *Relación con la víctima*. Como mencionamos arriba, la nula o poca información en estos dos últimos rubros se debe a la diferente naturaleza del delito y de la víctima, pero también se intuye que tiene que ver con la estrategia del informante. Éste hace mayor énfasis en la *Redención*, presentándose como alguien que es consciente del delito y su gravedad y que busca justificarlo con sus antecedentes personales, donde él mismo fue violentado y no fue castigado por otros acercamientos sexuales. Como hacen los demás, este informante intenta evitar mencionar el delito, estrategia bastante común, como veremos en §4.2.2.2 y §6.2.2.

El INFORMANTE 2, por el contrario, elabora su discurso alrededor de la agresiva figura de su pareja, la cual, al parecer, es la causante del delito. Este informante ofrece bastante información sobre la *Relación con la víctima* y un poco menos sobre su *Redención*. Para él no resulta tan importante hablar de sus *Antecedentes*

personales, pues crea un discurso donde la culpa recae no en sus antecedentes, sino en la víctima. El hablante crea una figura de sí como alguien que reflexiona sobre el delito y se arrepiente de ello, atenuando, así, una imagen negativa. Éste habla poco sobre el delito, pero no de la misma forma que el INFORMANTE 1, quien intenta hablar lo menor posible de él.

De manera similar al INFORMANTE 2, el INFORMANTE 3 adjudica la culpa a alguien o algo más —al diablo—, sólo que en este discurso encontramos la mayor cantidad de información dentro del rubro *Momento violento*, seguida del rubro *Redención* y nos ofrece casi la misma cantidad de información en *Antecedentes personales y Relación con la víctima*. Parecería, pues, que el hablante intenta explicar lo ocurrido y no tiene reparo en hacerlo (a diferencia de los otros informantes) debido a que no se asume como autor material. No obstante —y tal como los otros informantes—, se presenta como un hombre consciente del carácter violento de las acciones y como alguien "bueno". Es posible, además, que el informante perciba irrelevante explicar la *Relación con la víctima* o sus *Antecedentes personales* debido a que, después de todo y de acuerdo con su versión, no fue él quien cometió el delito, sino alguien o algo más.

Ahora, el INFORMANTE 4 habla sobre la *Relación con la víctima* casi en la misma medida en que habla de sus *Antecedentes personales*. Este informante presenta sus antecedentes como una especie de justificante por sus actos, pero también da un gran peso a la víctima como causante de los mismos. Así como los demás, éste busca presentar una imagen positiva propia al construirse como una persona consciente del delito.

Ahora, si bien existen diferencias entre los cuatro discursos, podemos observar que todos tienen un mismo propósito: atenuar la responsabilidad en el delito por medio de diversas estrategias argumentativas y lingüísticas. En el siguiente capítulo ahondamos en los recursos lingüísticos encontrados en las entrevistas y que sirven a dicho fin.

Capítulo 4

Manifestaciones lingüísticas de autoimagen: rasgos intensificadores y rasgos atenuadores

Este cuarto capítulo consiste en una muestra de sólo algunos rasgos lingüísticos hallados en el análisis de las entrevistas, los cuales se identificaron sobre la base de que ayudasen al locutor a atenuar una imagen negativa propia[24]. Para lograr dicho objetivo, los informantes recurren a tres principales estrategias: 1) atenuar cualidades negativas de sí mismo, 2) intensificar las positivas y 3) intensificar cualidades negativas de las víctimas.

Los rasgos hallados fueron de índole léxica, morfosintáctica y pragmática y es precisamente este orden en que los presentamos. Así, en primer lugar analizamos algunas palabras plenas: sustantivos, verbos y adjetivos calificativos. El segundo rubro del capítulo

[24] Este capítulo no pretende ser una lista o taxonomía exhaustiva de *todos* los recursos presentes en las entrevistas.

analiza rasgos gramaticales, enfocándose en tres niveles: morfológico (restringido al uso de diminutivos), palabra (cuantificadores y pronombres) y sintáctico, donde distinguimos el uso de oraciones adversativas y del discurso directo. En el tercer rubro observamos lo que sucede con algunos rasgos pragmáticos, como las fórmulas que buscan la identificación con otras personas, fórmulas fáticas de petición de consentimiento, reformulaciones, marcadores discursivos, repeticiones y pausas. Para finalizar hacemos una breve mención a los rasgos prosódicos refiriendo a algunos ejemplos en los que el análisis de la prosodia podría resultar esclarecedor.

Debido a la gran cantidad de datos hallados en nuestro análisis, elegimos sólo aquellos que fueran representativos de cada tipo de rasgo y en los que el propósito atenuador o intensificador fuera más evidente. Ahora, para ilustrar los rasgos léxicos y gramaticales decidimos tomar un ejemplo de cada entrevista[25]. En el caso de los rasgos pragmáticos, se decidió explicar sólo tipos e ilustrarlos con un solo ejemplo de cualquiera de las cuatro entrevistas. Para los rasgos prosódicos se resolvió hacer referencia a ejemplos citados anteriormente y, en caso de considerarse perti-

[25] En ocasiones, un mismo ejemplo aparece en dos o más secciones. Esto se debe a la presencia de diversos rasgos atenuadores e intensificadores en una misma enunciación, que es algo que explicamos en seguida y que esbozamos ya en §2.6.

nente, se añadieron algunos más[26]. Finalmente, los rasgos que se buscan resaltar se marcan con negritas y subrayado[27].

Como mencionamos en §2.4-§2.6, es imperativo analizar el rasgo lingüístico dentro de su co-texto, ya que es gracias a él que se visibiliza el fin atenuador o intensificador. Por ello, para cada rasgo lingüístico que se analiza se ofrece el co-texto que se consideró necesario para su comprensión[28]. Asimismo, se ofrece una breve explicación del contexto de enunciación (qué tipo de información le es solicitada al informante). Empero, no pretendemos ofrecer un compendio de los delitos o estrategias de los informantes, pues éstos fueron proporcionados ya en el capítulo anterior.

Antes de pasar al análisis cabe hacer una última precisión. Recordemos que, al ser parte de un discurso, los rasgos lingüísticos que estudiamos no se encuentran de forma aislada, sino que interactúan entre sí, de forma que en un solo enunciado pueden

[26] En Esta decisión deriva de dos motivaciones: 1) la cantidad de ejemplos es enorme —como sucede, por ejemplo, con las pausas— y 2) al no contar con las grabaciones no tenemos la certeza de que, en efecto, la prosodia pudiera ser decisiva para el análisis de dicho dato.

[27] El único caso en el que encontramos dos marcaciones diferentes es en el discurso directo, donde aquel emitido por el informante se resalta en negritas en color gris y el de la víctima en negritas en color negro.

[28] En Por motivos legales no tenemos permitida la reproducción total de las entrevistas que conforman el corpus de esta tesis. Recomendamos, pues, consultar el libro base, *Masculinidad y violencia homicida,* cuyos datos completos se proporcionan tanto en los capítulos 1 y 2 como en la Bibliografía.

aparecer uno, dos o más. Así, en los ejemplos que citamos a menudo se encuentra más de un solo rasgo atenuador o intensificador. Sin embargo, en este capítulo decidimos resaltar únicamente aquel que ejemplificase el tipo de rasgo que buscamos ilustrar. En este momento no intentamos explicar la interacción entre rasgos atenuadores e intensificadores dentro de una misma enunciación. Un análisis de esa índole realizado a los datos presentados aquí rebasaría nuestros objetivos.

4.1 Rasgos léxicos

4.1.1 Palabras plenas

Dentro de los rasgos léxicos encontrados en las entrevistas destaca el uso de palabras plenas, las cuales contienen denotaciones de las que los informantes se sirven para acentuar una imagen positiva propia y crear una imagen negativa de las víctimas. En primer lugar brindamos ejemplos de sustantivos; en segundo lugar, de verbos y en tercer lugar, de adjetivos.

4.1.1.1 Sustantivos

En los ejemplos que citamos a continuación observamos cómo los informantes atenúan su participación en eventos que suponen violencia por medio del uso de sustantivos que no refieren a eventos violentos. Las estrategias, no obstante, son de diversa índole.

Así, en (1) observamos la denominación que el INFORMANTE 1 hace sobre los tocamientos realizados a sus primas y hermanas durante su niñez:

(1) —[ENT] ¿Decían algo las niñas?
—[INF] No, no pues… era **juego**, pero ya después tenía unos 10, 11 años, ya era de quejarse de que ya esos **jueguitos**… pero a mí se me fijaron de alguna manera [INF 1, ant]

El informante resta importancia a un evento ilícito al llamarle "juego" —y, aún más, al colocarle un diminutivo (ver §4.2.1.1)—: este sustantivo sugiere un componente de inocencia, aunado (según la RAE) a componentes de entretenimiento, recreación y sometimiento a reglas. Se entiende, entonces, que no se trata de un delito con uso de violencia, sino de un evento recreativo que incluso respondería a ciertas reglas.

En (2) el INFORMANTE 2 relata el momento en que asesina a su pareja y utiliza un sustantivo cuya semántica no es plenamente

referencial, sino que permite que el interlocutor entienda la alusión basándose en la información compartida:

(2) porque ahí estaba un cuchillo, cuando me agredió, yo le quito el cuchillo y pues… me volví loco yo creo en ese momento y así fue como… desgraciadamente sucedieron **las cosas**… [INF 2, mom]

El informante evita nombrar el delito, de ahí que se trate de una atenuación en el discurso[29].

Ahora, observamos otros casos donde los informantes buscan atenuar su imagen negativa no al hacer referencia a sustantivos que denoten inocencia o al no nombrar al delito, sino al utilizar sustantivos que denotan maldad, oscuridad o pesadumbre. En primer lugar, observamos al INFORMANTE 3 adjudicar la responsabilidad del delito a una entidad externa:

(3) sentí lo mismo otra vez desde la punta de los pies: los pelitos parándose parándose, y enchinándome… cuando me llegó aquí [a la cabeza] me pegó un tronido y vi un animal grandote sí… lo vi… por mi santa madre que lo vi. [Solloza]. Era el **diablo**, era el **diablo**… estaba ahí, yo sé que era el **demonio**… [INF 3, mom]

[29] Este aspecto está estrechamente relacionado con la pronominalización, la cual estudiamos en §4.2.2.2.

El informante hace mención a una entidad comúnmente asociada con el mal: el diablo. Además, parece ser que le atribuye la responsabilidad del delito; no obstante, es interesante notar que en ningún momento expresa que haya sido el diablo quien llevara a cabo el intento de asesinato. Sin embargo, al hacer mención de esta entidad, desvía la culpa y se coloca como un ente que no perpetúa el delito, sino que lo observa desde fuera.

Cabe mencionar, además, que el hablante explica en otros momentos haber sido presa del miedo por haberse encontrado ante la presencia de dicha figura. Es con esta mención al diablo, entonces, que se deslinda del delito y, por ende, de la responsabilidad de haberlo cometido.

Ahora, en (4) observamos también una instancia en la que el informante se coloca como presa de un miedo intenso, lo cual disminuye su participación en el delito como agente: el informante es ahora víctima. Al preguntarle sobre el delito, el INFORMANTE 4 menciona haber atacado a su pareja después de que ella amenazara con asesinar a su hijo:

(4) Lo primero que hizo me alcanzó a tirar dos tres piquetazos con el puerta para que no le fuera a pasar nada, pero no la solté a ella porque ella es bien perra… bien brava. Entonces, la verdá… ya me daba **miedo** y en lo que yo pensé eso… se me fue… la ahorqué… cuando reacciono… me entra un **miedo**, un **terror** y una **tristeza**,

> pero más que nada **miedo**, ¿**miedo** a qué? A que se levantara y me atacara a mí y a mi hijo: un **terror** inmenso […] La agarro y la levanto en peso y me la llevo a la última recámara, la pongo en el piso y quito las puertas del ropero y la meto al ropero y todavía la amarro, porque tenía **terror** de que se levantara y nos hiciera daño a mí y al niño… [INF 4, mom]

La mención de estos sustantivos crea en el discurso un entorno hostil del que el informante se presume presa o víctima. Por tanto, ya no es quien amenaza la vida de su pareja, sino es él quien se ve amenazado por ella. Con estos sustantivos, el hablante se presenta en una situación de vulnerabilidad y realiza un cambio en los papeles de agentividad y pasividad, algo bastante similar a lo que sucede con los verbos, los cuales estudiamos a continuación.

4.1.1.2 Verbos

En cuanto a verbos, observamos el uso de por lo menos tres estrategias. En primer lugar, notamos cómo los informantes intercambian los papeles de agentividad y pasividad; una segunda estrategia es la de jugar con la agentividad y hacer que una parezca positiva y otra negativa; finalmente, notamos el uso de verbos perteneciente a campos semánticos diferentes para referirse al ilícito.

Comenzamos analizando los papeles de agentividad y pasividad en los siguientes fragmentos. En (5) el INFORMANTE 3 narra el momento inmediatamente posterior al ataque a su exesposa, mientras que en (6) apreciamos la narración del delito cometido por el INFORMANTE 2. En este rubro marcamos con subrayados las enunciaciones que refieren a las acciones del victimario y con negritas aquellas de la víctima o de otros participantes.

(5) Volví en sí y ya la vi a ella que **me estaba golpeando** y ya **me arrastraron** una bola y **me golpearon** [INF 3, mom]

(6) fue un momento en que ella **me dio una cachetada** primero, digo, perdón, <u>yo le di una cachetada</u> a ella, después de la cachetada ella **me agredió**, [...], **me agredió** con el cuchillo que estaba ahí, [...] cuando **me agredió**, <u>yo le quito el cuchillo</u> [...] [INF 2, mom]

En ambos fragmentos observamos que los antagonistas son bastante agentivos en tanto que "la bola" es quien golpea (5) y la pareja es quien cachetea y agrede (6). Así, pues, en (5) observamos cómo la pareja y "una bola" son los sujetos-agentes, mientras que el victimario se coloca en posición de objeto directo (*me*) y, por ende, de paciente o tema afectado por las acciones de los sujetos-agente.

Lo mismo ocurre en (6), donde el informante es receptor de la cachetada y objeto de otras agresiones por parte de su pare-

ja. Con esto, el victimario se coloca como víctima de las agresiones. Sin embargo, en este fragmento ocurre algo interesante, ya que, si bien el informante se coloca como objeto/receptor, también admite en dos ocasiones una agentividad por su parte: *yo le di una cachetada* y *yo le quito el cuchillo*. Estas dos enunciaciones se estudian más a fondo en el capítulo 6; no obstante, en este momento ofrecemos un análisis de la segunda enunciación: *yo le quito el cuchillo*.

Recordemos que para entender los propósitos atenuadores e intensificadores debemos tomar en cuenta tanto contexto como co-texto. En este fragmento el informante acepta haber iniciado la agresión, empero, enfatiza el papel agentivo y agresivo de su pareja. Por ello, resulta de suma importancia notar la oración subordinada temporal que precede a la que estudiamos: ***cuando me agredió***, *yo le quito el cuchillo*. La primera funciona como una atenuación de la enunciación posterior, ya que el hablante describe una situación de defensa propia en la que despoja a su pareja del cuchillo para evitar ser lastimado. Es decir, se adjudica una agentividad cuyo fin no es lastimar, sino protegerse. Con esto, el informante no sólo defiende su vida, sino también su imagen frente a la entrevistadora.

Esta agentividad 'positiva' es una estrategia recurrente en las entrevistas y también puede apreciarse en el fragmento (7), donde el INFORMANTE 4 describe la tortuosa relación que tenía con su pareja:

> (7) **se escapaba ella**, de repente ella no estaba incluso estando embarazada, incluso cuando el niño nació, **se perdía**, y iba y la encontraba siempre en hoteles en pésimas condiciones o la encontraba en casa de… de… tiradores… [INF 4, rel]

Primeramente, observamos una agentividad 'negativa' por parte de la pareja, pues huye y se aleja del informante (*se escapaba ella*, *se perdía*). Tomando en cuenta que este informante hace énfasis en el deseo de ser padre, podemos concluir que se siente afectado por el abandono de su pareja, pues no es ella la única que se distancia, sino que se lleva a su hijo. Contrario a su pareja, el INFORMANTE 4 tiene una agentividad 'positiva' en la que activamente se desplaza para encontrarla (*y iba y la encontraba*). Aún más, éste se adjudica un papel de rescatador, ya que retira a su pareja de lugares y personas peligrosas (*hoteles en pésimas condiciones*, *casa de tiradores*).

En (8), sin embargo, apreciamos una agentividad distinta. El INFORMANTE 1 describe su delito de la siguiente forma:

(8) conocí que hay maneras de llegar a lo mismo, tener los mismos resultados sin violencia, pero aquí… aquí es como **estar jugando**, **jugar** y convencer a una persona que no sabe de la vida… que está conociendo que pues… sólo conoce del placer lo que es bonito, lo que es bello, lo que es placentero y este pues… yo sin violencia ni nada, pero fue una labor de convencimiento y he visto que violación… violación no siempre es igual… [INF 1, mom]

En esta enunciación sí hay agentividad, pues el verbo "jugar" supone una actividad con la presencia de un actor[30]. Sin embargo, como vimos anteriormente, la semántica de esta palabra sugiere rasgos de recreación y sometimiento a reglas, los cuales resultarían incompatibles con un evento de violación. Por tanto, el informante, al comparar la violación con un juego, asume una agentividad carente de malicia.

4.1.1.3 Adjetivos

En el uso de adjetivos observamos una estrategia doble: por una parte, los informantes se colocan como víctimas de su pasado al calificarlo como violento y, por la otra, se caracterizan como personas 'mejores' que los otros al establecer una dinámica de opues-

[30] Según se constató con la base de datos ADESSE, donde se observa la presencia del actor "jugador" en el 94.7% de las enunciaciones.

tos. En los ejemplos (9-12) observamos cómo los informantes hablan de un pasado violento, el cual en (9) y (10) alude a la familia, mientras que en (11) y (12) es causado por la pareja[31]:

(9) yo nunca me he caracterizado por ser una persona **violenta**… al contrario, me tiembla todo cuando veo una escena violenta porque yo crecí en una familia así **con mucha violencia**, […] entonces todas mis frustraciones fueron las que me ayudaron a desviarme, a cometer estas cosas… [INF 1, ant]

(10) yo soy el más **tonto**… yo **nunca he sido malo**, nunca me he peleado, nunca nada nada nada, en mi casa soy el más **dócil**, soy el mayor de los hombres, mis hermanos son **muy corajudos, muy groseros**, pero son buena gente, como mi amá, pero yo ni eso tengo [INF 3, ant]

(11) Ella, que en paz descanse, era una persona muy **impulsiva**, era una persona muy **altanera** [INF 2, rel]

(11) La encuentro en un hotel **tomada**, **drogada**, **embarazada**… y con toda la paciencia y el amor del mundo y sin reclamarle nada porque nunca le quise reclamar nada ni echarle en cara nada porque eso entorpecía más la relación… en cambio si yo era **paciente** y **amoroso** con ella, eso me daba la pauta y una oportunidad más y con eso dar una oportunidad más a mí también de poder tenerla a ella y al niño… [INF 4, rel]

Es interesante notar que en (9) el INFORMANTE 1 se describe como una persona no violenta al tiempo que describe a su familia con la frase preposicional *con mucha violencia*, estable-

[31] Ver §3.2.1.4.1 sobre este pasado violento tanto por parte de la familia como resultado de la relación con la pareja.

ciendo un contraste entre ambos. En (10) el INFORMANTE 3 igualmente describe a sus hermanos como *muy corajudos, muy groseros*, mientras que él se define como *tonto* y que nunca ha sido malo, nuevamente ofreciendo un contraste entre él y sus hermanos.

En (11) el INFORMANTE 2 no se autodescribe, pero sí describe a su compañera como alguien *muy impulsiva, muy altanera*, resaltando características bastante negativas de ella[32]. Finalmente, en (12) apreciamos la descripción de la pareja como una persona irresponsable y adicta, pues ingiere estupefacientes mientras se encuentra embarazada; el INFORMANTE 4, por el contrario, se muestra como una persona "paciente y amorosa". De esto concluimos que los cuatro entrevistados utilizan adjetivos para establecer contrastes entre ellos y los otros: el otro es el malo y yo soy el bueno.

[32] A pesar de que en este fragmento sólo contamos con la descripción de la víctima, al tomar en cuenta el resto de los fragmentos pertenecientes al informante y que se analizan en este capítulo, podemos dilucidar esta imagen del "yo bueno" frente a la pareja agresiva. Recordemos, además, que este informante alega defensa propia, motivo que confirma la percepción que tiene de ser él quien es agredido, mientras que su víctima es la agresora.

4.2 Rasgos gramaticales

Observamos que este tipo de rasgos consisten en la expresión lingüística de tres diferentes estrategias pragmáticas en las que los informantes incurren para restarse la responsabilidad del delito o para adjudicársela a sus víctimas. Se trata, pues, de la modificación (por medio de diminutivos y modificadores), el 'no decir' (utilización de pronombres) y la creación de contrastes (presente en las oraciones adversativas y en el discurso directo).

4.2.1 Nivel morfológico

4.2.1.1 Diminutivos

El uso de diminutivos corresponde con una de las realizaciones de la primera estrategia de atenuación identificada en Albelda y Cestero (2011): *Minimizar o difuminar la cantidad o cualidad de lo dicho* (ver §2.4). Las autoras remiten a una conclusión de Lakoff en la que el autor señala que "la lengua dispone de algunos mecanismos para difuminar el contenido semántico de lo que se dice"

(Albelda y Cestero 2011: 8); asimismo, observan que "la cualidad y la cantidad de lo descrito por la proposición se pueden disminuir mediante determinados cuantificadores" (Albelda y Cestero 2011: 8). El diminutivo es uno de los recursos al servicio de este fin y en nuestro corpus encontramos que éste consiste en una modificación que sirve al informante para atenuar su participación en el delito. Ahora, a pesar de que el último fin de este sufijo es atenuar, también puede suponer una intensificación, como vemos en breve.

En los ejemplos que se muestran a continuación distinguimos tres propósitos del uso de diminutivos: 1) suscitar empatía, 2) restar importancia y 3) adjudicar un aspecto negativo.

Observemos los ejemplos de (13) y (14), cuyo objetivo es suscitar empatía. En (13) el INFORMANTE 4 relata que su pareja amenazó con matar a su hijo, lo que ocasionó que él la atacara. En (14) el INFORMANTE 3 explica que él, "a pesar de ser policía", nunca fue malo con otras personas, a diferencia de sus compañeros.

(13) Esa tarde después de que aventó al niño, lo tomó del brazo, del **bracito**, así, lo levantó, tenía un año tres meses, el niño era un bebé, comenzaba a caminar. Tenía meses caminando. Apenas le apunta con el cuchillo al niño y le pone el cuchillo al niño [INF 4, mom]

(14) —[ENT]¿Qué hacían tus compañeros que tú considerabas malo?
—[INF] Golpear a los… a los **borrachitos**… a los… yo al contrario, los llevaba a su casa [INF 3, ant]

En (13) el INFORMANTE 4 utiliza un diminutivo referencial al tamaño del brazo de su hijo. Aunado al resto de las descripciones del pequeño —que apenas era un bebé de un año y tres meses—, el informante evoca una imagen de fragilidad del niño frente a una agresiva mujer. Así, el informante se coloca como protector de una criatura vulnerable, mientras que construye a la víctima como una figura amenazante. Podríamos decir que el informante intensifica la fragilidad del bebé por medio del diminutivo y, así, intenta suscitar empatía por parte de la interlocutora, con lo cual atenúa su delito.

El diminutivo en (14), sin embargo, no muestra una referencialidad al tamaño de los "borrachitos". Más bien, se trata de un diminutivo apreciativo que busca suscitar una emoción en el interlocutor, pues nuevamente podría tratarse de personas indefensas que son golpeadas por otros policías. Nuestro informante —a diferencia de lo que hacían sus compañeros—protege a los "borrachitos" y los lleva a su casa. De nueva cuenta, el diminutivo sirve para intensificar la fragilidad de los "borrachos" y ayuda al informante a posicionarse como rescatador de los mismos. De esta forma, el hablante presenta una imagen que contrasta con la de sus compañeros.

Un segundo uso de los diminutivos se aprecia en el ejemplo (1), reproducido abajo:

(1) —[ENT] ¿Decían algo las niñas?
—[INF] No, no pues… era juego, pero ya después tenía unos 10, 11 años, ya era de quejarse de que ya esos **jueguitos**… pero a mí se me fijaron de alguna manera [INF 1, ant]

Como explicamos anteriormente, el INFORMANTE 1 describe los tocamientos realizados a sus primas y hermanas durante su niñez como "jueguitos". Este diminutivo, por ende, pretende disminuir la cualidad de lo dicho (ver §2.4). El informante resta gravedad al delito no sólo al decir que se trataba de un juego[33], sino también al añadirle un diminutivo, lo que hace que éste parezca aún más insignificante e inocente.

Un tercer uso se aprecia en (15). En él, el INFORMANTE 2 menciona que su pareja solía salir por las noches debido a su profesión y que eso era algo que a él le molestaba, ya que —parece sugerir—, no sólo salía por trabajo, sino también para enfiestarse:

(15) pero… no estaba acostumbrado [a que ella tuviera que salir de noche con otras personas], no era normal, entonces este… sucedieron muchas **cositas** de ésas… [INF 2, rel]

[33] Ver ejemplo (1) en 4.1.1.1.

Este diminutivo no es referencial ni apreciativo; por el contrario, muestra un valor despreciativo. El hablante percibe este tipo de eventos como perjudiciales y su discurso manifiesta dicho desprecio. El diminutivo, por ende, intensifica el valor negativo de las actividades realizadas por su pareja y —tomando en cuenta el resto de la enunciación— ayuda a la presentación de ésta como una persona que lo perjudica. El hablante, pues, crea una imagen negativa de su pareja de la cual se asume afectado.

Estos tres usos de diminutivos son los que pudimos identificar en el corpus; no obstante, no descartamos la posibilidad de que en él se encuentren algunos otros. Además, es importante mencionar que, así como encontramos diminutivos, también encontramos su contraparte: aumentativos. Empero, para la realización de este capítulo decidimos solamente enfocarnos en los primeros. El estudio de los aumentativos supone un análisis de rasgos intensificadores que bien merece la pena y que queda pendiente.

4.2.2 Nivel palabra

4.2.2.1 Modificadores

Así como los diminutivos, estas partículas también suponen una forma de minimizar la cantidad o cualidad de lo dicho. En el corpus encontramos bastantes modificadores cuyo propósito es atenuar o rebajar la aserción para rebajar la culpa por el delito cometido. Un ejemplo se observa en (16). El INFORMANTE 1 explica sobre los ataques sexuales:

(16) Fueron en dos ocasiones… fueron dos veces, pero no fueron… no se consumaron de la manera en que "oye… le echaste a perder su vida", no, aquí hay un daño psicológico **nada más** [INF 1, mom]

El informante parece nuevamente restringir la cualidad de lo dicho al utilizar el modificador "nada más": para él, no se trata de un evento que pudiera haber arruinado la vida de la niña, sino que *únicamente* fue un daño psicológico. Con esto, el informante busca disminuir la carga negativa del delito.

Empero, en el corpus encontramos también modificadores cuyo fin es intensificar. Curiosamente, esta estrategia sirve también

a la atenuación de una imagen negativa. Observemos lo que ocurre en los fragmentos (17-19). En (17) el INFORMANTE 2 relata cómo su pareja solía hacerlo quedar en ridículo frente a otras personas, en (18) el INFORMANTE 3 llora tras recordar la aparición del diablo durante el intento de asesinato y en (19) el INFORMANTE 4 reflexiona sobre el dolor que causó a otros con el asesinato de su pareja:

(17) Bueno… **muchas** veces delante de la gente me hacía quedar en ridículo, me gritaba, hasta **muchísimas** veces me echó de la madre… me decía: "Güey, no sirves para nada" [INF 2, rel]

(18) **Todos** los días lloro, soy **muy** sentimental… [INF 3, red]

(19) Pero me duele **mucho** haber causado **tanto** dolor a mis padres y… y me duele **mucho** haber quedado mal con mis suegros [INF 4, red]

La intensificación se aprecia en tanto que "eleva el grado de la cantidad o la cualidad" de la proposición (Albelda 2005a: 28) (ver §2.5). En (17) observamos, pues, que el INFORMANTE 2 realiza una elevación de la cantidad de ocasiones en las que su pareja lo humillaba con el modificador "mucho" al que incluso acompaña de un superlativo, intensificando aún más la enunciación. Por tanto, el hablante crea una imagen bastante negativa de su pareja en la que era común que ella fuera agresiva. Él, por el contrario, se dibuja como víctima de ella.

Ahora, en (18) el INFORMANTE 3 enfatiza la cantidad de días en los que llora como una posible muestra de arrepentimiento[34] por el delito cometido utilizando el modificador "todos", además de que recalca su cualidad sentimental con el modificador "muy"[35]. El hablante crea, así, una imagen que chocaría con la de un delincuente: él, a diferencia de lo que podría pensarse de un asesino, llora a menudo y es extremadamente sentimental.

Finalmente, en (19) ocurre algo similar a (18). El INFORMANTE 4 recalca la gran cantidad de daño que causó a otras personas (*haber causado* ***tanto*** *dolor a mis padres*) y el nivel de dolor que siente por haber ocasionado este daño (*me duele* ***mucho***). El informante crea, pues, una imagen de una persona arrepentida y consciente del grado de perjuicio realizado a los demás, imagen que, como en (18), chocaría con la de un asesino. Esta construcción propicia que la interlocutora cree una imagen del informante que, si bien no es del todo positiva, supone al menos una atenuación de la imagen negativa que conlleva el ser culpable de un delito de esta índole.

[34] En la entrevista no especifica la razón por la que llora.

[35] Recordemos que Albelda (2005a) identifica las construcciones *"muy + adjetivo/adverbio"* y *"mucho + sustantivo"* como las estructuras sintácticas intensificadoras más comunes (ver §2.5).

4.2.2.2 Pronombres

Otro aspecto común a las entrevistas es que los informantes evitan llamar al delito o a ciertas situaciones por su nombre. Por el contrario, recurren a pronombres que evitan la necesidad de nombrarlos. Esta estrategia, recordemos, también se pudo observar en el nivel léxico (ver §4.1.1.1).

La pronominalización resulta posible gracias a que tanto entrevistado como entrevistadora comparten cierta información y constituye una macroestrategia lingüística que denominamos el 'no decir'. Observamos el fenómeno en los extractos (20-23):

(20) **Lo de la niña** pues… no… cuando la empezó a revisar el doctor me empezó a decir "no que tú eres acá…" "¿qué es eso de que le encontraron que yo le hice…?" "pues ahí está", dijo el médico; "no, contesté yo, pero debe haberse lastimado en el baño… tocándose…" [INF 1, mom]

(21) esa noche, la noche que pasó **eso** por **lo** que estoy aquí… me había tomado unas cervezas… [INF 2, mom]

(22) dicen que yo hice **esa cosa**… si hubiera querido hacerlo pos l'uago ora… [INF 3, red]

(23) incluso orita está ella aquí con nosotros. Ella está aquí con nosotros, la reconozco muy fácil cuando ella está conmigo, ehh… no sé, de repente se me van las ideas. Yo sé que no estoy bien… **esto** me ha afectado mucho este… [INF 4, red]

Recordemos brevemente los referentes de cada enunciación. En (20) el INFORMANTE 1 llama a la violación de su sobrina "lo de la niña"; en (21) "eso" y "lo" significan para el INFORMANTE 2 el asesinato de su pareja; en (22), "esa cosa" refiere al intento de asesinato de su exesposa y en (23), "esto" parece referirse también al asesinato de su pareja o a la situación de cárcel en la que se encuentra (o quizá a ambas).

Cabe mencionar que este aspecto es bastante recurrente en todas las entrevistas, pues cada vez que los entrevistados tuvieron la oportunidad de referirse a sus crímenes optaron por utilizar pronombres[36]. Lo mismo sucedió al hablar de su situación de cárcel:

(24) y, pues, estoy **aquí**, es lo que me merezco… [INF 1, red]

(25) esa noche, la noche que pasó eso por lo que estoy **aquí**… [INF 2, red]

(26) Ahora que estoy **aquí** he aprendido a valorar la vida [INF 3, red]

(27) [ella] tiene ocho meses de muerta y todavía la amo, está muerta… por esa razón estoy **aquí** [INF 4, red]

[36] Las únicas menciones de los delitos como tal siempre aparecieron acompañadas de frases como "a mí me califican de" o similares. Una excepción es el caso del INFORMANTE 1, quien inicia su discurso diciendo: "Violé a una sobrina mía". Esta enunciación merece un análisis más profundo que se desarrolla en el capítulo 6.

Ninguno de los informantes menciona la palabra “cárcel” o “prisión”. Por el contrario, los cuatro mencionan “estar aquí”. Esto podría interpretarse como una cuestión de deixis, ya que el escenario en el que la entrevista ocurre es dentro de una prisión, por lo que el pronombre estaría refiriendo a la información y situación comunicativa compartida por entrevistadora y entrevistado. Sin embargo, para nosotros esta elección está también relacionada con cuestiones de imagen, ya que si bien los informantes son conscientes de su situación, aceptarla en voz alta podría no resultar del todo placentero. La situación de cárcel generalmente evoca la imagen de personas que hicieron un mal a la sociedad, por lo que deben permanecer recluidas, alejadas de esa sociedad a la que dañaron. Es por esto, desde nuestro punto de vista, que los hablantes pronominalizan el locativo.

Al no hablar explícitamente de los delitos y su situación de cárcel, los informantes muestran un distanciamiento del ilícito y una reticencia a ser asociados con él, pues aceptar dicha asociación supondría una pérdida de imagen frente a la interlocutora.

4.2.3 Nivel sintáctico

4.2.3.1 Oraciones adversativas

Las oraciones adversativas muestran una oposición de una proposición frente a otra. En el corpus encontramos una gran cantidad y tipos de oraciones adversativas, uno de los cuales consiste en una primera proposición en la que el informante presenta rasgos propios y en seguida introduce una segunda proposición que le ayuda a reafirmar una imagen positiva. En ocasiones, los rasgos que presentan en la primera proposición son negativos, lo que supone un daño a su autoimagen. Por ende, lo que hace el informante consiste en una reparación de dicho daño por medio de una segunda proposición.

Esta reparación concuerda con la estrategia identificada en Albelda y Cestero (2011) *corregir o reparar*, la cual, explican, "constituye una estrategia de adición: el daño a la imagen ya se ha producido o intencionadamente se va a realizar y el que habla busca el modo de restaurar el orden y así minimizar el desacuerdo. Esta estrategia se vincula muy estrechamente al deseo de salvaguardar la imagen social (del interlocutor o de uno mismo)" (2011: 17). Observemos, pues, los siguientes ejemplos:

(28) yo ganaba menos que ella, **pero… pero ganaba bien** [INF 2, rel]

(29) pues así como noción del tiempo perdido oscuro oscuro me acuerdo que yo fui ahí y estaba un vaso y lo quebré… **pero nunca me acuerdo cuándo fui con ella**… [INF 3, mom]

(30) yo también soy un enfermo, **pero no estaba tan enfermo como ella** [INF 4, ant]

En (28) el INFORMANTE 2 compara su oficio de mecánico con la profesión de su pareja. Explica que él "ganaba menos", lo cual podría suponer una amenaza a la imagen del informante[37]. Es por esto que de inmediato introduce la conjunción adversativa "pero" tras la que inserta una segunda proposición: *ganaba bien*. Esta segunda oración le permite atenuar el valor negativo que supone la primera aseveración, al tiempo que introduce una nueva proposición que restaura su imagen positiva. Lo mismo sucede en (29) y (30).

En (29) el INFORMANTE 3 acepta haber tomado un vaso y quebrarlo —con la supuesta intención de asesinar a su pareja—, lo cual supone una imagen negativa; sin embargo, introduce una segunda oración adversativa en la que manifiesta una falta de volición para cometer el delito, restaurando, así, su imagen. De igual

[37] La masculinidad hegemónica supone que es el hombre quien debe aportar más recursos económicos para ser el sostén de la casa. La mujer, por el contrario, deber quedarse en casa y sus ingresos dependen del hombre.

forma, en (30) el INFORMANTE 4 admite ser drogadicto, lo cual de nueva cuenta supone un daño a su imagen, por lo que introduce una adversativa en la que mitiga su enfermedad al compararla con el grado de drogadicción de su pareja, el cual es aún mayor. En consecuencia, mantiene una imagen menos negativa de la que implicaría el haber aceptado ser un drogadicto.

4.2.3.2 Discurso directo

Antes de pasar al análisis, creemos necesario hacer una aclaración sobre el resaltado de los ejemplos. Debido a que en este apartado buscamos estudiar la presentación de una dinámica de opuestos, resulta necesario incluir los discursos referidos de víctimas y victimarios. Es por esto que en cada uno de los fragmentos habrá dos marcaciones diferentes: los discursos del victimario se marcarán con negritas en color gris, mientras que los de las víctimas con negritas en color negro.

Ahora, desde nuestro punto de vista, este respecto es uno en donde mejor se visibiliza la "estrategia general de presentación positiva de uno mismo y de presentación negativa del otro"

identificada por van Dijk (2001: 154), ya que aquí observamos tanto el discurso que el informante se atribuye a sí mismo como el que atribuye a su víctima. La estrategia que utilizan los informantes consiste, como bien menciona dicho teórico, en una presentación de opuestos: el informante se muestra de forma positiva, al tiempo que presenta a la víctima de manera negativa[38]. Como tal, observamos que los informantes atribuyen un discurso agresivo a sus víctimas, mientras que ellos se adjudican un discurso más calmado y conciliador.

Así se aprecia en el discurso del INFORMANTE 2: en el siguiente fragmento el hablante relata el deseo de casarse con su pareja, al que ella responde que sólo será posible si él se convierte a su religión —ella era cristiana y él católico—. Ante la negativa del informante, ella niega la posibilidad de que ocurra un matrimonio. A diferencia de la pareja —quien se muestra tajante y cerrada—, el victimario se presenta con un discurso calmado, incluso resignado. El informante se configura, pues, como el opuesto de su pareja:

[38] Esto no se cumple del todo en el discurso del informante 1, quien no dota a su víctima de discurso. No obstante, sí logramos observar una dinámica de opuestos que presentamos en breve.

(31) Entonces le digo: "**Oye, mira, yo pienso que el amor no se debe condicionar; si de veras tenemos la intención, puedes ser tú cristiana y yo… yo pues pertenezco a lo católico y yo creo que no está peleado eso…**" **"No, pues si no, no nos casamos"**, contestó ella. "**Pues desgraciadamente por el momento no pienso renunciar a mi religión**", le digo, **"entonces no se va'poder"** [dice ella], "**Ta' bien**", le digo, "**okey, ni modo**" [INF 2, rel]

Otro ejemplo de la adjudicación de un discurso agresivo a la víctima se encuentra en el fragmento (32), pronunciado por el INFORMANTE 4. En éste, el hablante relata el evento que desencadena el ataque:

(32) Esa tarde después de que aventó al niño, lo tomó del brazo, del bracito, así, lo levantó […] le pone el cuchillo al niño y me dice: **"Te lo voy a vender, ya tengo al cliente, para que te olvides de mí, me dejes en paz… o te lo voy a matar orita mismo"** [INF 4, mom]

Esta dinámica de opuestos se acentúa también al atribuir a las víctimas un discurso plagado de groserías; es decir, al intensificar sus discursos. El discurso de los victimarios, por el contrario, se mantiene ecuánime y presenta intentos por calmar a sus parejas. Así ocurre en (33), donde el INFORMANTE 3 relata los momentos previos al ataque en los que discutía con su pareja "por cuestión de borrachera". Él refiere que ella expresó:

(33) **"Vete a chingar a tu madre de aquí, de aquí sácale punta, vete a la verga, a la monda, a chingar a tu madre de aquí de aquí"**, me decía, […] y yo le digo: **"Delia, por qué, por qué… no no no"**. **"En la casa no te quiero, en la casa no te quiero ni un paso más, no quiero que vayas a la casa ya, de aquí vete a chingar a tu madre"**. **"Pero ¿por qué, Delia? Mañana mira: bueno y sano hablamos…"** **"No, no, no, a chingar a tu madre, orita te me vas, sácale punta de aquí"** […] entonces le dije: **"Vieja** —le digo—, **orita sale un taxi y nos va dar raite"**. **"No, no, no; vete a chingar a tu madre; en la casa no te quiero, yo me voy a la hora que yo quiera y con quien yo quiera, así que sácale punta"** [INF 3, mom]

Ahora, en el caso del INFORMANTE 1 observamos una diferencia con los discursos de los otros informantes, ya que éste no atribuye un discurso agresivo a su víctima; es más, ni siquiera le atribuye discurso alguno. La motivación detrás de esto tiene que ver, creemos, con la naturaleza del delito[39]: la víctima es una niña de ocho años. Nuestra presunción es que, a diferencia de las otras víctimas, ésta encarna una mayor inocencia mayor debido a su corta edad y experiencia. Que el hablante decidiera atribuirle un discurso tan agresivo como el que los otros informantes atribuyen a sus víctimas supondría una inmediata pérdida de adhesión por parte de la entrevistadora. Por ende, el informante presenta esta

[39] Como explicamos en §3.2.1.4.2, el discurso de este informante difiere bastante de los otros tres discursos debido a que se trata de un delito distinto.

dinámica de contrarios refiriéndose no a la víctima, sino a otro personaje: al doctor que examina a la niña. El informante relata el diálogo que sostuvo con quien realizara a la niña las pruebas médicas de la violación:

> (34) **"¿qué es eso de que le encontraron que yo le hice...?"** **"pues ahí está"**, dijo el médico; **"no,** contesté yo, **pero debe haberse lastimado en el baño... tocándose..."** **"No",** dice el médico, **"no, no, no, imposible, ahí hay una prueba, que con eso tienes..."** [INF 1, mom]

El discurso del médico no se muestra agresivo o lleno de groserías. Sin embargo, observamos que es tajante, tal como el discurso de las otras víctimas. El discurso del informante, por el contrario, intenta ofrecer una explicación alternativa de por qué la niña podría mostrar laceraciones en el área genital.

Así pues, podemos considerar que el uso del discurso directo sirve a los informantes por un lado para acentuar las actitudes violentas de sus víctimas —exceptuando el caso del INFORMANTE 1— y, por el otro, para mostrar su propia actitud calmada y conciliadora. Se trata, nuevamente, de una dinámica de oposición entre el 'yo' y los otros.

4.3 Rasgos pragmáticos

Las estrategias que analizamos en este apartado son la identificación con otras personas, las fórmulas fáticas de petición del consentimiento, las reformulaciones, el uso de marcadores discursivos, las repeticiones y las pausas. Cabe mencionar, además, que varias de ellas se encuentran estrechamente relacionadas con cuestiones de entonación.

4.3.1 Búsqueda de identificación con otras personas

En el siguiente ejemplo observamos al informante realizar un símil de sí con otras personas al narrar sus primeras experiencias sexuales con mujeres (o niñas, en este caso):

(35) tuve experiencias, inquietudes **como muchas personas** que de niños comienzan a experimentar a conocer a la primita, a jugar con ella; entonces al rato era otra primita y otra y otra, una hermana, otra hermana y así [INF 1, ant]

El INFORMANTE 1 explica que en su niñez "experimentaba" tocando a sus primas y hermanas, situación de la que su familia era consciente; no obstante —menciona posteriormente—, nunca se le castigó por ello. De ahí podría intuirse que el informante normalizara dichas experiencias sexuales con las niñas de su familia. Esta normalización también se encuentra en el símil que hace: *como muchas personas*. El informante describe su experiencia como algo común a otras personas y, al establecer dichos tocamientos como una generalidad, se resta responsabilidad o malicia en la perpetuación del ilícito. El símil, por tanto, le permite atenuar su responsabilidad tanto en aquellos primeros tocamientos como en los posteriores de los que su sobrina fue víctima.

Este intento por restarse responsabilidad responde al objetivo que hemos visto en ejemplos anteriores: el informante es consciente del delito; no obstante, busca mantener una imagen lo menos negativa posible. Al identificarse con otras personas, el informante se desvanece entre la multitud[40], ya que no se coloca como el único que realiza o ha realizado este tipo de acciones.

[40] De forma bastante similar a lo que observamos en las formas de referencia al victimario en §5.2.

4.3.2 Fórmulas fáticas de petición del consentimiento

En esta sección analizamos nuevamente un fragmento perteneciente al discurso del INFORMANTE 1. En él, el hablante describe los dos ataques sexuales por los que fue condenado. Este fragmento es la continuación de (16) y lo reproducimos aquí como (36):

(36) Fueron en dos ocasiones… fueron dos veces, pero no fueron… no se consumaron de la manera en que "oye… le echaste a perder su vida", no, aquí hay un daño psicológico nada más. Que… que fue una confusión ella… en ella, o sea, lo que yo le enseñé acerca de lo que es bueno, **¿verdá?** [INF 1, mom]

El recurso presente en este fragmento concuerda con la estrategia atenuadora VIII de Albelda y Cestero, *Implicar al tú-oyente en lo dicho por el hablante*[41], y es lo que las autoras denominan una "fórmula fática de petición del consentimiento al tú" (Albelda y Cestero 2011: 19).

En este ejemplo, la caracterización de los eventos sexuales como "lo que es bueno" atenúa la cualidad de agresión sexual del evento, pero lo que nos importa en particular es que el informante

[41] Ver Tabla 2 en §2.4.

solicita el consentimiento de la interlocutora sobre por qué su delito carece de la malicia que —según explica después— caracteriza a las violaciones. Así, nuevamente el informante intenta mantener su imagen frente a la interlocutora, pues al mostrar ella entendimiento, confirmaría una imagen positiva del informante.

4.3.3 Reformulaciones

Ejemplificamos esta estrategia con un extracto de la entrevista del INFORMANTE 2. Éste relata el momento del ataque a su pareja. Se trata del fragmento (6) que reproducimos abajo:

> (6) fue un momento en que ella me dio una cachetada primero, **digo, perdón**, yo le di una cachetada a ella, después de la cachetada ella me agredió, [...] me agredió con el cuchillo que estaba ahí [INF 2, mom]

Observamos que el hablante comienza a atribuir la responsabilidad del delito a su pareja; empero, se detiene y corrige lo dicho para especificar que fue él quien inició la agresión.

Como sucede con las oraciones adversativas, esta realización lingüística supone una estrategia de reparación (Albelda y

Cestero 2011: 17). No obstante, observamos un uso un tanto diferente, ya que la enunciación posterior a la fórmula de reparación, *yo le di una cachetada a ella*, supone un daño a la imagen del informante. Es decir, en lugar de que primero se presente un daño a la imagen y posteriormente se intente repararlo (como en las oraciones adversativas), este ejemplo muestra lo contrario. La explicación a ello parece ser que el hablante, al aceptar ser quien inicia la agresión, obtiene cierta adhesión por parte de la interlocutora. Esto es, la entrevistadora se crearía una imagen positiva del informante como alguien que dice la verdad aun cuando hacerlo suponga aceptar un daño a su propia imagen.

4.3.4 Repeticiones

En las entrevistas hallamos innumerables repeticiones. Un ejemplo de ellas se encuentra en la explicación que el INFORMANTE 3 hace sobre su delito:

(37) —[ENT] ¿Querías matarla?
—[INF] No, en realidad no, fue **por... por... por** culpa de la droga [INF 3, mom]

Realizar un análisis de estas repeticiones resulta complicado, ya que bien podría ser que el informante repita para enfatizar un término[42] o bien que el hablante dude de lo que dice o que no encuentre una forma de explicarse. Sin embargo, en este ejemplo, tomando en cuenta el co-texto, parece que el hablante no está seguro de cómo decir cuál fue la causa del intento de asesinato de su exesposa. El hablante intenta encontrar una forma de expresar cuál fue la causa, esperando que pueda eximirlo de adjudicarse toda la responsabilidad del delito, sólo que no está seguro de cómo formularla.

4.3.5 Marcadores metadiscursivos conversacionales

Recordemos que los marcadores discursivos se definen como unidades que "no contribuyen directamente al significado conceptual de los enunciados, sino que orientan y ordenan las inferencias que cabe obtener de ellos" (Portolés y Martín Zorraquino 1991: 4058). Éstos se dividen en diversos tipos, de los cuales encontramos numerosos ejemplos en nuestro corpus.

[42] Ver más abajo las repeticiones como rasgos prosódicos (§4.4.1).

Sin embargo, aquellos que nos interesan en esta sección son los *metadiscursivos conversacionales*[43]. Éstos parecen tener un contenido semántico aún menor que los demás, ya que "cumplen un papel parecido al de los signos de puntuación que se emplean en los textos escritos" (Portolés y Martín Zorraquino 1991: 4191). Cabe resaltar, además, que se destacan por ser "pausas más marcadas" (Portolés y Martín Zorraquino 1991: 4191). Algunos ejemplos se encuentran en (38), donde el INFORMANTE 4 habla sobre su pareja:

(38) ella era adicta al cristal y desgraciadamente yo me metí en esa camisa, yo caí en ese vicio y pues con su compañía y con ese vicio nuevo y el que ya tenía y sin trabajo, habiendo perdido mi trabajo, mi familia, mis hijos, mi casa, todo, facilito… me enredé yo solo en la madeja… facilito, yo mismo fui a la telaraña. Entonces **este**… esta chava, la verdad es que esta chava **ehh**…
Me costó mucho trabajo llevar la relación con ella porque se escapaba ella, de repente ella no estaba incluso estando embarazada [INF 4, rel]

Observamos los marcadores "este" y "ehh" que bien podrían equivaler a pausas en el discurso. Empero, resulta interesante analizar en qué momento aparecen dichas pausas: al hablar de sus parejas. Tras ellas, el hablante introduce datos negativos sobre la víctima

[43] Por motivos de extensión decidimos incluir en esta sección sólo los marcadores metadiscursivos conversacionales debido a su conexión con los rasgos prosódicos.

con el aparente propósito de mostrarse en oposición a ella —como hemos visto que hacen por medio de otras estrategias lingüísticas—. Previo a la pausa, el hablante admite ser drogadicto, lo cual supondría una imagen negativa. De ahí podría deducirse que el hablante nota el daño realizado a su imagen y para resarcirla busca presentar una imagen aún más negativa de su pareja. No obstante, duda de cómo hacerlo, lo cual se traduce en estas pausas. Este aspecto nos conecta con otro rasgo marcado por las autoras en las entrevistas y que presentamos a continuación: las pausas.

4.3.6 Pausas

El análisis de las pausas dentro de este corpus resulta un tanto problemático, ya que, al tratarse de un estudio perteneciente a los campos de la psicología y la sociología, las transcripciones no son de orden fónico ni pragmático. Con todo, las autoras ofrecen una transcripción que pretende apegarse a la oralidad, en la que marcan las pausas tanto por medio de puntos suspensivos como por medio de acotaciones, como sucede en (20), ampliado aquí y reproducido como (39):

(39) Lo de la niña pues**...** no**...** cuando la empezó a revisar el doctor me empezó a decir "no que tú eres acá..." [...] y por otro lado, en la segunda ocasión, de hecho yo soy confeso, yo sí, todo, se valieron de**...** de**...** de mi propia confesión para**...** para**...** **[pausa prolongada],** bueno, el caso es que**...** a mí me califican violación [...] y la segunda es la segunda ocasión que no fue igual**...** deste**...** ya fue oral**...** entonces en ese caso ehh también está estipulado así**...** y eso**...** eso está calificado como violación [INF 1, mom]

Resulta interesante notar la abundante presencia de pausas en este extracto, en el cual el INFORMANTE 1 habla sobre sus delitos. Parecería haber una fuerte tendencia a realizar pausas al momento de hablar sobre el delito, como puede constatarse al observar las otras tres entrevistas[44].

Ahora, en este ejemplo apreciamos pausas marcadas tanto con puntos suspensivos como por medio de acotaciones. No obstante, como mencionamos anteriormente, al no tratarse de una transcripción fónica o perteneciente al ámbito lingüístico, no queda clara la duración de las pausas, lo cual quizá podría resultar significativo. Lo ideal sería, pues, trabajar con los audios de las entrevistas.

[44] Debido a problemas de extensión y a la gran cantidad de ejemplos hallados en el corpus, en esta sección sólo colocamos uno de ellos. Por este motivo, se recomienda ver el libro base, *Masculinidad y violencia homicida,* cuyos datos se encuentran en la Bibliografía.

4.4 Rasgos prosódicos

A pesar de que el libro base no consiste en un estudio de índole lingüística, las autoras en ocasiones ofrecen comentarios sobre rasgos prosódicos, como en (40), donde al INFORMANTE 1 se le pregunta por la edad de su sobrina al momento del ataque sexual:

(40) Ella tenía ocho… **[titubea]** ocho o nueve años… yo tenía veintisiete… veintiocho [INF 1, mom]

Las autoras mencionan que el informante titubea; empero, resultaría interesante escuchar de qué forma lo hace. Es decir, qué palabras acentúa o alarga y cuánto duran las pausas, ya que esto podría resultar significativo en términos de atenuación e intensificación.

Sin embargo, éste no es el único caso en el que las grabaciones podrían haber ayudado a la realización de nuestro análisis. A continuación ofrecemos algunas observaciones sobre otros aspectos que podrían esclarecerse con un estudio prosódico.

4.4.1 Repeticiones

Como mencionamos en §4.3.4, las repeticiones parecen utilizarse para enfatizar términos o como expresión de duda. En (37), ejemplo citado anteriormente, concluimos que la repetición marca la dubitación del INFORMANTE 3 sobre cómo expresar las causas del ataque a su exesposa. Esta conjetura tal vez podría confirmarse o desmentirse al compararla con el audio de la entrevista, ya que en éste se escucharía si hay un tono de duda o si se trata de algo más.

Otro caso en el que las grabaciones podrían ayudar a confirmar conjeturas es el siguiente:

(41) Pues cuando **discutíamos**... **discutíamos** y, como le acabo de decir, ella era una mujer muy impulsiva y un tanto agresiva [INF 2, rel]

El INFORMANTE 2 habla sobre la relación con su pareja y parece expresar la cualidad de las discusiones que solían tener. La repetición, entonces, aparentemente señala que se trataba de discusiones fuertes, es decir, funciona como un intensificador. Esta conjetura se sirve, además, de la descripción inmediata que hace de su pareja, la cual, menciona, es impulsiva y agresiva. De ahí que se asocien

las discusiones con un carácter violento. Esta hipótesis, empero, podría confirmarse o desmentirse al compararla con la grabación.

4.4.2 Pausas

Como mencionamos en §4.3.6, el corpus no nos permite discernir la duración de las pausas que las autoras tienen a bien presentar por medio de puntos suspensivos y acotaciones. A continuación reproducimos el fragmento (39), donde encontramos varias pausas:

(39) Lo de la niña pues**...** no**...** cuando la empezó a revisar el doctor me empezó a decir "no que tú eres acá…" […] y por otro lado, en la segunda ocasión, de hecho yo soy confeso, yo sí, todo, se valieron de**...** de**...** de mi propia confesión para**...** para**...** [**pausa prolongada**], bueno, el caso es que**...** a mí me califican violación […] y la segunda es la segunda ocasión que no fue igual**...** deste**...** ya fue oral**...** entonces en ese caso ehh también está estipulado así**...** y eso**...** eso está calificado como violación [INF 1, mom]

Como mencionamos anteriormente, existe una fuerte tendencia a hacer pausas al hablar sobre los delitos. Empero, no estamos seguros de qué tan largas son las pausas, lo cual podría resultar significativo, ya que quizá la duración de éstas difiera dependiendo del tema que se trate.

4.4.3 Ininteligibilidad

Las autoras del libro base anotan en diversas ocasiones que las grabaciones resultaban ininteligibles, por lo que la transcripción se ve interrumpida en algunos momentos. Observemos el fragmento (42), donde el INFORMANTE 3 relata los momentos previos al ataque en los que interactúa con su exesposa:

(42) cuando yo llegué yo la noté rara, diferente, con el pelo pintado, con una franja como de zorrillo, un mal modo en el trato… y luego era alérgica a la pintura y cuando yo llegué como a esta hora llegué, pintada la boca y: "¿Desde cuándo te pintas la boca?" [dice ella]: "Desde ahora [**incomprensible, INF 3 no pronuncia con claridad las palabras; ya grabadas, resultan incomprensibles, además del ruido que por minutos parece alejarse hasta casi desaparecer para acercarse de nuevo como una presencia incómoda**]. Ahora se cumplen dos meses que no me inyecté… inyéctame —me dijo—, ahora se me cumple el mes" [INF 3, mom]

Cabe recordar que para la realización de este trabajo se tomaron en cuenta *todas* las enunciaciones de los informantes, pues se partió del supuesto de que en todas ellas era posible encontrar al menos un rasgo atenuador o intensificador. Por esto, contar con aquellos fragmentos que resultaron ininteligibles podría también proporcionarnos más datos que formasen parte del inventario que ofrecemos aquí. El acceso al audio de esta entrevista

nos habría ofrecido la oportunidad de comprender las palabras del informante, y en caso de no ser así, existe la posibilidad de utilizar programas de edición que aíslan sonidos para realzar otros, lo cual habría sido de gran ayuda para la comprensión de estos fragmentos incompletos.

4.4.4 Desambiguación

Finalmente, encontramos enunciaciones donde ciertas partículas presentan una ambigüedad que no logra resolverse tomando en cuenta el co-texto. En la enunciación que presentamos a continuación encontramos un lexema que sugiere dos posibles interpretaciones. En (43) el INFORMANTE 3 describe un estado onírico durante el cual lleva a cabo el ataque a su exesposa. Es precisamente por dicho estado que no recuerda haber cometido el delito:

(43) ahí se me oscureció la vista y todo eso, allá como muy lejano, como un **sueño**, [...] pues así como noción del tiempo perdido oscuro oscuro me acuerdo que yo fui ahí y estaba un vaso y lo quebré... pero nunca me acuerdo cuándo fui con ella... así como **sueño** que sí agarré el vaso y no me acuerdo de más, sinceramente no me acuerdo... [INF 3, mom]

La primera mención del lexema "sueño" se acompaña de un artículo indeterminado, lo cual confirma que se trata de un sustantivo: el informante compara la situación con un sueño. La segunda mención, sin embargo, resulta más controvertida. En ella, no encontramos un determinante que nos ayude a afirmar que se trate de un sustantivo; por el contrario, esta ausencia, aunada a la introducción de una oración subordinada de objeto, parece sugerir que se trata más bien de un verbo. No obstante, no es claro cuál de las dos interpretaciones es correcta: el informante podría estar realizando una vez más un símil de la situación con un sueño o enfatizando un evento —quizás recurrente[45]— en el que sueña que comete el delito. Empero, el audio del fragmento podría ayudarnos a determinar cuál de las dos interpretaciones es la más adecuada.

4.5 Observaciones finales

Antes de pasar al siguiente capítulo nos gustaría ofrecer una recapitulación sobre los datos mostrados aquí. Primeramente, que-

[45] Esta interpretación se vería apoyada por el tiempo en el que está conjugado el verbo: presente indicativo. Uno de los usos de este tiempo verbal es el de expresar acciones o eventos que ocurren frecuentemente.

remos recordar que lo que hicimos fue ofrecer una muestra de aquellos rasgos lingüísticos presentes en el corpus que responden a fenómenos de atenuación e intensificación y cuyo fin es el de cuidar la autoimagen. En primer lugar analizamos los rasgos léxicos, posteriormente los gramaticales, proseguimos con los pragmáticos y finalizamos con algunas anotaciones sobre los rasgos prosódicos, las cuales son principalmente conjeturas.

El propósito principal de los informantes, recordemos, es atenuar la imagen negativa que sugiere haber cometido el delito que se les imputa. Esto, pudimos ver, lo hacen a grandes rasgos mediante tres estrategias pragmáticas: 1) *intensifican* las acciones o cualidades *positivas* propias, 2) *atenúan* sus acciones o cualidades *negativas* e 3) *intensifican* las cualidades o acciones *negativas* de las víctimas. Éstas se realizan por medio de otras tres estrategias lingüísticas: 1) la modificación, 2) la creación de dinámicas de opuestos y 3) el 'no decir'.

Así, los informantes utilizan modificadores y sufijos para atenuar rasgos negativos propios e intensificar los positivos, pero también para intensificar rasgos negativos de las víctimas. Además, se construyen en oposición a sus víctimas haciendo uso de oraciones adversativas y del discurso directo. Asimismo, realizan

elecciones léxicas en cuanto a adjetivos y verbos donde se manifiesta esta polaridad entre ambos participantes: el victimario es el 'bueno' y la víctima es la 'mala'. En cuanto al 'no decir', los hablantes recurren a determinados sustantivos y pronombres para evitar denominar al delito. Podríamos decir, incluso, que las pausas consisten en una realización más de este 'no decir', ya que es notorio que los informantes se detienen al ahondar en los ilícitos.

Los hablantes buscan crear un acuerdo entre ellos y las entrevistadoras, y éste tiene que ver con una imagen positiva de ellos. Además de los rasgos lingüísticos que ayudan a este propósito, hay también otros rasgos pragmáticos donde dicha búsqueda por el acuerdo se manifiesta, tal como las fórmulas de petición de consentimiento, la búsqueda de identificación con otras personas e incluso las reformulaciones.

Una vez presentado este muestrario, nos gustaría continuar con una muestra más minuciosa sobre otro aspecto lingüístico que no fue analizado en este capítulo: las distintas formas en que los victimarios se refieren a sí mismos y a sus víctimas.

Capítulo 5

Formas de referencia a las víctimas y a los victimarios en los discursos de los victimarios

Este capítulo se divide en dos grandes secciones: en la primera (§5.1) tratamos las formas de referencia a las víctimas y en la segunda (§5.2), a los victimarios.

Antes que nada es necesario hacer una especificación: para este trabajo se buscaron aquellas codificaciones que los victimarios hicieran tanto de las víctimas[46] como de los victimarios en papel de *sujeto*. Al tratarse de discursos sobre el *yo*, es decir, sobre los victimarios, es esperable que éstos aparezcan en las enunciaciones

[46] En cuanto a las formas de referencia a la víctima, sin embargo, sí incluimos algunas notas sobre lo que ocurre cuando éstas son objetos sintácticos.

mayoritariamente como sujetos. No obstante, también aparecen como objetos, algo común a las víctimas[47].

Ahora explicamos la estructura del capítulo. En primer lugar, y como mencionamos arriba, presentamos las formas de referencia a la víctima (§5.1), dentro de las cuales identificamos por lo menos cuatro estrategias lingüísticas: el uso (o más bien, no uso) de nombres propios (§5.1.1), de frases nominales del tipo determinante + nominal (§5.1.2), de la tercera persona singular explícita (§5.1.3) y de la tercera persona singular morfológica (§5.1.4). Es, empero, únicamente en los dos últimos rubros donde encontramos a la víctima codificada como sujeto. A pesar de que en las dos primeras secciones las víctimas no aparezcan como sujetos sintácticos, nos pareció importante ofrecer algunas notas sobre estas estrategias lingüísticas.

La segunda parte del capítulo (§5.2) muestra las formas en las que los victimarios se refieren a sí. Apreciamos seis de ellas: como sujeto pronominal de primera persona singular (*yo*) (§5.2.1), como sujeto morfológico de primera persona singular (terminación verbal) (§5.2.2), bajo la primera persona plural inclusiva

[47] Resulta, además, bastante interesante analizar las ocasiones en las que el victimario se coloca como acusativo o dativo y aquellas en las que coloca a la víctima en posición de objeto. Esto, sin embargo, supondría un trabajo de tipos de verbos y roles temáticos que escapa a los límites de esta tesis.

(*nosotros*) (§5.2.3), dentro de una segunda persona singular (*tú*) (§5.2.4), dentro de una tercera persona singular (*uno*) (§5.2.5) y por medio de las impersonalizaciones con *se* (§5.2.6).

Ahora, si bien un estudio de las enunciaciones que refieren a la víctima merece bastante la pena, encontramos dos limitantes principales para llevarlo a cabo. Por un lado, éste escapa los límites de nuestro trabajo y, por el otro, nuestro corpus no ofrece suficientes enunciaciones que permitan llegar a conclusiones certeras, sobre todo en tanto se refiere a nombres propios y frases nominales. Un estudio de únicamente las enunciaciones halladas en este corpus podría correr el riesgo de ser un análisis sesgado.

Es también debido a la baja frecuencia de formas referenciales a las víctimas que los comentarios que ofrecemos en la primera sección (§5.1) consisten en observaciones generales. Es decir, no buscamos establecer conclusiones cerradas al diálogo. Por el contrario, deseamos que estas observaciones inviten al debate y a la búsqueda de corpus más amplios que permitan la comparación y contraste con lo mostrado aquí.

5.1 Formas de referencia a las víctimas

5.1.1 Nombres propios

Es interesante notar las escasas menciones a los nombres[48] de las víctimas. Dentro de todo el corpus observamos únicamente cinco apariciones provenientes de tres de los informantes:

(1) —[ENT] Disculpa, Jonás, pero debemos llamar a tu compañera de alguna manera. ¿Cómo quieres que la llamemos? ¿qué nombre quieres que le demos?
—[INF] Pues… **Panchita**, llamémosla **Panchita** [INF 2, red]

(2) llegamos [a los XV años] y muchos… [hombres]: "Quiúbole, **Delia**…" "¿Qué, te conocen?" [dije yo] "Pues sí…" [dijo ella] y ahí empezaron los celos [INF 3, mom]

(3) y yo le digo: "**Delia**, por qué, por qué… no no no". [Y ella dijo:] "En la casa no te quiero, en la casa no te quiero ni un paso más, no quiero que vayas a la casa ya, de aquí vete a chingar a tu madre" [INF 3, mom]

(4) [Continuación del extracto anterior:] "Pero ¿por qué, **Delia**? Mañana mira: bueno y sano hablamos…" [dije yo] [INF 3, mom]

(5) Principalmente yo accioné en defensa de mi hijo… porque al haber sido yo maltratado en mi infancia… al haber sufrido una presión de otras personas, o sea… no sé… volver otra vez a vivir eso… siendo que se había, o sea… no sé, entre **Argelia** y yo… actualmente… incluso orita está ella aquí con nosotros [INF 4, red]

[48] Como mencionan las autoras del libro base, los nombres fueron cambiados para proteger la identidad de las víctimas y sus familias. Aquí reproducimos los nombres ficticios brindados por ellas.

Para mejorar la comprensión de los ejemplos es necesario explicar el co-texto y contexto de cada uno. En (1) es claro que al INFORMANTE 2 se le pide que nombre a su compañera. En (2-4) el INFORMANTE 3 narra que su exesposa y él fueron a una fiesta de quince años donde varios hombres la saludaron, lo que derivó en una confrontación a raíz de los celos experimentados por él. Más precisamente, en (3) y (4) se muestra la discusión en la que la mujer le pide al informante que se aleje; él no logra entender por qué e intenta calmar la situación. Finalmente, en (5) el hilo del pensamiento del INFORMANTE 4 no es claro, pero parece referir al entendimiento existente entre él y su pareja, ya que ambos se habían contado las difíciles experiencias que tuvieron al crecer. Parecería, incluso, que este entendimiento va más allá de la vida, pues el hablante expresa seguir sintiendo cuando ella está presente.

Ahora, salta a la vista que en ninguna de estas menciones el nombre propio funja como sujeto de la oración. Por el contrario, se trata de un objeto (1), vocativos (2-4) y de un componente de una frase preposicional (5). Con todo, no queremos ofrecer una conclusión del tipo "cada que haya menciones al nombre de la víctima, éstas no aparecerán en posición de sujeto", pues resulta imposible realizar tal deducción debido al pequeño tamaño de la muestra.

Volviendo a los ejemplos, nos parece importante enfatizar la forma en que los datos son elicitados. En (1) es la entrevistadora quien *pide* al informante nombrar a la víctima; parecería que de no haberlo hecho, el hablante no le habría dado nombre. Éste no es el caso en (2-4), e incluso en (5), donde los hablantes la nombran libremente. Destaca lo ocurrido en el discurso del INFORMANTE 3 (2-4), donde las menciones al nombre ocurren en medio de un discurso referido. Es casi como si a los INFORMANTES 3 y 4 "se les saliera" el nombre de la víctima, ya que, como observamos en breve, los informantes prefieren pronominalizarla para evitar nombrarla.

En el capítulo anterior apreciamos que la pronominalización consiste en una estrategia lingüística del 'no decir'(ver §4.2.2.2): los informantes no quieren mencionar el nombre de sus víctimas tal vez por razones legales, pero también porque, como vemos más adelante (§6.2.2.2 y §6.2.2.3), evitan ser explícitos sobre cualquier información relacionada con el delito. En este caso, la información en cuestión es el nombre de la víctima. El hablante que lleva esta estrategia al extremo es el INFORMANTE 1, pues es el único que *nunca* da nombre a su víctima.

5.1.2 Frases nominales: determinante + nominal

Ahora, los informantes también usan frases nominales del tipo determinante + nominal para referirse a la víctima. Nuevamente se trata de una estrategia del 'no decir', ya que se evita mencionar los nombres de las víctimas.

Dentro de ellas predominan las frases posesivas "*mi + nominal*", las cuales fueron encontradas en tres de los cuatro informantes. En (6-9) observamos algunos ejemplos:

(6) llegué y le pedí a ella… a **mi señora**, que me diera cena, me dijo que no había nada [INF 2, mom]

(7) —[ENT] ¿A quién quisiste matar?
—[INF] A **mi esposa**… pero es una equivocación, son mentiras. [INF 3, mom]

(8) como a las seis de la mañana estaba frente a su casa [de la quinceañera] yo […]; ahí fui yo otra vez en la mañana a preguntar por **mi vieja**, pero yo no sabía que ella estaba en el hospital [INF 3, mom]

(9) Tuvo un embarazo muy bonito… muy bonito, se puso preciosa, se recuperó, se puso bien gorda **mi prieta**, se puso bien chula… [INF 4, rel]

Estas fórmulas posesivas parecen ser las más comunes y señalan la relación existente entre el informante y su pareja gracias a los posesivos pero también a los sustantivos utilizados ("esposa", "se-

ñora"). No obstante, encontramos otro tipo de frases que llaman la atención debido a la ausencia de un posesivo que marque la relación con la víctima. En estas otras parece querer marcarse una distancia con ellas, como observamos en (10-14). Estas menciones aparecen únicamente en los discursos de los INFORMANTES 1 y 4.

(10) Lo de **la niña** pues… no… cuando la empezó a revisar el doctor me empezó a decir "no que tú eres acá…" [y yo dije:] "¿qué es eso de que le encontraron que yo le hice…?" [INF 1, mom]

(11) mi hermana la que… la que puso la denuncia me ha mandado a las niñas… a **la afectada** pues no… pero a las otras más chiquitas [INF 1, red]

(12) Entonces me topo con **esta chava**, y la verdad yo estaba muy necesitado de afecto en ese momento, me sentía muy solo… no me quise apartar de ella [INF 4, rel]

(13) yo sentí algo muy raro, no sé si era la misma soledad que yo traía… no sé qué me pasó, pero… ya no quise apartarme de **esta persona** [INF 4, rel]

(14) pero la verdad yo me enamoré de **esa mujer** [INF 4, rel]

La intención de distanciarse de la víctima se marca con el uso de artículos determinados en lugar de posesivos, pero también por medio de la elección léxica. Ya no se trata de "esposas", "parejas" o "novias", sustantivos que marcan una relación interpersonal, sino de una "niña" y una "chava", "persona" o "mujer", sustantivos que

no marcan relación alguna con el informante. El uso del sustantivo "afectada", aún más, marca un daño hecho a una persona; lo interesante aquí es la falta de identificación de una relación con la víctima por parte del informante.

Ahora, el INFORMANTE 4 codifica en diversas ocasiones a la víctima como "esta chava", "esta persona" o "esa mujer". La diferencia entre los alejamientos presentes en los discursos de los INFORMANTES 1 y 4 es que en el caso del INFORMANTE 4 el distanciamiento es más referencial, pues narra los momentos donde la víctima era una persona que apenas empezaba a conocer o con quien apenas comenzaba a entablar una relación. En el caso del INFORMANTE 1, por el contario, el distanciamiento es mayor, pues se trata de un miembro de su propia familia.

5.1.3 Tercera persona singular explícita

Ahora pasamos a aquellas menciones en las que la víctima aparece como sujeto pronominal de la enunciación. Debido a que el propósito de la tesis se centra en los victimarios, en nuestro análisis no contabilizamos las apariciones de la víctima como suje-

to pronominal y morfológico, aunque cabe mencionar que estos dos tipos de sujeto son los que predominan en los discursos sobre ellas. Aun así, no parece haber preferencias claras por alguna u otra forma de codificación de las víctimas en posición de sujeto.

Empero, en un primer momento observamos lo que parecía ser una preferencia por colocar pronombres explícitos de tercera persona singular al narrar actos violentos (15-17) o describir cualidades negativas de las víctimas (18-19), como apreciamos abajo:

(15) fue un momento en que **ella** me dio una cachetada primero, digo, perdón, yo le di una cachetada a ella, después de la cachetada **ella** me agredió [INF 2, mom]

(16) pues ya, cuestión de borrachera, lo que me acuerdo es que **ella** me decía: "Vete a chingar a tu madre de aquí, de aquí sácale punta, vete a la verga, a la monda, a chingar a tu madre de aquí de aquí" [INF 3, mom]

(17) **Ella** se empezó a hacer violenta, y un día que ella se levanta y el niño la abraza de las piernas y **ella** lo avienta; casi cae en el filo de la pared [...] El niño estaba gritando, asustado; **ella** ya lo había empujado, ya había iniciado **ella** la violencia con el niño... [INF 4, mom]

(18) **Ella**, que en paz descanse, era una persona muy impulsiva [INF 2, rel]

(19) Lo primero que hizo me alcanzó a tirar dos tres piquetazos con el cuchillo... y como tenía el baño así cerca, metí al niño al baño y alcancé a cerrarle la puerta para que no le fuera a pasar nada, pero no la solté a ella porque **ella** es bien perra... bien brava [INF 4, mom]

Encontramos, sin embargo, otras enunciaciones en las que los informantes mencionan cualidades positivas de las víctimas que aparecen también con pronombres explícitos. Observemos el siguiente ejemplo:

> (20) este… nos enojábamos, eehh, por cosas que no había razón, que no se justificaban y como **ella** era más, o sea, **ella** era una profesionista, **ella** era una abogada, yo siempre consideré que por ser más que yo me trataba… me trataba como lo hacía muchas veces [INF 2, rel]

Resulta interesante notar que, a pesar de que se trate de cualidades positivas, éstas se perciben como algo negativo para el hablante, ya que es precisamente por este "ser más" que el hablante se percibe como víctima de su pareja.

No obstante, no contamos con suficientes datos para aseverar que la presencia del pronombre explícito tienda a enfatizar acciones o cualidades negativas de la víctima.

5.1.4 Tercera persona singular morfológica

Considerando nuestra hipótesis anterior, en la que supusimos que el pronombre explícito aparecería mayoritariamente con

enunciaciones sobre acciones o cualidades negativas de las víctimas, habíamos predicho que —de forma opuesta a lo que sucede con las formas de referencia a los victimarios— el sujeto morfológico de tercera persona singular fungiría como atenuación de las cualidades o acciones positivas de las víctimas. Sin embargo, éste no fue el caso, pues a pesar de que sí encontramos información positiva sobre las víctimas codificada con sujetos morfológicos (21), también encontramos otro tipo de informaciones con este sujeto (22-24):

(21) **Tuvo un embarazo muy bonito**… muy bonito, **se puso preciosa**, se recuperó, se puso bien gorda mi prieta, **se puso bien chula**… [INF 4, rel]

(22) [ella] muchas veces delante de la gente **me hacía quedar en ridículo**, **me gritaba**, hasta muchísimas veces **me echó de la madre**… **me decía**: "Güey, no sirves para nada", **mi ropa me la tiraba**, si hay mucha gente de testigo que cuando **se enojaba conmigo** **agarraba todas mis garras y me las tiraba para la calle**… [INF 2, rel]

(23) —[ENT] Vamos a ver: me dijiste que te tenían agarrado. ¿Ella estaba ahí contigo todavía?
—[INF] **Me estaba golpeando** [INF 3, mom]

(24) Apenas **le apunta con el cuchillo al niño** y **le pone el cuchillo al niño** y **me dice**: "Te lo voy a vender, ya tengo al cliente, para que te olvides de mí, me dejes en paz… o te lo voy a matar orita mismo" [INF 4, mom]

Los ejemplos (22-24) muestran imágenes bastante negativas de las víctimas que aparecen, contrario a lo que suponíamos, codificadas con sujetos morfológicos, de modo que nuestra predicción no se cumplió.

La explicación a ello reside en el hecho de que, como hemos mencionado, los hablantes intentan atenuar la imagen negativa propia, por lo que recurren a diversos recursos, entre ellos, exaltar la imagen negativa de la pareja para hacer que en contraposición la suya no se vea tan mal. Es por ello que la gran mayoría de las menciones a las víctimas son para describir acciones o cualidades negativas de ellas. Es decir, los informantes casi no hablan sobre las víctimas en un ámbito distinto al de la mala relación que llevaban con ellas. Como resultado, las menciones sobre ellas, ya sea de forma pronominal o morfológica, relatan mayoritariamente acciones o cualidades negativas de las mismas.

Nos gustaría pensar que en un corpus diferente en el que se preguntara a los informantes más sobre las víctimas que sobre ellos mismos podríamos observar tendencias sobre los usos pragmáticos de los sujetos pronominales y morfológicos. Esto podría probar nuestra hipótesis o bien ofrecer una explicación que nuestros datos no nos permiten apreciar.

5.2 Formas de referencia a los victimarios

Como mencionamos arriba, distinguimos al menos seis diferentes tipos de sujeto o formas de referencia que los informantes usan para hablar de sus cualidades o acciones. Aunque parecería que sólo pueden hablar de sí en primera persona singular, son sólo dos de las realizaciones las que corresponden con dicha persona. Esta aparición de otras formas distintas al *yo* responde a "algunas funciones pragmáticas específicas comunicativamente necesarias: cortesía, deseo de generalización de los referentes, inclusión/exclusión del hablante y/o del interlocutor, etc." (Serrano 2014: 330), que analizamos a continuación.

5.2.1 Primera persona singular explícita (yo)

La primera realización del informante como sujeto, y quizás la más obvia, es el uso del pronombre de primera persona, el cual encontramos en todos los discursos. Como anotamos en §2.2, la presencia del pronombre consiste en una intensificación que muestra una mayor identificación o involucramiento del hablante con lo expre-

sado (Davidson 1996, Padilla 2004, Albelda 2005a, Granados 2013) (ver §2.2.2.4). Partiendo de esta premisa, podríamos decir que en este tipo de enunciaciones el foco está tanto en la emisión como en el enunciador, como observamos en el siguiente esquema:

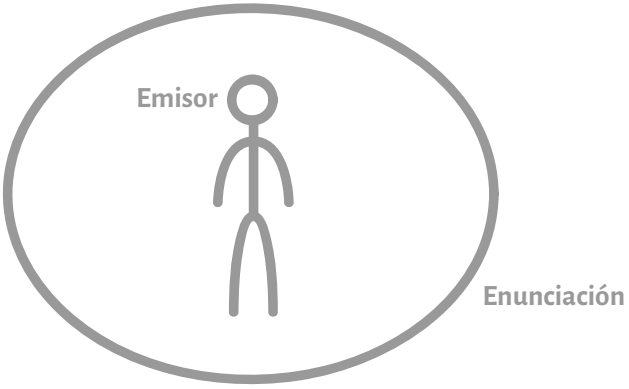

Esquema 1.
Primera persona singular explícita

Obsérvense, pues, los siguientes ejemplos:

(25) **yo** crecí en una familia así con mucha violencia, de parte de mi papá que sufre de alcoholismo y mi mamá era una de esas personas desfiguradas [INF 1, ant]

(26) ella se la llevaba por fuera… en los juzgados y había veces que mañana… tarde, no se presentaba a la casa hasta noche, […] llegaba tarde, **yo** traté de comprender siempre que era su trabajo, que era necesario, o sea, su trabajo se lo requería [INF 2, rel]

(27) **yo** nunca he sido celoso, jamás de los jamases, cien por ciento confianza para ella [INF 3, ant]

(28) **yo** era el único de mis compañeros en la secundaria que no fumaba marihuana; con la muerte de mi abuela comencé a fumarla [INF 4, ant]

Como apreciamos en ellos, dentro del corpus fue bastante común encontrar la presencia del pronombre explícito junto con informaciones donde se resaltara una imagen positiva del hablante o bien su papel de víctima.

Así, pues, en (25) el informante se crea como un personaje que sufrió mucho, mientras que en (26-28) se destacan cualidades positivas de los hablantes, como el ser comprensivo (26), no ser celoso (27) y no consumir drogas (28).

5.2.2 Primera persona singular morfológica

La segunda realización del informante como sujeto es en la terminación verbal; es decir, sin la presencia de un pronombre explícito. Ahora, a diferencia de la expresión del pronombre, el sujeto morfológico consiste en una atenuación donde hay un menor grado de

involucramiento del hablante con lo expresado (Briz 1995, 2003, 2007, Briz y Albelda 2013, Padilla 2004) y cuyo propósito es la "atenuación de un contenido negativo para el hablante" (Albelda et *al.* 2014: 11) con el fin de no dañar su imagen. Podría decirse que en estas enunciaciones, el emisor *no* está en foco, como muestra el Esquema 2:

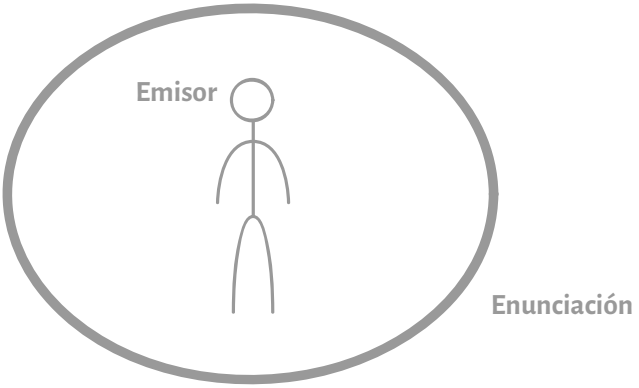

Esquema 2.
Primera persona singular morfológica

La información que tiende a codificarse con este tipo de sujeto es aquella que supone una imagen negativa del informante, como podemos apreciar en los siguientes ejemplos:

(29) terminé con mi novia porque no terminé nunca la preparatoria… nunca entré a la universidad [INF 1, ant]

(30) esa noche, la noche que pasó eso por lo que estoy aquí… me había tomado unas cervezas [INF 2, mom]

(31) mi hija, la mayor se casó y… el marido, chamaca pues, de 15 años se fue con él y le empezó a dar mariguana y todo eso y una vez le fui a la mano [INF 3, rel]

(32) Entonces, la verdá… ya me daba miedo [que ella lo atacara a él y a su hijo] y en lo que yo pensé eso… se me fue… la ahorqué [INF 4, mom]

Los hablantes, pues, no quieren tener una total identificación con lo dicho, ya que esto supondría la presentación de una imagen negativa frente a la interlocutora. Por ende, buscan distanciarse de las enunciaciones por medio del uso de un sujeto morfológico. Este distanciamiento se acentúa en las formas que estudiamos a continuación.

5.2.3 Primera persona plural inclusiva (nosotros)

Además de hablar de sí en primera persona, los informantes también se codifican como parte de un colectivo dentro de la primera persona plural inclusiva (*nosotros*). A partir de este momento ya no hablamos de dónde se encuentra el foco, pues lo que nos interesa es mostrar cómo los hablantes se van difuminando hasta 'desaparecer'.

Como menciona Serrano, la presencia de otras formas diferentes al *yo* responde, entre otras razones, al deseo de generalización del referente (2014: 330). Esto se aprecia en el siguiente esquema, donde vemos cómo el hablante no se concibe como un individuo, sino como parte de un grupo; se enfatiza, precisamente, esta noción de colectividad:

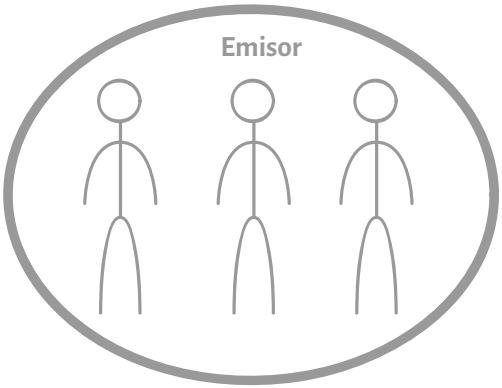

Esquema 3.
Primera persona plural inclusiva

Ahora bien, en el corpus solamente encontramos una enunciación con una primera persona plural inclusiva que aparentemente se refiere al *yo*:

(33) yo le digo a Dios que me perdone, yo le digo a Dios que me arrime más fe… yo sinceramente tenía malos pensamientos, pero… pero… aquí [en la cárcel] <u>ya ni fumamos</u> [marihuana]… [INF 3, RED]

Aunque es posible pensar que el hablante se 'esconde' dentro de una colectividad, otra lectura de esta enunciación es que los referentes sean, en efecto, él y los demás presos. Nos gustaría ofrecer un análisis un poco más preciso, pero no contamos con más datos que nos ayuden a corroborar cualquier conclusión que pudiéramos ofrecer sobre el uso de esta persona gramatical. Empero, es importante notar la forma en que el informante podría estarse distanciando del contenido proposicional por medio del uso de una primera persona plural inclusiva, ya que el uso de ésta para referirse a un *yo* sugiere que el hablante se resta responsabilidad por lo dicho al repartirla entre otros participantes además de él.

5.2.4 Segunda persona singular (tú)

Los informantes también acudieron al uso de la segunda persona del singular, como observamos en la siguiente enunciación, la cual, cabe decir, fue la única hallada en el corpus:

(34) Entonces me metí al ejército… no me gustan los hombres, qué bueno que no me gustan los hombres porque… porque después de eso andas bien confundido así… [INF 4, ant]

En este tipo de enunciaciones el hablante involucra al interlocutor en la emisión, por lo que dicho uso consiste en una estrategia de atenuación (Rodríguez Alfano 2016: 179). En ésta, el informante proyecta el contenido enunciativo hacia un 'tú', aunque en realidad la referencia es al 'yo'; como observamos en el Esquema 4:

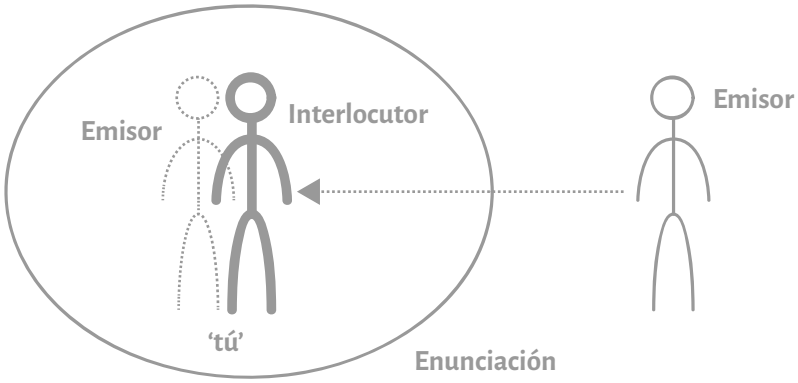

Esquema 4.
Segunda persona singular

El emisor, pues, se distancia de la enunciación al 'esconderse' detrás de la figura del interlocutor. Esto podría usarse, sobre todo, para crear generalizaciones. Tal es el caso en (34), donde parece que, al tratarse de un tema que pone en duda su masculinidad, el INFORMANTE 4 decide distanciarse de la enunciación y presentar dicha confusión como algo que pudiera ocurrirle a cualquiera.

5.2.5 Tercera persona singular (uno)

La penúltima forma de referencia que hallamos en el corpus fue por medio del pronombre indefinido *uno*. Nuevamente encontramos solamente una enunciación en todo nuestro corpus, la cual reproducimos a continuación:

(35) —[ENT] INFORMANTE 3, tú crees que las mujeres tienen derecho a tener relaciones con otros hombres aunque estén casadas.
—[INF] No… las mujeres no, los hombres tampoco… Por algo se casa uno con la mujer [INF 3, red]

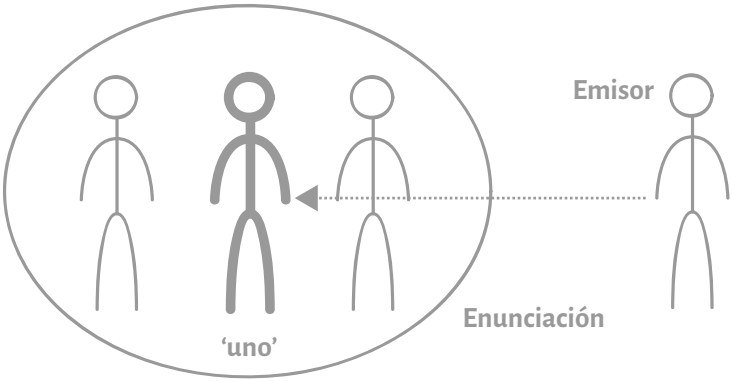

Esquema 5.
Tercera persona singular

Como observamos en el Esquema 4, este pronombre nuevamente muestra una proyección del emisor, sólo que ahora es hacia un miembro externo a la situación comunicativa. Es decir, ya no se incluye al interlocutor, sino que el referente es cualquier otra persona.

Es importante, empero, recalcar que el referente de *uno* se encuentra dentro de un grupo, ya que, como explica Serrano, el significado genérico del pronombre es un *yo*, pero sólo en tanto que ese *yo* sea miembro de un grupo (Serrano 2012). Nuevamente se trata un recurso lingüístico que sirve para generalizar a los referentes (Serrano 2014).

5.2.6 Impersonalidad (se)

Finalmente encontramos dos enunciaciones con impersonalizaciones, a saber:

(36) ella se fue a otra casa de enseguida… se llevó todo, me dejó solo en la casa… total, se llegó al divorcio y… y yo me fui para mi casa con mi amá [INF 3, rel]

(37) —[ENT] ¿Habías tenido problemas antes con ella?
—[INF] Pues los que se tienen… los normales [INF 3, rel]

En éstas encontramos al emisor totalmente fuera de las enunciaciones, como observamos en el Esquema 6:

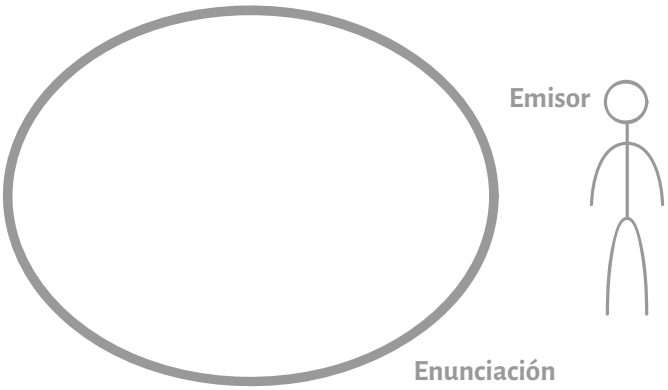

Esquema 6.
Impersonalidad

En este tipo de enunciaciones el sujeto queda completamente fuera tanto sintáctica como referencialmente. Sin embargo, en este caso podemos identificar que el referente es, de hecho, el informante.

Éste es el último grado de despersonalización que encontramos en el corpus y, como predijimos desde el distanciamiento que supone el sujeto morfológico de primera persona singular, la impersonalización tiende a aparecer cuando se habla de temas que no le son del todo gratos al informante o que sugieren una imagen negativa de él. Es decir, es probable que mencionar que tuvo que

divorciarse (36) supondría una imagen de fracaso, lo cual chocaría con el modelo de masculinidad hegemónica bajo el que hemos visto que estos hombres se rigen (o regían). Lo mismo sucede en (37), donde el tener problemas con su pareja podría asumirse como un 'no poder llevar una relación' y, por tanto, como una falla. Empero, nos hacen falta más datos para corroborar estas hipótesis.

5.3 Continuum de despersonalización de los victimarios

Como pudimos observar en §5.1.2.1–§5.1.2.6, en nuestro corpus encontramos un mecanismo de despersonalización en el que los informantes buscan distanciarse del contenido enunciativo y que a grandes rasgos coincide con la *función 0* ofrecida por Albelda et al. 2014)[49]. Este mecanismo, cabe hacer la aclaración, está enfocado únicamente en las formas de referencia al victimario. Lo más frecuente en él es la presencia y la ausencia del pronombre de sujeto de primera persona singular. Para las otras personas gramaticales encontramos, sin embargo, muy pocos ejemplos.

[49] Esta función consiste en un intento de autoprotegerse al evitar o reducir el compromiso con lo dicho. Ver §2.3.

Como parte del *continuum*, los informantes asumen total identificación con la emisión al colocar el pronombre personal de primera persona singular y van distanciándose de la misma por medio del sujeto morfológico de primera persona singular. Para alejarse aún más, "la persona responsable de lo dicho se oculta en otra" (Albelda y Cestero 2011: 11), como lo hacen al asumirse parte de un grupo (primera persona plural), al proyectar la enunciación hacia el interlocutor (segunda persona singular), al asumirse parte de un grupo externo a la situación comunicativa (tercera persona singular), hasta terminar desapareciendo de la enunciación por medio de un *se* impersonal. Así, el *continuum* que sugerimos es el siguiente:

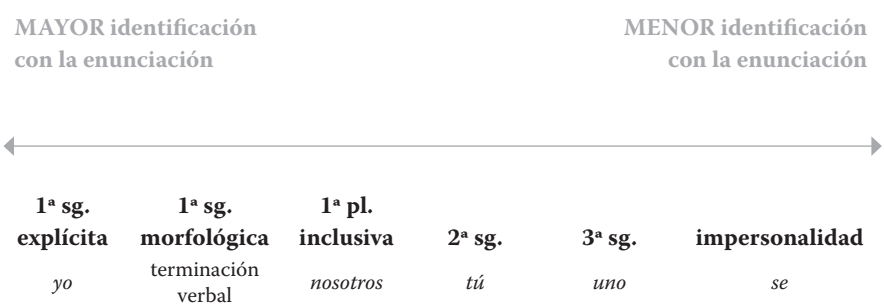

Esquema 7.
Continuum de despersonalización

5.4 Observaciones finales

En este capítulo presentamos las distintas formas en las que los informantes se refieren a las víctimas y a sí mismos. Distinguimos cuatro recursos lingüísticos para referirse a ellas y seis para hablar de ellos. El uso (o no uso) de nombres propios, frases nominales del tipo determinante + nominal, la tercera persona singular explícita y morfológica son maneras de codificar a la víctima. Para hablar de sí, los informantes hacen uso de la primera persona singular explícita, la morfológica, la primera persona plural inclusiva, la segunda persona singular, la tercera persona singular y la impersonalidad.

Ahora, en cuanto a las víctimas, resulta bastante interesante notar las pocas menciones a sus nombres, además, destaca el hecho de que cuando se les nombra, éstas no aparecen en posición de sujeto. Destaca, aún más, que el INFORMANTE 1 es el único que nunca da nombre a la víctima. Parece, pues, que los nombres son un tipo de información que los hablantes buscan eludir.

Notamos, pues, un distanciamiento que también se evidencia con el uso de frases nominales del tipo determinante + nominal, ya que éstas no sólo evitan tener que nombrar a las víc-

timas, sino que, además, marcan una distancia con ellas al utilizar determinantes que no implican una interrelación (a diferencia de los posesivos). Asimismo, en este segundo tipo de frases se hace uso de sustantivos más 'neutros' que no expresan cercanía con la víctima.

Inicialmente predijimos que las víctimas aparecerían como sujeto pronominal para intensificar sus acciones o cualidades negativas. También conjeturamos que, de manera opuesta, el sujeto morfológico fungiría como una atenuación de sus cualidades positivas. Sin embargo, encontramos que no hay preferencias claras por uno u otro tipo de sujeto. Esto responde al hecho de que los hablantes buscan presentar una imagen bastante negativa de las víctimas para que, en contraposición, la suya no se vea tan mal. Para conseguir esto, los informantes ofrecen mayoritariamente informaciones negativas sobre las víctimas en las que éstas aparecen como sujeto explícito y como sujeto morfológico. Empero, para corroborar esta conclusión necesitaríamos un corpus diferente en el que el foco sean las víctimas y no los victimarios.

Ahora, aunque parecería que los victimarios sólo pueden codificarse como sujeto bajo una primera persona singular, ésta corresponde con sólo dos de las seis posibles realizaciones halla-

das en el corpus. Otras tres suponen diferentes personas gramaticales, además de la impersonalidad. Todas ellas responden, recordemos, a funciones pragmáticas específicas.

La primera de ellas, el pronombre de sujeto de primera persona singular *yo*, supone una total identificación del hablante con el contenido enunciativo. Se trata, por tanto, de una intensificación. Es notable, además, que los contenidos en los que aparece este pronombre versan sobre cualidades o acciones positivas del informante, aunque también aparece en aquellas enunciaciones donde el hablante se presenta como víctima.

Junto con la segunda realización, el sujeto morfológico de primera persona, encontramos contenidos negativos que suponen un daño a la imagen del hablante. Es por ello que este tipo de sujeto supone una atenuación donde el grado de identificación con lo dicho es menor. En estas enunciaciones, a diferencia de lo que sucede con el pronombre explícito, el enunciador *no* está en foco. Cabe mencionar que estas dos primeras realizaciones son las únicas que se hallaron en *todas* las entrevistas.

El uso de la primera persona plural inclusiva, por el contrario, se apreció únicamente en una enunciación de una de las entrevistas y de forma un tanto dudosa. En una de las posibles

interpretaciones de dicha enunciación notamos que el hablante se codifica como parte de un colectivo, lo que supone un deseo de generalizar al referente. Es decir, el informante busca repartir la responsabilidad por lo dicho entre varios miembros de un grupo del que se asume partícipe. Empero, al no contar con más enunciaciones, no pudimos dilucidar si hay alguna preferencia por usar este tipo de sujeto con determinadas temáticas.

De igual forma, solamente encontramos una enunciación con la segunda persona singular (*tú*) referida al "yo". Esta estrategia también supone una atenuación, ya que el informante proyecta el contenido enunciativo hacia el interlocutor a pesar de que el referente sea el emisor mismo. Nuevamente se trata de un sujeto que busca crear generalizaciones. Es interesante notar que en el ejemplo hallamos informaciones potencialmente negativas, por lo que parece ser que el hablante generaliza estas informaciones para no comprometer su imagen. De nuevo, hace falta un corpus más amplio que nos permita comprobar esta observación.

La quinta realización del "yo" es bajo el pronombre indefinido *uno*. Con este tipo de sujeto encontramos también solamente una enunciación, donde, de forma similar al *nosotros*, el emisor se asume como un "yo" dentro de un grupo externo a la situación

comunicativa. Se trata, asimismo, de un intento por generalizar al referente. Debido a que sólo hallamos una enunciación de este tipo, igualmente nos resultó imposible distinguir si hay alguna preferencia por utilizar este sujeto junto con informaciones negativas o positivas.

La última realización, la impersonalidad con *se*, fue hallada en dos enunciaciones dentro de una de las entrevistas. En ellas, el emisor atenúa por completo su participación en el evento al no codificarse siquiera como sujeto. Es por ello que este fenómeno supone el último grado de despersonalización. Como observamos en estas enunciaciones, el pronombre impersonal parece mostrarse al hablar de temas que no le son gratos al enunciador o que ponen en riesgo su imagen. Empero, sigue siendo necesario un corpus más extenso para comprobar estas observaciones.

Ahora, en el siguiente capítulo abordamos la alternancia más frecuente hallada en el corpus y en la que la identificación con lo dicho se hace más evidente: los sujetos explícitos y morfológicos de primera persona singular.

Capítulo 6

Presencia/ausencia del pronombre personal de sujeto de primera persona singular en relación con fenómenos de itennsificación y atenuación

En este sexto capítulo ahondamos en el análisis de la presencia y ausencia del pronombre personal de sujeto de primera persona singular (*yo*) como una manifestación de un fenómeno de intensificación y atenuación. Como mencionamos en la Introducción y recordando a Palacios (2019), en esta tesis partimos de que ciertas temáticas favorecen la aparición del sujeto pronominal, mientras que otras propician la presencia de sujetos morfológicos. Así, el propósito de este capítulo es mostrar que el pronombre explícito de primera persona responde a una intensificación de rasgos positivos, mientras que el sujeto morfológico supone una atenuación de rasgos negativos.

La decisión de enfocarnos en la primera persona singular responde, en primer lugar, a que tenemos muchos más ejemplos con esta persona gramatical que con las otras cuatro mencionadas en §5.2. Aún más, y como notan otros autores, "it is first-person singular expression which is often thought to have a pragmatic or interactional function" (Travis y Torres Cacoullos 2012: 713).

El análisis que presentamos en este capítulo se llevó a cabo siguiendo la metodología descrita en §3.2 y, más específicamente, en §3.2.1.2.

6.1 Resultados

Recordemos que el total de enunciaciones analizadas en nuestro estudio fue de 977. En primer lugar, y aunque no sea el centro de esta tesis, nos parece importante mencionar que la proporción de sujetos pronominales hallada en nuestro corpus fue de **36.3%** (355/977) contra un **63.7%** (622/977) de sujetos morfológicos. La frecuencia de sujetos pronominales rebasa el promedio de expresión de alrededor del 25% encontrada por diferentes trabajos[50].

[50] Ver Tabla 1: Tasas de expresión del pronombre personal de sujeto halladas por diferentes estudios, en §2.2.

Es mayor a la tasa encontrada en el español mexicano en trabajos como Lastra y Martín Butragueño (2015) sobre la Ciudad de México (21.7%) y por el trabajo de Orozco (2016) sobre Xalapa, Veracruz (24.8%). Es, por el contrario, más similar a lo hallado en Barranquilla, Colombia, con un 35.7% (Orozco y Guy 2008), así como en las comunidades latinas en Nueva York —34% (Otheguy y Zentella 2012)— y en los mexicano-americanos residentes de Los Ángeles, quienes presentan un 32.8% de sujetos pronominales explícitos (Silva-Corvalán 1994).

Ahora, retomando nuestra hipótesis sobre la influencia de ciertas temáticas en la preferencia por uno u otro tipo de sujeto, en la siguiente tabla mostramos aquellas categorías que muestran predilección por cada tipo de sujeto. A pesar de que en el corpus encontramos categorías en las que el análisis no resultó del todo claro, *grosso modo* podemos decir que la información positiva sobre el hablante tiene una preferencia a codificarse con un sujeto explícito, mientras que la información negativa o en la que peligra su imagen tiende a aparecer con sujetos morfológicos. Empero, la siguiente tabla no es una representación de *todas* las categorías halladas en el corpus, sino únicamente de aquellas donde observamos con mayor claridad la relación entre el tipo

de sujeto y el tipo de información ofrecida. En ella se contabilizan, pues, 249 de las 977 enunciaciones analizadas.

	Resumen del contenido enunciativo	Pronominal	Morfológico	TOTAL
Información **positiva** sobre el hablante	Comprender a pareja	2 (67%)	1 (33%)	**3 (100%)**
	Entender/Difundir igualdad entre hombres y mujeres	5 (84%)	1 (16%)	**6 (100%)**
	No drogas	6 (67%)	3 (33%)	**9 (100%)**
	Pasado duro	28 (74%)	10 (26%)	**38 (100%)**
	Ser bueno/no violento	31 (51%)	29 (49%)	**60 (100%)**
	Ser hombre alfa	13 (72%)	5 (28%)	**18 (100%)**
	Ver problemas (posible aumento de violencia)	4 (80%)	1 (20%)	**5 (100%)**
Información **negativa** sobre el hablante	Consumo de drogas/alcohol	8 (30%)	19 (70%)	**27 (100%)**
	Delito	0 (0%)	19 (100%)	**19 (100%)**
	Enojo con la pareja	1 (25%)	3 (75%)	**4 (100%)**
	Lastimar/Perjudicar a la pareja	2 (16%)	11 (84%)	**13 (100%)**
	Mala relación familiar	0 (0%)	6 (100%)	**6 (100%)**
	Mala situación educativa/ laboral	3 (23%)	10 (77%)	**13 (100%)**
	Manipulación del cadáver	0 (0%)	7 (100%)	**7 (100%)**
	Violencia ejercida por él	7 (33%)	14 (66%	**21 (100%)**
TOTAL		**110**	**139**	**249**

Tabla 4.
Proporción de sujetos explícitos y morfológicos dentro de cada categoría (información positiva o negativa sobre el hablante)

A continuación explicamos cada una de estas categorías al tiempo que brindamos ejemplos de ellas. Para esta presentación tomamos los casos prototípicos de cada contenido enunciativo y, en caso de contar con ejemplos de cada uno de los cuatro informantes, los incluimos. Asimismo, consideramos pertinente incluir en algunas ocasiones más de un ejemplo por informante con la finalidad de ilustrar algunas precisiones.

Quisiéramos reproducir nuevamente la Tabla 3, localizada en §3.1.2, en la que se encuentra un breve resumen de cada uno de los cuatro informantes. Con esto queremos brindar una referencia rápida que sirva a una mejor comprensión de los ejemplos.

Queremos aclarar, además, que las categorías se muestran en orden alfabético. Sin embargo, en primer lugar explicamos las categorías con información positiva sobre los informantes, las cuales *tienden* a codificarse con un sujeto pronominal, y posteriormente presentamos las negativas, que tienen una tendencia a aparecer con sujetos morfológicos. Aun cuando encontramos categorías en las que *todas* las enunciaciones aparecen con un solo tipo de sujeto, en la gran mayoría observamos enunciaciones con ambos tipos de sujeto. Es por esto que preferimos hablar de *tendencias*.

INF	Delito	Años de reclusión	Actitud frente al delito	Edad	Nivel educativo	Ocupación
1	Violación a menor (sobrina)	16 años	Confeso Enfatiza carácter no violento de la violación	32 años	Estudios universitarios incompletos	Vendedor
2	Homicidio (pareja)	37 años, 7 meses	Confeso Defensa propia	No especificado	No especificado	Mecánico
3	Tentativa de homicidio (exesposa)	7 años	No es claro "Fue el diablo"	53 años	No especificado	Policía
4	Homicidio (pareja)	Sin condena (8-20 años)	Confeso Defensa propia y de su hijo	38 años	Estudios universitarios incompletos	Ladrón, soldado, "en la Ford", lavacoches, pintor de cercos, limpiador de jardines

Tabla 3.
Resumen de los informantes

6.1.1 Presencia del pronombre explícito como intensificador de rasgos positivos

Antes de entrar en la descripción de cada una de las categorías de información positiva codificada por medio de sujetos explícitos, nos resulta interesante destacar que en este rubro no encontramos categorías en las que el 100% de las enunciaciones ocurrieran con un sujeto explícito.

6.1.1.1 Comprender a pareja

La primera categoría de información positiva que analizamos es aquella donde los informantes mencionan haber sido comprensivos con sus parejas. Es en el discurso de uno de ellos, el INFORMANTE 2, donde encontramos una reflexión sobre dicha cualidad. Para él, las diferencias profesionales entre él y la víctima parecen haber sido clave, ya que fue a causa de ellas que tuvieron diversos malentendidos. El hablante enfatiza que trataba de entender que ella hacía cosas que a él no le gustaban:

(1) ella se la llevaba por fuera… en los juzgados y había veces que mañana… tarde, no se presentaba a la casa hasta noche, […] llegaba tarde, **yo** traté de comprender siempre que era su trabajo, que era necesario, o sea, su trabajo se lo requería [INF 2, rel]

El informante se presenta como una persona comprensiva, que, si bien no logró comprenderla, por lo menos lo intentó. Como predijimos en nuestra hipótesis, esta información positiva se presenta con un sujeto explícito.

6.1.1.2 Entender/Difundir la igualdad entre hombres y mujeres

Este mismo informante hace varias menciones sobre haber entendido o difundido la igualdad entre hombres y mujeres. Nuevamente nos encontramos ante la introducción de información que ayuda a presentar una imagen bastante positiva del informante. Primeramente, el hablante se presenta como alguien que entiende la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, como observamos en (2-4[51]). Esta imagen se ve enaltecida al especificar que no sólo entiende dicha igualdad, sino que pretende difundirla entre sus compañeros de cárcel (5).

[51] Ver Tabla 1: Tasas de expresión del pronombre personal de sujeto halladas por diferentes estudios, en §2.2.

(2) —Una pregunta, Jonás, ¿somos diferentes hombres y mujeres? —**Yo** considero que no… o sea, que tal vez en lo físico sí séamos diferentes, pero como seres humanos (3) **yo** creo que no, (4) **yo** creo que tanto merecen ustedes como mujeres igualmente nosotros [INF 2, red]

(5) **yo** le digo a mis compañeros aquí cuando piensan mal de la mujer, de su mujer, por ejemplo, que le hablan por teléfono y no la encuentran… es que la mujer es igual que nosotros, si nosotros nos íbamos de borrachos, ellas tienen los mismos derechos, si nosotros nos metíamos con otras mujeres, ellas también tienen el mismo derecho [INF 2, red]

Cabe mencionar que, aunque en este rubro también se encontraron sujetos morfológicos, la presencia de sujetos explícitos es mucho más alta (83%).

6.1.1.3 No drogas

De igual forma, la proporción de sujetos explícitos es más alta (66%) dentro del rubro que denominamos "No drogas". En éste agrupamos aquellas enunciaciones en las que los informantes especifican que no consumen drogas o que las dejaron o intentaron dejarlas. Nuevamente encontramos este tipo de información en sólo uno de los hablantes: el INFORMANTE 4. En (6) éste se presenta como único dentro de un grupo de consumidores, creando una

imagen positiva propia en contraparte con sus compañeros. En este ejemplo, apreciamos, además —y adelantándonos un poco—, que mientras que la afirmación del sujeto como no consumidor aparece con un pronombre, la aceptación del consumo de la droga aparece con un sujeto morfológico (*comencé a fumarla*).

(6) **yo** era el único de mis compañeros en la secundaria que no fumaba marihuana; con la muerte
de mi abuela comencé a fumarla [INF 4, ant]

(7) Por lo menos **yo**… **yo** sentía la capacidad de dominar esa droga hasta cierto punto porque es muy adictiva, muy adictiva [INF 4, rel]

En (7) la imagen positiva se muestra en oposición a la de su pareja, ya que previo a esta enunciación el hablante menciona que ella no parece tener control sobre su drogadicción. En contraste, él sí tiene cierto poder sobre ella. Ahora, si bien esta información parecería dañar la imagen del informante al aceptar el consumo de sustancias nocivas e ilegales, el hablante logra "redimirse" al mostrarse como alguien que tiene control sobre ellas.

6.1.1.4 Pasado duro

Ahora bien, una categoría presente en todos los informantes es la mención a un "pasado duro". Dentro de esta categoría concentramos la información brindada sobre la difícil infancia que experimentaron debido a que vivieron bastante violencia, tuvieron que trabajar desde niños, etcétera. De nueva cuenta, en este rubro la proporción de sujetos explícitos es bastante alta (74%). Parece, pues, que hay una marcada preferencia por colocar un pronombre explícito al hablar de las condiciones adversas en las que los informantes crecieron.

Es notable, además, que esta información se presenta como una victimización en la que los informantes buscan suscitar la empatía y compasión del interlocutor. Recordemos, además, que el pronombre suele aparecer "due to the fact that the informant tends to mark those situations which affect him" (Lastra y Martín Butragueño 2015: 12).

En cuanto a la información ofrecida por los hablantes, resulta interesante que tres de ellos (los INFORMANTES 1, 2 y 4) hacen referencia a un mismo tópico: la infancia difícil. Este tipo de menciones podría responder a diversos factores, como a la informa-

ción solicitada por los guiones de las entrevistas o como reflexión derivada del proceso terapéutico al que los informantes se vieron sometidos[52]. Ahora bien, aunque el INFORMANTE 3 no hable sobre este periodo, sí menciona una etapa en la que vivió desdichado: en su relación con la víctima. Por consiguiente, como mencionamos en §3.2.1.4.1, el "pasado duro" se refiere tanto a un pasado difícil vivido en la esfera familiar como a un pasado turbulento al lado de su pareja.

Así, en (8) el INFORMANTE 1 explica haber crecido en una familia violenta. En (9 y 11) los informantes no hacen referencia a la familia, pero sí hablan de una situación difícil en la que tuvieron que batallar probablemente debido a carencias dentro del seno familiar (9) o por encontrarse en situación de calle (11). En (10) observamos cómo el hablante es una especie de víctima de su pareja, quien decide llevarse todo y dejarlo solo.

(8) **yo** crecí en una familia así con mucha violencia, de parte de mi papá que sufre de alcoholismo y mi mamá era una de esas personas desfiguradas [INF 1, ant]

(9) desde muy chico yo traté de ser autosuficiente… **yo**… empecé a batallar y a batallar [INF 2, ant]

[52] Como mencionan las autoras del libro base, los reclusos participaban en talleres y terapias grupales donde se buscaba comprender el origen de los comportamientos violentos.

(10) **yo** me quedé solo en la casa, ella se fue a otra casa de enseguida… se llevó todo, me dejó solo en la casa [INF 3, rel]

(11) **Yo** vivía en la calle, desde los 14 años vivía en la calle, durmiendo en la calle, con amigos… donde se pudiera… como podía… hasta… hasta me violaron [INF 4, ant]

6.1.1.5 Ser bueno/no violento

Nuestra siguiente categoría, a diferencia de las anteriores, no muestra una preferencia tan marcada por los sujetos explícitos (51%). Se trata del rubro "Ser bueno/no violento". Éste comprende aquellas enunciaciones en las que los informantes se presentan como buenas personas, ya sea al narrar acciones propias que consideran "buenas" o al atribuirse cualidades que son bien vistas por la sociedad —y que, quizá, lo son más en tanto sean atribuidas a hombres—. Obsérvense los siguientes ejemplos:

(12) Yo cuando fui feliz fue cuando tuve una novia, […] pero después ya perdí con ella ¿por qué? porque **yo** la apoyé mucho a ella para que su carrera y muchas cosas [INF 1, ant]

(13) y **yo** nunca he sido celoso, jamás de los jamases, cien por ciento confianza para ella [INF 2, rel]

(14) inclusive amigos míos rateros que les salía orden de aprehensión **yo** les avisaba pa' que se fueran de ahí y otros no, otros los agarraban y los amarraban y a golpes en las patrullas [INF 3, ant]

(15) Aquí lo que me ha ayudado mucho es acercarme a Dios, los hermanos de la religión que no me han dejado solo… el ejercicio que empecé a hacer, el curso del control de emociones que **yo** hago… [INF 4, red]

En el corpus observamos que las acciones "buenas" por parte de los informantes van desde ayudar a otras personas y no desear lastimar a otros hasta rezar por sus parejas y tomar terapia. En (12), por ejemplo, el INFORMANTE 1 comenta haber apoyado a una novia: una acción buena, quizá desinteresada.

Otra de estas acciones aparece en (14), perteneciente al INFORMANTE 3. Ésta aparece después de que el hablante enfatizara nunca haber sido malo, pues, según sus propias palabras, aun "andando con la policía no fu[e] malo". A pesar de tratarse de una acción que contradice a la ley, para el informante supone un bien, ya que lo hace para ayudar a sus amigos.

En (15) el hablante coloca un pronombre explícito al mencionar un curso de control de emociones del que forma parte. Parece ser, pues, una actividad de suma importancia para la atenuación de la imagen negativa, pues al tratarse de un curso de autocontrol, el informante puede presentarse como alguien que intenta controlar sus impulsos y que, por ende, no es violento o que intenta dejar de serlo.

Otras cualidades positivas que hallamos dentro de este rubro son el no ser mujeriego, ser religioso, sentimental, cariñoso, paciente, etcétera. En (13), por ejemplo, observamos al INFORMANTE 2 describirse como una persona no celosa.

Como puede observarse, arriba citamos únicamente ejemplos con pronombres explícitos. Es de notar, pues, que una gran parte de informaciones referentes al "ser bueno/no violento" de los informantes se codifican también con sujetos morfológicos. Al respecto creemos que, al tratarse ya de contenidos con información bastante positiva, es probable que la aparición de un pronombre no parezca tan necesaria.

6.1.1.6 Ser hombre alfa

Ahora, el ser hombre alfa podría sonar a una característica negativa debido a las nociones de control y dominio que suelen asociarse a este concepto. No obstante, en el discurso de los informantes esta información se utiliza para crear una imagen positiva.

En un inicio nos sorprendió encontrar que esta categoría tenía una marcada preferencia por los sujetos explícitos (72%), ya

que parecía contradecir nuestra hipótesis. Empero, al refinar el análisis nos dimos cuenta de que esta información crea una imagen positiva del hablante al recurrir a dos técnicas distintas. Obsérvense los siguientes ejemplos:

(16) falta de conocimiento de muchas cosas me llevaron a creer que **yo** tenía el derecho de tomar las decisiones en la casa [INF 2, ant]

(17) Yo siempre he sido muy cariñoso con mi novia, con mi pareja, soy un hombre que… el otro día estaban explicando en la televisión el tipo de hombre alfa… **yo** soy más o menos así, ese tipo de hombre [INF 4, ant]

En primer lugar, los informantes describen haber sido hombres alfa *en el pasado*, como se aprecia en (16). Lo que no se alcanza a observar en este ejemplo, pero que es claro al leer la entrevista completa, es que el INFORMANTE 2 reflexiona bastante sobre los errores cometidos en la relación con su pareja, siendo uno de ellos el haber creído que tenía derecho de mandar sobre ella. Desde el presente de la entrevista, sin embargo, intenta deslindarse de esta imagen de hombre controlador. Así, al aceptar haber sido un hombre controlador *en el pasado*, logra presentarse como una persona honesta, por una parte, y que se arrepiente de haberlo sido.

La segunda estrategia es la de presentar al "hombre alfa" como un conjunto de características deseables (17). Es decir, en lugar de enfatizar el carácter controlador, como lo hace el INFORMANTE 2, el INFORMANTE 4 enfatiza el rasgo de cariño que él ve como principal atributo de este término.

6.1.1.7 Ver problemas (posible aumento de violencia)

La última categoría sobre imagen positiva está más relacionada con la capacidad intelectual y previsora. Se trata del rubro "Ver problemas (posible aumento de violencia)". Una vez más, en éste la preferencia por sujetos pronominales es mucho más alta (80%). Los hablantes atenúan su imagen negativa al describirse como personas que tratan de evitar la violencia. Aún más, esta imagen se reafirma en contraposición con sus parejas, ya que mientras que ellos dicen haber sido capaces de prever catástrofes, sus parejas, al parecer, no son capaces de lo mismo y, por el contrario, recurren cada vez a mayor violencia.

Tal es el caso de (18), donde el hablante no especifica qué tipo de problemas eran los que la pareja estaba teniendo, pero sí explica a lo largo de la entrevista que eran demasiados. En (19) la agresión por parte de la pareja es bastante clara: lo amenaza con degollarlo. Él, sin embargo, entiende que las cosas podrían escalar más y, como explica posteriormente, decide alejarse de su pareja para evitar un desenlace fatal.

(18) hubo un momento en que **yo** vi las cosas, la problemática, que le dije: "¿Sabes qué? Me voy a ir de aquí, me voy a ir", y yo anticipadamente, prácticamente, ya tenía el trabajo fuera de aquí porque yo miraba las cosas aquí muy calientes [INF 2, rel]

(19) Entonces ese día del cuchillo… que me puso el cuchillo en la garganta, **yo** entendí que podía suceder una desgracia… que ya las cosas estaban llegando demasiado lejos. [INF 3, ant]

Ahora que hemos visto qué tipo de información tiende a codificarse con sujetos pronominales, en la siguiente sección estudiamos las categorías que aparecen mayoritariamente con sujetos morfológicos.

6.1.2 Ausencia del pronombre explícito como atenuador de rasgos negativos

A diferencia de lo que ocurre con los sujetos explícitos, en cuanto a sujetos morfológicos sí notamos preferencias absolutas. No obstante, no daremos prioridad a aquellas categorías donde se encuentren este tipo de preferencias, sino que abordaremos nuevamente cada una de ellas en orden alfabético.

6.1.2.1 Consumo de drogas/alcohol

En primer lugar, y como contraparte de una categoría anteriormente mencionada ("No drogas"), encontramos enunciaciones donde los hablantes admiten el consumo de drogas o alcohol. Resulta bastante interesante que, mientras que los hablantes tienden a colocar sujetos pronominales al mencionar su no consumo o control sobre este tipo de sustancias, al aceptar su consumo prefieren utilizar sujetos morfológicos. A continuación presentamos ejemplos de tres de los informantes.

En (20) el INFORMANTE 2 relata haber consumido alcohol previo al asesinato de su pareja. Un caso similar ocurre en (21), donde el INFORMANTE 3 reporta haber consumido drogas el día del suceso. Una sutil diferencia se encuentra en (22), pues el INFORMANTE 4 también admite el consumo de drogas, sólo que éste no se encuentra relatando el momento previo al ataque, sino las circunstancias en las que se reencontró con su víctima.

(20) esa noche, la noche que pasó eso por lo que estoy aquí… me había tomado unas cervezas [INF 2, mom]

(21) para eso le dije [a mi ex esposa]: "Si quieres que vaya [a la quinceañera], dispárame un globo…"; me gustaba el cristal, me gustaba el cristal; "bueno", me dijo ella, y fue y me lo compró y me lo fumé y nos fuimos [INF 3, mom]

(22) Fui a buscar drogas [después de dejar a la 2ª mujer] y… y pues caí en manos de viejas amistades [INF 4, ant]

Ahora, si bien no se trata de una tendencia absoluta, sí hay una marcada preferencia por sujetos morfológicos (70%) para hablar de este rubro. Esto nos sugiere que los hablantes identifican que se trata de información negativa que podría dañar su imagen y, por ende, deciden distanciarse del contenido enunciativo. Admiten que lo hacen, sí, pero con cierta distancia.

Otro aspecto interesante de esta categoría es que, como podemos observar, el consumo de estas sustancias parece estar fuertemente ligado a la comisión del delito[53], de forma que, paradójicamente, estas informaciones podrían ayudar a los informantes a atenuar su participación en el ilícito. Es decir, éstos podrían adjudicar la responsabilidad a algo externo[54]: al alcohol o a las drogas. No obstante, este tipo de información supone en sí un daño a la imagen de los informantes, ya que el consumo de dichas sustancias no es bien visto por la sociedad, así como tampoco lo es la relación entre drogas y violencia. Es por esta razón que los hablantes buscan distanciarse de estos contenidos.

6.1.2.2 Delito

Una vez mencionada una de las tantas posibles causas del ilícito (el alcohol o las drogas), analizamos qué ocurre con las menciones al delito en sí[55]:

[53] Aun cuando el INFORMANTE 4 no menciona haber consumido drogas o alcohol previo al ataque, estas sustancias son una constante en su historia y, sobre todo, en su relación con la víctima.
[54] Como hace el INFORMANTE 3, quien atribuye el delito al diablo o un demonio.
[55] Sobre la pronominalización del delito ver §4.2.2.2.

(23) Violé a una sobrina mía [INF 1, mom]

(24) Entonces… todo eso se me vino encima, me cegó la ira, me cegó la rabia y la apuñalé [INF 2, mom]

(25) como a las seis de la mañana yo desperté y vine y: "¿Dónde estoy, dónde estoy" Oí ruidos y las mujeres me agarraron agarraron: "La matastes, la matastes"; "pero ¿quién, a quién maté? Yo vengo por mi vieja" [INF 3, mom]

(26) Entonces, la verdá… ya me daba miedo [que ella lo atacara a él y a su hijo] y en lo que yo pensé eso… se me fue… la ahorqué [INF 4, mom]

Como podemos apreciar, todas las enunciaciones presentan un sujeto morfológico con el propósito —de acuerdo con nuestra hipótesis— de buscar un distanciamiento de lo enunciado. En el corpus encontramos que el 100% de las menciones explícitas al delito aparecen con este tipo de sujeto, lo que nos ayuda a corroborar la hipótesis, ya que este tipo de información es la que sugiere la peor imagen del informante y de la que más buscan distanciarse.

Además, en estas mismas enunciaciones encontramos otros fenómenos lingüísticos que ayudan a crear este distanciamiento de una imagen violenta, como lo que sucede con el INFORMANTE 3 en (25). Como sabemos, éste niega la participación en el delito al atribuírsela al diablo. Es, además, tanta la búsqueda por este alejamiento que la única mención del verbo "matar" se encuentra bajo la

forma de una pregunta sobre algo que otros han dicho sobre él. Es decir, a él le dicen que asesinó a alguien, pero él no asume haberlo hecho; tanto así, que ni siquiera sabe quién habría sido la víctima.

En (26) encontramos, además del sujeto morfológico, un *se me fue*, estructura que sugiere la pérdida de control por parte de un dativo. Es decir, el informante ya ni siquiera es sujeto: un primer distanciamiento ocurre al presentarse como un dativo y continúa con la aceptación por parte de un sujeto morfológico. Es también de notar que en este informante encontramos menciones a otros delitos que también están codificados con sujetos morfológicos. Agregamos los ejemplos de (27-28) para ilustrar esto:

(27) Entonces empecé a robar, a asaltar, (28) cometí por primer vez un asalto [INF 4, ant]

6.1.2.3 Enojo con su pareja

Otro tipo de información negativa son los momentos en los que los hablantes se molestan o enfurecen con sus parejas. Éstos pueden encontrarse dentro de la narración del delito (29) o al narrar otros momentos de la relación (30) y, nuevamente, se expresan mayoritariamente con sujetos morfológicos (75% de los casos).

(29) Ella me cortó, [...] entonces le arrebaté el cuchillo y... y... no sé, estaba furioso, se me vino encima todo lo que me había hecho, sus humillaciones, sus burlas [INF 2, mom]

(30) Aquí al Cereso venía y la visitaba a ella, todo diciembre no vine porque estaba muy molesto con ella [INF 4, rel]

Ya sea en relación con el delito o no, esta información supone una imagen negativa del hablante, pues este estado deriva en acciones violentas. Se trata, pues, de una cualidad agresiva. En (29), la consecuencia de este enojo es el apuñalamiento de la víctima y en (30), aunque no se trate de violencia física, se podría decir que el no visitar a su pareja consiste en una especie de castigo.

6.1.2.4 Lastimar/Perjudicar a la pareja

Dejemos por un momento de lado los estados para volver al terreno de las acciones. A pesar de que ya hablamos sobre las acciones más violentas dentro del corpus (los delitos), encontramos otro tipo de acciones negativas: el lastimar o perjudicar a la pareja. Dentro de este rubro encontramos una plena consciencia (INFORMANTE 2) o duda (INFORMANTE 4) de haber ocasionado un daño a la pareja.

En el caso del INFORMANTE 2 (31), este daño es de índole emocional, mientras que el INFORMANTE 4 menciona haber creído ocasionarle un perjuicio a su pareja al ser el causante de que ella fuera encarcelada (32):

(31) me preguntó si la quería y que le dije que no y yo sé que fue un error, ahora lo sé, porque la lastimé mucho [INF 2, rel]

(32) [ella] viene a dar aquí al Cereso, […] ya no sabía dónde buscarla… cometí… no sé si hice bien… pero yo creo que hice bien, me sentí que había hecho mal porque yo no sabía que tenía delitos pendientes aquí [INF 4, rel]

Nuevamente, se trata de una proporción de sujetos morfológicos bastante alta (84%), cuyo fin es el de crear un distanciamiento de este tipo de enunciaciones. Si bien socialmente es mal visto ocasionar perjuicios a otros, quizá lo es más más el dañar a una persona cercana. Aún más, en este corpus notamos que los informantes evitan hablar de daños *conscientes* a las víctimas[56], de ahí que no se quieran identificar con el contenido de las enunciaciones halladas en esta categoría.

[56] Recordemos que el INFORMANTE 1 recalca que se trató de una confusión, mientras que los INFORMANTES 2 y 4 alegan haberse defendido de los ataques por parte de sus parejas.

6.1.2.5 Mala relación familiar

En esta categoría y en la siguiente nos alejamos del plano de interacción con las víctimas para adentrarnos en el terreno personal de los victimarios. En primer lugar analizamos la interacción familiar o, más bien, la mala relación que los informantes describen haber tenido con sus familias:

(33) yo con ella [con mi mamá] cambié mucho, afuera apenas si le hablaba… [INF 1, ant]

(34) Una vez… me acuerdo que una vez me enojé con él [con mi papá] por la forma en que se llevaba con mi amá y… y le eché una lata de pintura a sus botas nuevas… [INF 4, ant]

Esta es otra de las categorías donde encontramos una preferencia absoluta por sujetos morfológicos: para los informantes parece ser de suma importancia atenuar la mala relación con la familia. Al respecto sugiero dos posibles explicaciones interrelacionadas: 1) tener una mala relación con los padres supone una imagen negativa debido a que se trata de los progenitores y 2) en una sociedad altamente centrada en la familia como la mexicana, tener una mala relación con los familiares no suele ser bien vista.

6.1.2.6 Mala situación educativa/laboral

Otra categoría tocante al terreno personal de los informantes es lo relativo a la situación educativa o laboral. Curiosamente, cuando los hablantes hablan de una buena situación en estos ámbitos, la preferencia por uno u otro sujeto no es tan marcada como cuando hablan de una situación negativa, donde predominan los sujetos morfológicos (77%). Observemos los siguientes ejemplos:

(35) terminé con mi novia porque no terminé nunca la preparatoria… nunca entré a la universidad [INF 1, ant]

(36) Yo fui policía, ya me iba a jubilar y me quedé sin nada, sin nada [INF 3, red]

(37) hablé con la familia de mi novia, estaban muy enojados, querían que nos casáramos, pero yo les dije que no podía porque no tenía trabajo, ni casa ni nada para sostener a la familia [INF 4, ant]

En (35) observamos una mala situación educativa y en (36-37), situaciones laborales adversas. El INFORMANTE 3 (36) explica en diversas ocasiones haber trabajado como policía y que, a pesar de haber estado pronto a jubilarse, terminó quedándose sin nada. Podríamos decir que en este caso se trata de una mala situación económica derivada de lo laboral. El cuarto informante (37) re-

fiere a una situación en la que no tenía sustento económico para mantener a una familia. Esta imagen, además, choca con la imagen del "hombre alfa" que mencionamos arriba. Es de entender, pues, que quiera distanciarse de ella.

6.1.2.7 Manipulación del cadáver

Volviendo al terreno de las acciones, nos resulta importante mencionar un tipo de acción que, aunque sólo está presente en el discurso de uno de los informantes, suscita particular interés: la manipulación del cadáver de la víctima. El INFORMANTE 4 narra el asesinato de su pareja: cómo ella avienta al bebé y amenaza con venderlo, a lo que el victimario reacciona quitándole al niño, encerrándolo en el baño y atacándola a ella. Una vez que la ahorca, el hablante menciona haber sentido miedo de que ella se levantara y los atacara, por lo que toma el cadáver inerte de su pareja y realiza lo relatado en (38-43):

(38) La agarro y (39) la levanto en peso y (40) me la llevo a la última recámara, (41) la pongo en el piso y quito las puertas del ropero y (42) la meto al ropero y (43) todavía la amarro, porque tenía terror de que se levantara y nos hiciera daño a mí y al niño [INF 4, mom]

En este caso se trata de una acción que sugiere una imagen bastante negativa debido al exceso o saña en el asesinato, imagen de la que es de esperarse que el hablante quiera distanciarse —tal como lo ha hecho con cualquier otra acción que sugiera violencia extrema—. En consecuencia, el 100% de las menciones a estos eventos aparecen, como esperábamos, con sujetos morfológicos.

6.1.2.8 Violencia ejercida por él

Finalmente, observamos las menciones explícitas sobre otros eventos violentos por parte de los informantes. En ellos, la violencia puede ser física hacia la pareja (44) o hacia otros (45). No obstante, también puede ser otro tipo de acción violenta, como la que encontramos en (46). Ésta última se trata de una especie de castigo, como adelantamos en §6.2.2.4.

(44) había veces que sí, me hacía enojar tanto que la agarraba y la aventaba… sí le respondía la agresión [INF 2, rel]

(45) mi hija, la mayor se casó y… el marido […] le empezó a dar mariguana y todo eso y una vez le fui a la mano [INF 3, rel]

(46) todo diciembre no vine [a visitarla al Cereso] porque estaba muy molesto con ella [INF 4, rel]

Como hemos argumentado hasta ahora, estas acciones también aparecen mayoritariamente con sujetos morfológicos (66%), según nuestra hipótesis, para mostrar cierto distanciamiento de la imagen de un sujeto violento. Cabe notar, empero, que la preferencia no es tan marcada como al hablar de los delitos por los que se encuentran encarcelados.

6.2 Observaciones finales

A lo largo de este capítulo mostramos que la información positiva sobre los hablantes tiende a codificarse con sujetos explícitos, mientras que la información negativa aparece predominantemente con sujetos morfológicos. En la siguiente tabla ofrecemos de forma resumida qué informaciones positivas se codifican con sujetos explícitos y cuáles con sujetos morfológicos.

Información **positiva** codificada *mayoritariamente* con sujetos pronominales	Información **negativa** codificada *mayoritariamente* con sujetos morfológicos
Comprender a pareja	Consumo de drogas/alcohol
Entender/Difundir igualdad entre hombres y mujeres	Delito
No drogas	Enojarse con la pareja
Pasado duro	Lastimar/Perjudicar a la pareja
Ser bueno/no violento	Mala relación familiar
Ser hombre alfa	Mala situación educativa/laboral
Ver problemas (posible aumento de violencia)	Manipulación del cadáver
	Violencia ejercida por él

Tabla 5.
Informaciones positivas y negativas codificadas con cada tipo de sujeto

Antes que nada quisiéramos recordar al lector que el propósito de este capítulo no consistió en mostrar absolutos, ya que las informaciones positivas *no siempre* aparecen con sujetos pronominales, de la misma forma que las informaciones negativas tampoco aparecen únicamente con sujetos morfológicos. Por el

contrario, encontramos presencia de sujetos morfológicos en informaciones positivas, así como también hallamos sujetos pronominales dentro de informaciones negativas. Es por esto que nuestro objetivo fue mostrar estos usos como *tendencias*.

Como mencionamos al inicio del capítulo, también encontramos otro tipo de informaciones bastante más complejas que requieren de un análisis más minucioso. No obstante, los casos presentados aquí son aquellos donde la distinción entre información positiva y negativa se percibe de forma más clara.

Ahora, recordemos que esta alternancia entre presencia y ausencia del sujeto pronominal responde a un fenómeno de intensificación y atenuación. Los hablantes, pues, buscan exaltar una imagen positiva de sí al intensificar las informaciones de este tipo. Esta intensificación se lleva a cabo por medio de la colocación de un pronombre explícito, lo cual sugiere que la identificación de los hablantes con lo dicho es aún mayor. De forma opuesta, buscan alejarse de una imagen negativa propia atenuando las enunciaciones al utilizar sujetos morfológicos.

Esta característica parece ser general al discurso de las personas en situación de cárcel, pues encontramos un patrón similar en una encuesta de *El habla popular de la República*

Mexicana realizada a un hombre de 35 años originario de Tapachula, Chiapas, y que, tal como nuestros informantes, se encuentra encarcelado[57].

En ella apreciamos nuevamente una amplia presencia de sujetos pronominales que codifican información positiva. En (39), por ejemplo, el hablante relata un duro pasado en el que tuvo que trabajar desde los diez años de edad. Además, expresa reiteradamente no ser malo (40), no haber sido violento anteriormente (41-42), no buscar problemas y no abusar de sus compañeros de cárcel (43-44). Incluso refiere ser una víctima que sufre en su situación actual (45). Todas estas categorías coinciden con las encontradas en nuestro corpus base.

(39) —[INF] [...] Mi... mi abuelita falleció y mi madre me dejó de seis meses con ella.
—[ENT] ¡Ah, caray!
—[INF] Entonces, quiere decir que... **yo** me tuve que mandar absolutamente todo [Encuesta XXXVIII, *El habla popular de la República*].

(40) yo este...le voy [a] hablar claro y con el corazón, porque **yo** no soy malo [Encuesta XXXVIII, *El habla popular de la República*].

[57] Notamos, pues, que no se trata de una cuestión dialéctica, ya que está presente tanto en nuestros informantes base, provenientes del norte del país, como en el discurso de este otro informante oriundo del sur.

(41) **Yo** nunca… nunca le quité la vida a nadie en la calle [Encuesta XXXVIII, *El habla popular de la República*]

(42) **Yo** nunca… **yo** nunca hice nada en la calle malo, de matar a nadie; nada [Encuesta XXXVIII, *El habla popular de la República*].

(43) y con nadien me meto **yo** acá [Encuesta XXXVIII, *El habla popular de la República*].

(44) Pero **yo** no vivo de ningún preso [Encuesta XXXVIII, *El habla popular de la República*].

(45) Pues sí; **yo** sufro mucho, señor [Encuesta XXXVIII, *El habla popular de la República*].

En cuanto a las características negativas, nuevamente observamos una preferencia a codificarlas con sujetos morfológicos, sobre todo en las menciones al delito por el que el hablante se encuentra recluido. Así, en (46-49), el informante narra otro delito cometido dentro de la cárcel. Explica que allí había un sujeto que abusaba de los reos, por lo que el hablante "tuvo que" asesinarlo.

(46) Tuve que matar al principal, del jefe de allá adentro [Encuesta XXXVIII, *El habla popular de la República*].

(47) Le metí dos puñaladas [al jefe de allá adentro] [Encuesta XXXVIII, *El habla popular de la República*].

(48) le quité la vida al de las firmas; le corté una oreja [Encuesta XXXVIII, *El habla popular de la República*].

(49) Desde que me pasó eso, que hice esas cosas, le pido a Dios que no me vuelva a pasar nada de eso [Encuesta XXXVIII, *El habla popular de la República*].

Como se ha dicho a lo largo de esta tesis, el propósito principal de los hablantes es atenuar la imagen negativa que supone el haber cometido este tipo de ilícitos. Esto se lleva a cabo por medio de una atenuación de cualquier aspecto negativo sobre los informantes. De esta forma podríamos decir que la ausencia o presencia del sujeto pronominal es una estrategia lingüística que consiste en una modificación de lo dicho y que puede realizar uno de dos propósitos pragmáticos: o exaltar las cualidades positivas por medio de intensificaciones o mitigar las cualidades negativas por medio de atenuaciones. Empero, el último fin de cualquiera de estos dos propósitos pragmáticos es atenuar cualquier rasgo negativo del hablante para que éste pueda, si bien no mostrar una imagen positiva, presentar una imagen no tan negativa de sí. El siguiente esquema ilustra este proceso:

Estrategia lingüística	Macroestrategia lingüística	Estrategias pragmáticas	Macroestrategia pragmática
Presencia/ Ausencia del sujeto pronominal	Modificación	- Intensificar lo positivo - Atenuar lo negativo	Atenuar lo negativo

Esquema 8.
Estrategias lingüísticas y pragmáticas: presencia/ausencia del sujeto explícito

Como comentario final queremos sugerir que la estrategia lingüística analizada en este capítulo —tal como las analizadas en §4 y §5— seguramente no son exclusivas a este tipo de corpus, sino que más bien son una estrategia común a la condición humana, puesto que todos intentamos presentar una imagen positiva, al tiempo que intentamos esconder nuestros aspectos negativos. Esto se evidencia mejor en este tipo de corpus debido a que, frente a la comisión de un delito que automáticamente genera una imagen bastante negativa, los hablantes buscarán la forma de atenuarla recurriendo a diversos recursos lingüísticos, siendo uno de tantos el uso de sujetos pronominales y morfológicos de primera persona singular.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo pudimos apreciar que los informantes utilizan diversas estrategias para atenuar cualquier imagen negativa que se les pudiera atribuir. Esta macroestrategia pragmática se lleva a cabo por medio de tres estrategias pragmáticas: al exaltar los rasgos positivos *propios*, al rebajar los rasgos negativos *propios* y al exaltar los rasgos negativos *de otros*. A su vez, para realizar cada una de ellas, los informantes recurren a una de tres macroestrategias lingüísticas: la modificación, el 'no decir' y la creación de dinámicas de opuestos, cuyas realizaciones lingüísticas pueden ser de índole léxica, gramatical o pragmática, como se observa en el siguiente esquema.

Macroestrategia pragmática	Estrategias pragmáticas	Estrategias pragmáticas	Macroestrategia pragmática
Atenuar lo negativo	- Exaltar rasgos positivos propios (intensificación) - Rebajar rasgos negativos propios (atenuación) - Exaltar rasgos negativos de otros (intensificación)	- Modificación - El 'no decir' - Creación de dinámicas de opuestos	- Rasgos léxicos - Rasgos gramaticales - Rasgos pragmáticos

Esquema 9.
Estrategias y macroestrategias pragmáticas y lingüísticas

Observamos, pues, que los informantes pueden presentarse de forma positiva al autodescribirse, pero también al establecerse en oposición con otras personas; más específicamente, frente a sus familiares y parejas.

Ahora, en cuanto a la macroestrategia lingüística de modificación, los informantes utilizan modificadores y sufijos para intensificar sus rasgos positivos y atenuar los negativos, al mismo tiempo que les ayudan a intensificar los aspectos negativos de sus víctimas, como estudiamos en §4. Podríamos decir, además, que otra estrategia de modificación es la presencia/ausencia del pronombre personal de sujeto, ya que ésta supone una gradación de la fuerza ilocutiva del contenido proposicional de la aseveración. Más adelante ofrecemos comentarios más amplios sobre este fenómeno.

Otra estrategia de modificación que despertó bastante interés fue el *continuum* de despersonalización por parte de los informantes. Como parte de éste, los informantes hacen uso de distintos tipos de sujeto y personas gramaticales para marcar una identificación o distanciamiento del contenido proposicional, comenzando con la mayor identificación expresada por medio del pronombre explícito de primera persona singular (con el que describen sus cualidades y acciones positivas y se posicionan como

víctimas), pasando por la primera persona singular morfológica (donde mencionan sus acciones y cualidades negativas), la primera persona plural inclusiva (con la que se asumen como parte de un colectivo), la segunda persona singular (bajo la que cual buscan la integración del interlocutor) y la tercera persona singular (con la que buscan alejarse de lo dicho, aun manteniendo un atisbo de identificación con un grupo), para finalizar con la impersonalidad del *se* (alejándose por completo de lo dicho). Como es de suponerse, estos recursos lingüísticos consisten en una estrategia que tienen los informantes bien para identificarse con cualidades positivas y, así, atenuar toda concepción negativa sobre sí, o para desentenderse de los hechos y, por consiguiente, restarse responsabilidad de los mismos.

En cuanto a las víctimas, inicialmente pensamos que encontraríamos un *continuum* inverso al del victimario en el que el pronombre de tercera persona singular fungiría como una intensificación de imágenes negativas de ellas, a la vez que el sujeto morfológico serviría como una atenuación de cualquier aspecto positivo. Empero, no encontramos preferencias claras por uno u otro tipo de sujeto en relación con el tipo de información expresada en las enunciaciones. Creemos que esto se debe a que la gran mayoría

de las menciones a las características o acciones de las víctimas están encaminadas a mostrar una imagen negativa de ellas, de ahí que casi siempre muestren acciones o cualidades violentas, independientemente del tipo de sujeto que se utilice.

En cuanto a la macroestrategia del 'no decir', los hablantes recurren a determinados sustantivos y al uso de pronombres para evitar nombrar al delito y su situación de cárcel. Podríamos decir, incluso, que las pausas consisten en una realización más de este 'no decir', ya que es notorio que los informantes se detienen al hablar del ilícito. Apreciamos que también hay bastante reticencia a nombrar a las víctimas, por lo que prefieren pronominalizarla o denominarla por medio de diferentes frases nominales que pueden denotar una relación interpersonal o que pretenden mostrar una distancia con ella. Sin embargo, no son sólo los pronombres los que ayudan a callar o rebajar el delito, sino también el léxico, el cual permite "suavizar" su carga negativa.

En lo tocante a la macroestrategia de creación de dinámicas de opuestos, concluimos que los informantes se construyen en oposición a sus víctimas y a otros haciendo uso de oraciones adversativas y del discurso directo. Asimismo, realizan elecciones léxicas en cuanto a adjetivos y verbos donde se manifies-

ta esta polaridad entre ambos participantes: el victimario es el "bueno" y la víctima u otros personajes son los "malos", como ya mencionaba van Dijk.

Ahora, si bien los rasgos mencionados hasta ahora fueron encontrados en todas las entrevistas, cabe resaltar que cada discurso contiene diferentes estrategias argumentativas que responden a la manera en que cada informante construye su propia imagen. Así, algunos hablan más sobre sus propios antecedentes, otros sobre la relación, sobre el momento violento o enfatizan su arrepentimiento posterior.

Cabe destacar, además, que uno de los informantes —el INFORMANTE 1— es bastante distinto de los otros tres en tanto que su delito es diferente y esto se refleja en su discurso. Éste, por ejemplo, no habla de la relación con su víctima ni la crea en oposición suya como una figura agresiva, pues ello podría suponer una pérdida de adhesión por parte de sus interlocutoras. Por el contrario, éste pone mayor énfasis en su propia redención y antecedentes personales, presentándose, así, como una persona que reconoce la gravedad del delito y que atribuye la comisión del mismo a un difícil pasado. El informante, además, es el único que no da nombre a la víctima; lo que es más, ni siquiera le confiere discurso alguno.

Aunado a esto, es quien menos habla sobre el delito y el único que lo describe como un acto lúdico.

El INFORMANTE 2, de forma opuesta, elabora su discurso enfatizando la agresiva figura de su pareja, quien es prácticamente quien lleva al hablante a cometer el acto. Si bien este informante se presenta como alguien que reconoce su delito y lo que lo llevó a hacerlo, la culpa no recae finalmente en él o en su propio pasado, sino en la víctima. Un punto medio entre los INFORMANTES 1 y 2 es el INFORMANTE 4, quien también presenta sus antecedentes como justificante de sus actos, pero también da bastante peso a la víctima como causante de los mismos.

De forma análoga a los INFORMANTES 2 y 4, el INFORMANTE 3 coloca la culpa en alguien más: el diablo. De ahí que elabore su discurso principalmente en torno al momento violento, donde se muestra no consciente de lo que sucedía. Parecería que este hablante no considera importante hablar sobre su relación con la víctima o sus propios antecedentes debido a que no se asume como autor material del delito.

Observamos, pues, que a pesar de tratarse de ilícitos distintos, los discursos de los INFORMANTES 2, 3 y 4 (asesinato, intento de asesinato y asesinato, respectivamente) muestran un patrón

mucho más similar al mostrado por el INFORMANTE 1, cuyo delito consiste en una violación. Aun cuando observamos que todos intentan distanciarse de una imagen negativa, es necesario enfatizar que las formas que utilizan para lograr este propósito difieren dependiendo de la naturaleza del ilícito.

Ahora, aun cuando decidimos no enfocarnos en la división en los cuatro momentos (*Antecedentes personales*, *Relación con la víctima*, *Momento violento*, *Redención*) para hablar de la presencia o ausencia del pronombre de sujeto de primera persona singular, notamos que, a grandes rasgos, el pronombre tiende a aparecer mayoritariamente en los rubros *Antecedentes personales* y *Redención* principalmente para presentar al victimario como víctima de sus circunstancias o para destacar sus cualidades "buenas". En los rubros *Relación con la víctima* y *Momento violento* observamos menos sujetos de primera persona explícitos, pero en ellos se evidencia mejor el contraste entre sujeto pronominal para presentar una imagen positiva y sujeto morfológico para distanciarse de imágenes negativas.

Gracias al tipo de informaciones que se codificaron mayoritariamente con sujetos pronominales y morfológicos pudimos concluir que los informantes muestran una mayor identificación con las enunciaciones que contienen imágenes positivas propias

y, por tanto, tienden a intensificarlas al insertarles sujetos pronominales. Por el contrario, cuando tienen un menor grado de identificación con enunciaciones que implican contenidos negativos, tienden a atenuarlas al codificarlas con sujetos morfológicos. Ahora, resulta interesante que las enunciaciones en las que los informantes se colocan como víctimas aparezcan mayoritariamente con sujetos explícitos. Si bien ser víctima no concuerda necesariamente con una imagen positiva, al menos ayuda a atenuar una imagen agentiva y negativa.

Ahora, las informaciones positivas con las que los informantes mostraron mayor identificación son el ser una pareja comprensiva, ser alguien que entiende y difunde que hombres y mujeres somos iguales, que no consume o que tiene control sobre las drogas, que es bueno o no violento, que es un hombre alfa, que es capaz de ver posibles aumentos de violencia y que es víctima de un pasado difícil. Aquellas imágenes negativas con las que menor se identificaron fueron aquellas sugeridas por el consumo de drogas o alcohol, el enojo y agresiones hacia sus parejas, la mala relación familiar, la mala situación educativa o laboral y la manipulación del cadáver de la víctima. Resulta de suma importancia que *todas* las menciones a la imagen más negativa de los informantes, aquella que los muestra

como asesinos o violadores, se codifican con sujetos morfológicos; lo mismo ocurre con menciones a otros crímenes.

Este patrón pudo constatarse al observar una entrevista tomada de *El habla popular de la República Mexicana*, en la que apreciamos que el hablante, originario del extremo opuesto del país, también tiende a colocar sujetos pronominales de primera persona singular al hablar de un duro pasado, al enfatizar que no es malo y que no había sido violento anteriormente e incluso al decirse víctima de sus circunstancias actuales. De forma paralela a nuestros informantes, éste también utiliza sujetos morfológicos al hablar sobre otros delitos cometidos dentro de la cárcel.

Recordando a Myhill y Xing (1996), observamos una especie de doble contraste en tanto que el pronombre aparece de manera predominante en informaciones que son contrastivas con aquellas codificadas mayoritariamente con sujetos morfológicos. Es decir, las categorías de información positiva que se codifican con sujetos pronominales, "Comprender a pareja", "Entender/Difundir igualdad entre hombres y mujeres" y "Ser hombre alfa", podrían ser la contraparte de "Enojo con la pareja" y "Lastimar/Perjudicar a pareja", categorías de información negativa codificadas en su mayoría con sujetos morfológicos. Lo mismo sucede con las

categorías opuestas “No drogas” vs. “Consumo de drogas/alcohol”, “Ser bueno/no violento” vs. “Delito” y “Violencia ejercida por él”. En resumen, la información positiva sobre los informantes contrasta con la información negativa tanto semánticamente como por medio del uso predominante de uno u otro tipo de sujeto.

Así, pues, la atenuación de la imagen negativa por parte de los informantes consiste en una macroestrategia pragmática a nivel discursivo que se sirve de dos diferentes recursos pragmalingüísticos: por un lado, la intensificación de rasgos positivos o de papel de víctima, codificados mayoritariamente con sujetos pronominales y, por el otro, la atenuación de rasgos negativos propios con tendencia a codificarse con el uso de sujetos morfológicos. El siguiente esquema pretende resumir esto:

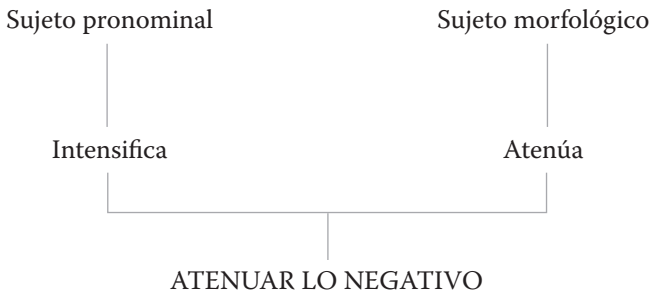

Esquema 10.
Función atenuadora de las intensificaciones y atenuaciones que supone la presencia o ausencia del sujeto pronominal

Creemos, sin embargo, que estas estrategias no son exclusivas a este tipo de corpus, sino que todos recurrimos a ellas. Quizá sean más notorias en este corpus debido al tipo de informantes y sus circunstancias.

Queremos mencionar que en la bibliografía consultada no encontramos que se hablara del sujeto morfológico como una atenuación en el discurso. Además, si bien Albelda (2005a) reconoce la aparición del pronombre como una intensificación, éste puede utilizarse, a su vez, para atenuar contenidos negativos, como apreciamos a lo largo de esta tesis. Es por ello que queremos ofrecer la alternancia entre presencia y ausencia de sujetos pronominales como una estrategia más al servicio de la atenuación en relación con el cuidado de la autoimagen.

Ahora, si bien nuestro corpus nos permitió realizar análisis de distintos rasgos lingüísticos, encontramos también algunas limitantes que deben mencionarse. Trabajar en ellas podría ayudarnos en un futuro a obtener un corpus más preciso con el cual pudiéramos realizar un análisis más completo y exhaustivo.

En primer lugar, cabe destacar que se trata de un corpus relativamente pequeño en tanto que consiste en sólo cuatro entrevistas. Por ende, no contamos con suficientes datos para analizar

ciertos aspectos que nos resultaron interesantes, como aquellos relativos a las formas de codificación de la víctima. Para obtener un estudio de esta índole habría que realizar grabaciones propias donde se preguntara a los victimarios más sobre las víctimas que sobre ellos. Estas grabaciones, además, nos podrían ayudar a realizar el análisis de aquellos datos relacionados con la prosodia que no pudimos estudiar aquí.

En relación con lo anterior, debe mencionarse la problemática que supone realizar un trabajo pragmalingüístico con entrevistas de carácter no lingüístico. Nos queda claro que lo óptimo habría sido realizar nuestras propias entrevistas y grabaciones, lo cual nos resultó imposible, como mencionamos en §3. Empero, en este caso nos tuvimos que someter a las condiciones presentadas por nuestro corpus. En todo caso, nos gustaría sugerir la posibilidad de un estudio futuro con entrevistas originales y cuyo guión se base en las categorizaciones halladas en esta tesis. Éste, además, tendría que realizarse en función de los aspectos que se pretenda estudiar —como ya hemos adelantado en diversas ocasiones—. Resultaría, además, bastante interesante trabajar en estos guiones desde grupos multidisciplinarios junto con profesionales de campos como la criminología y psicología.

Ahora bien, quisiéramos ofrecer también una reflexión en cuanto al método seguido en esta tesis. Queremos recordar que, a pesar de que llevamos a cabo una exploración bibliográfica exhaustiva, no encontramos trabajos que nos dieran pauta sobre la metodología que podríamos utilizar para nuestro análisis. Por tanto, el método que ofrecemos aquí consiste en una propuesta que presentamos y probamos en este estudio y que brindó resultados satisfactorios. No obstante, no podemos afirmar que se trate del método definitivo, pues observamos en él áreas de mejora. Una de ellas es, por ejemplo, la creación de generalizaciones, las cuales podrían mostrarse un tanto subjetivas; de ahí la necesidad de realizar un trabajo posterior junto con otros especialistas que puedan proponer categorías más precisas y —en la medida de lo posible— objetivas.

Finalmente, queremos destacar un dato mencionado desde la Introducción. Recordemos que los informantes de nuestro corpus hablan desde un presente en el que se encuentran encarcelados, lo que supone cierto tipo de discurso que deriva tanto de un proceso terapéutico como de asesorías legales. Por ende, nos queda preguntarnos si el discurso de los informantes habría sido distinto si estas circunstancias fueran diferentes. Empero, no

tenemos forma de saberlo hasta no contar con un corpus de ese otro tipo, el cual sería bastante difícil de conseguir. Además, no sabemos exactamente cuáles son las implicaciones de que los informantes hayan llevado un proceso terapéutico y legal; es decir, si es que esto se manifiesta en el discurso (y cómo). Por tanto, nuevamente se hace evidente la necesidad de un trabajo interdisciplinario posterior.

Con todo, nuestra conclusión tras haber realizado esta investigación es que la búsqueda por presentar una imagen positiva o no tan negativa frente a otros es un patrón común a la humanidad y que para lograrlo tendemos a exaltar nuestras cualidades positivas y las negativas de los otros, al mismo tiempo que atenuamos nuestras propias cualidades negativas. Siempre estamos, pues, haciendo uso de diversas estrategias lingüísticas que nos ayudan a crear un discurso en el que presentamos nuestra mejor cara posible.

CORPUS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Corpus

Sotomayor, Z. y Román, R. (2007). *Masculinidad y violencia homicida*. Madrid: Plaza y Valdés.

Referencias bibliográficas

ADESSE. *Base de datos de verbos, alternancias de diátesis y esquemas sintáctico-semánticos del español.* Universidad de Vigo. http://adesse.uvigo.es/

Alarcos, E. (1970). *Estudios de gramática funcional del español.* Madrid: Gredos.

Alarcos, E. (1994). *Gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa-Calpe.

Albelda, M. (2005a). *La intensificación en el español coloquial* (tesis doctoral). Universitat de Valencia, Valencia.

Albelda, M. (2005b). Discordancia entre atenuación/cortesía e intensificación/descortesía en conversaciones coloquiales. En J. L. Blas, M. Casanova, M. Velando (Eds.), *Discurso y Sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social* (pp. 581-590) Castellón de la Plana: Servicio de publicaciones de la Universidad de Castellón. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/264891342_Discordancia_entre_atenuacion_cortesia_e_intensificacion_descortesia_en_conversaciones_coloquiales

Albelda, M. (2010). ¿Cómo se reconoce la atenuación? Una aproximación metodológica basada en el español peninsular hablado. En F. Orletti y L. Mariottini (Eds.), *(Des)cortesía en español* (pp. 41-70) Roma-Estocolmo: Università Roma Tre/Stockholm University/Programa EDICE. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/230745946_Como_se_reconoce_la_atenuacion_Una_aproximacion_metodologica_basada_en_el_espanol_peninsular_hablado

Albelda, M. (2013). La atenuación: tipos y estrategias. En J. R.Gómez (Coord.), *El español de Valencia: estudio sociolingüístico* (pp.315-343). Frankfurt: Peter Lang.

Albelda, M. et al. (2014a). Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español (ES.POR.ATENUACIÓN). *Oralia,* (17), pp. 7-62.

Albelda, M. et al. (2014b). Ficha para codificación PRESEEA Atenuación. En A. M. Cestero y L. Rodríguez Alfano (Coords.), *PRESEEA_ATENUACIÓN. Guía de Estudios de la Atenuación en los corpus PRESEEA* (pp. 8-12). Recuperado de http://preseea.linguas.net/Portals/0Gu%C3%ADa%20de%20Estudios%20de%2la%20Atenuaci%C3%B3n%20en%20corpus%20PRESEEA%202014.pdf

Albelda, M. y Cestero, A. M. (2011). De nuevo, sobre los procedimientos de atenuación lingüística. *Español actual: Revista de español vivo,* (96), pp. 9-40. Recuperado de http://www.academia.edu/5055154/De_nuevo_sobre_los_procedimientos_de_atenuación.

Albelda, M. y Cestero, A. M. (2012). La atenuación lingüística como fenómeno variable. *Oralia,* (15), pp. 77-124. Recuperado de https://www.researchgate.net.publication/274709509_La_atenuacion_linguistica_como_fenomeno_variable_Oralia_15_2012_77-124

Alcina, J. y Blecua, J. M. (1975). *Gramática española.* Barcelona: Ariel.

Álvarez, A. y Albelda, M. (2007). Atenuación e intensificación en corpus orales de Venezuela y España. En K. Aijmer y J. Allwood (Presidencia). *10th International Pragmatics Conference.* Ponencia presentada en Gotemburgo, Suecia.

Amastae, J., et al. (2000). ∅ Hablo: el uso del sujeto en el español fronterizo [El Paso, Juárez, Parral]. En M. del C. López, G. Hermosillo (Eds.), *Memorias del V Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste* (pp. 219-232). Hermosillo: Universidad de Sonora.

Barrenechea, A.M. y Alonso, A. (1977). Los pronombres personales sujetos en el español hablado en Buenos Aires. En J. M. Lope Blanch (Ed.), *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América* (pp.333-349). Ciudad de México: UNAM.

Bayley, R. y Pease Álvarez, L. (1996). Null and expressed pronoun variation in mexican-descent children's Spanish. En J. Arnold, R. Blake, B. Davidson, S. Schwenter y J. Solomon (Eds.), *Sociolinguistic variation: Data, theory, and analysis* (pp.85-99. Stanford: CSLI.

Bayley, R., et al. (2012). Spanish dialect contact in San Antonio, Texas: An exploratory study. En K. Geeslin y M. Díaz-Campos (Eds.), *Selected proceedings of the 14th Hispanic Linguistics Symposium* (pp. 48-60). Somerville: Cascadilla Proceedings Project.

Bello, A. (1847/1988). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. R. Trujillo (Ed.). Madrid: Arco Libros.

Bentivoglio, P. (1987). *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*. Caracas: Universidad de Venezuela.

Benveniste, É. (1971). *Problemas de lingüística general. Tomo I*. J. Almela (Trad.). Ciudad de México: Siglo XXI.

Blanco, A. (1999). Presencia/ausencia de sujeto pronominal de primera persona en español. *Español actual,* (72), pp. 31-39.

Bosque, I. y Demonte, V. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española.* Madrid: Espasa-Calpe.

Briz, A. (1995). La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática. En L. M. Cortés (Ed.), *El español actual. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral* (pp. 103-122). Almería: Servicio de Publicaciones.

Briz, A. (1996). Los intensificadores en la conversación coloquial. En A. Briz, J. R. Gómez Molina, M. J. Martínez Alcalde y grupo Val.Es.Co. (Eds.), *Pragmática y gramática del español hablado: Actas del II Simposio sobre Análisis del Discurso Oral* (pp. 13-36). Zaragoza: Pórtico.

Briz, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.

Briz, A. (2003). La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española. En D. Bravo (Ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE* (pp. 17-46). Estocolmo: Programa EDICE.

Briz, A. (2007). Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América. *Lingüística Española Actual,* (29), pp. 5-44.

Briz, A. (2011). La atenuación como categoría pragmática. En C. Strosetzki (Ed.)., *Actas del VII Congreso Internacional de la Asociación Asiática de Hispanistas* (pp. 3-21). Pekín, Foreign Language Teaching and Research Press.

Briz, A. y Albelda, M. (2013). Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (ES.POR.ATENUACIÓN). *Onomázein,* (28), pp. 288-213.

Brown, P y Levinson, S. (1987). *Politeness: Some universals in language use.* Cambridge: Cambridge University Press.

Cameron, R. (1993). Ambiguous agreement, functional compensation, and non-specific *tú* in the Spanish of San Juan, Puerto Rico, and Madrid, Spain. *Language Variation and Change*, (5), pp. 305-334.

Cameron, R. (1995). The scope and limits of switch reference as a constraint on pronominal subject expression. *Hispanic Linguistics, 6*(7), pp. 1-28.

Cameron, R. y Flores-Ferrán, N. (2003). Preservation of subject expression across regional dialects of Spanish. *Spanish in Context, 1*(1), 41-65.

Cestero, A. M. y M. Albelda (2012). La atenuación lingüística como fenómeno variable. *Oralia*, (15), 77-124. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/274709509_La_atenuacion_linguistica_como_fenomeno_variable_Oralia_15_2012_77-124

Cestero, A.M. y Rodríguez Alfano, L. (2014). *Guía de estudios de la atenuación en los corpus PRESEEA*. Recuperado de http://preseea.linguas.net/Portals/0/Gu%C3%ADa%20de%20Estudios%20de%20la%20Atenuaci%C3%B3n%20en%20corpus%20PRESEEA%202014.pdf

Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso.* Buenos Aires: Amorrortu.

Davidson, B. (1996). 'Pragmatic weight' and Spanish subject pronouns: The pragmatic and discourse uses of 'tú' and 'yo' in spoken Madrid Spanish. *Journal of Pragmatics,* (26), pp.543-565.

van Dijk, T. (2001). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer, *Métodos del análisis crítico del discurso* (pp.143-177). Barcelona: Gedisa.

Fernández Soriano, O. (1999): El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos. En I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1209-1273). Madrid: Espasa-Calpe.

Flores-Ferrán, L. (2007). Los mexicanos in New Jersey: Pronominal expression and ethnolinguistic aspects. En J. Holmquist, A. Lorenzino y L. Sayahi (Dirs.), *Selected Proceedings of the Third Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp. 85-91). Somerville: Cascadilla Proceedings Project.

Gili Gaya, S. (1943). *Curso superior de sintaxis española.* Madrid: Vox.

Goffman, E. (1979) *Relaciones en público: microestudios del orden público.* Madrid: Alianza.

Granados, M. D. (2013). *Distribución y uso del pronombre de sujeto yo. Variaciones dialectales y de género*, (tesis de licenciatura). Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, Ciudad de México.

Held, G. (1989). On the role of maximization in verbal politeness. *Multilingua, 8*(2/3), pp. 167-206.

Hochberg, J. (1986). Functional Compensation for /s/ Deletion in Puerto Rican Spanish. *Language,* (62), pp. 609-612.

Holmquist, J. (2012) Frequency Rates and Constraints on Subject Personal Pronoun Expression: Findings from the Puerto Rican Highlands. *Language Variation and Change*, (24), pp. 203-220.

Hurtado, L. (2005). El uso de *tú, usted* y *uno* en el español de los colombianos y colombo-americanos. En L. Ortiz y M. Lacorte (Eds.), *Contactos y contextos lingüísticos: el español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas* (pp. 185-200). Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

Kornfeld, L. M. (2013). Atenuadores en la lengua coloquial argentina. *Lingüística*, *29*(2), pp. 17-49.

Lastra, Y. y Martín Butragueño, P. (2015). Subject pronoun expression in oral Mexican Spanish. En A.M. Carvalho, R. Orozco y N. Lapidus Shin (Eds.), *Subject pronoun expression in Spanish. A cross-ialectal perspective* (pp. 39-57). Washington: Georgetown University Press. Recuperado de: https://www.academia.edu/3599529/_Subject_pronoun_expression_in_oral_Mexican_Spanish_

Yolanda_Lastra_and_Pedro_Martín_Butragueño_in_ Subject_pronoun_expression_in_Spanish._A_Cross-Dialectal_Perspective._Ed._Ana_M._Carvalho_Rafael_ Orozco_and_Naomi_Lapidus_Shin._Washington_DC_ Georgetown_University_Press_2015_pp._39-57

Lope Blanch, J. M. (1995). Encuesta XXXVIII. En *El habla popular de la República Mexicana. Materiales para su estudio* (pp. 544-556). Ciudad de México: UNAM-COLMEX.

Lu, H. (1997). La presencia y ausencia del pronombre personal. *Epos*, (13), pp. 117-133.

Luján, M. (1999). Expresión y omisión del pronombre personal. En I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1275-1316). Madrid: Espasa-Calpe.

Manjón-Cabeza, A. et al. (2016). Factores determinantes en la expresión del sujeto pronominal en el corpus PRESEEA de Granada. *Boletín de Filología, 51*(2), pp. 181-207.

Márquez, A. M. (2015). La alternancia atenuación-intensificación: estrategia de refuerzo argumentativo. *Oralia,* (18), pp.185-211.

Martín Butragueño, P. (en prensa). La expresión del sujeto pronominal en la Ciudad de México: explorando la variación lingüística con efectos estadísticos fijos y con efectos mixtos. En A. Pérez Barajas y A. Hernández Díaz (Coords.), *Propuestas metodológicas para el análisis lingüístico: aplicaciones teóricas y descriptivas*. Colima-Ciudad de México: Universidad de Colima-UNAM. Recuperado de https://www.academia.edu/31110034/_La_expresión _del_sujeto_pronominal_en_la_Ciudad_de_México_hacia_un_modelo_de_efectos_mixtos_draft_2_.

Martín Zorraquino, M. A. y Portolés, J. (1991). Los marcadores del discurso. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4051-4213). Madrid: Espasa-Calpe.

Michnowicz, L. (2015). Subject pronoun expression in contact with Maya in Yucatan Spanish. En A. M. Carvalho, R. Orozco y N. Lapidus (Eds.), *Subject pronoun expression in Spanish. A cross-dialectal perspective* (pp. 101-120). Washington: Georgetown University Press.

Myhill, J. y Xing, Z. (1996). Towards an operational definition of contrast. *Studies in Language*, *20*(2), pp. 303-360.

Orozco, R. (2016). Subject Pronoun Expression in Mexican Spanish. ¿Qué pasa en Xalapa? *Proceedings of the Linguistic Society of America*, *1*(7), pp. 1-15. Recuperado de http://journals.linguisticsociety.org/proceedings/index.php/PLSA/article/view/3703/3403

Orozco, R. y Guy, G. (2008). El uso variable de los pronombres sujetos: ¿qué pasa en la costa Caribe colombiana? En M. Westmoreland y J. A. Thomas (Eds.), *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics* (70-80). Somerville: Cascadilla Proceedings Project.

Otheguy, R. y Zentella, A. (2012). *Spanish in New York. Language contact, dialectal leveling, and structural continuity.* Oxford: Oxford University Press.

Padilla, X. A. (2004). Y al principio… no fue el verbo (estrategias pragmáticas relacionadas con la posición del sujeto en la conversación coloquial). *Estudios de Lingüística,* (18), pp. 451-467.

Palacios, N. (2017) Estrategias y mecanismos de atenuación en PRESSEA-Puebla: instrucción educativa baja. *Anuario de Letras: Lingüística y Filología, 5*(2), 149-182.

Palacios, N. (2019). Funciones y mecanismos de la atenuación en PRESEEA-Puebla: instrucción educativa alta. En N. Palacios (Ed.), *Voces de la lingüística mexicana contemporánea* (pp. 235-269). Ciudad de México: El Colegio de México.

Posio, P. (2011). Spanish subject pronoun usage and verb semantics revisited: First and second person singular subject pronouns and focusing attention in spoken Peninsular Spanish. *Journal of Pragmatics*, *43*(3), pp. 777-798.

Prieto Muñoz, S. (2010). Los pronombres personales sujetos: muestra general de tres ciudades. *Cuadernos de Lingüística Hispánica,* (17), pp. 53-66.

Real Academia Española (1931). *Gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa-Calpe.

Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa-Calpe.

Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Real Academia Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual.* Madrid, Espasa-Calpe.

Rigau, G. (1990). Los pronombres de sujeto en las lenguas románicas. En V. Demonte y B. Garza (Dirs.), *Estudios de lingüística de España y México* (pp. 445-464). Ciudad de México: UNAM-El Colegio de México.

Rodríguez Alfano, L. (2013). La atenuación en operaciones argumentativas de justificación en El habla de Monterrey-PRESEEA. *X Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso*. Ponencia presentada en la Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.

Rodríguez Alfano, L. (2015). La atenuación en un corpus sociolingüístico. *Lenguas en contexto,* (12), pp. 167-172.

Rodríguez Alfano, L. (2016). La atenuación en la justificación argumentativa. Un estudio aplicado al discurso de informantes con educación universitaria. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, *4*(1), pp. 159-195.

Rondón, N. et al. (2009). Las estrategias de atenuación e intensificación en la prensa escrita de Mérida-Venezuela. En P. Cantos y A. Sánchez (Eds.), *A Survey of Corpus-Based Research* (pp. 345-365). Murcia: Asociación Española de Lingüística del Corpus.

Rosengren, P. (1974-1975). *Presencia o ausencia de los pronombres personales de sujeto en español moderno.* Estocolmo, Romanica Gothenburgensia.

Samper, J. A., et al. (2006). Presencia/ausencia del sujeto pronominal de primera persona singular en la norma culta de España. En C. Company (Ed.), *El español de América: diatopía, diacronía e historiografía. Homenaje a José G. Moreno de Alba en su 65 aniversario* (pp. 218-237). Ciudad de México: UNAM-IIFL.

Seco Reymundo, M. (1989). *Gramática esencial del español, Introducción al estudio de la lengua.* Madrid: Espasa-Calpe.

Serrano, M. J. (2012). El sujeto pronominal *usted/ustedes* y su posición. Variación y creación de estilos comunicativos. *Spanish in Context*, (9), pp. 109-131.

Serrano, M. J. (2014). El sujeto y la subjetividad: variación del pronombre 'yo' en géneros conversacionales y de los medios de comunicación del español de Canarias. *Revista Signos. Estudios de lingüística, 47*(85), pp. 321-343.

Shin, N. (2012). Variable use of Spanish subject pronouns by monolingual children in Mexico. En K. Geeslin y M. Díaz Campos (Eds.), *14th Hispanic Linguistics Symposium* (pp.130-141). Somerville: Cascadilla Proceedings Project.

Shin, N. y Otheguy, R. (2013). Social class and gender impacting change in bilingual settings: Spanish subject pronoun use in New York. *Language in Society*, (42), pp. 429-452.

Silva-Corvalán, C. (1982). Subject variation in spoken Mexican-American Spanish. En J. Amastae y L. Elías-Olivares (Eds.), *Spanish in the United States: Sociolinguistic Aspects* (pp. 93-120). Nueva York: Cambridge University Press.

Silva-Corvalán, C. (1994). *Language contact and change*. Oxford: Oxford University Press.

Silva-Corvalán, C. (2001). *Sociolingüística y pragmática del español.* Washington: Georgetown University Press.

Silva-Corvalán, C. (2003). Otra mirada a la expresión del sujeto como variable sintáctica. En F. Moreno, J. A. Samper, M. Vaquero, M. L. Gutiérrez, C. Hernández, F. Gimeno-Menéndez (Coords.), *Lengua, Variación y contexto: Estudios dedicados a Humberto López* Morales (pp. 849-860). Madrid: Arco Libros.

Torres Cacoullos, R. y Travis, C. E. (2011). Using structural variability to evaluate convergence via code-switching. *International Journal of Bilingualism*, *15*(3), pp. 241-267.

Travis, C. E. (2007). Genre effects on subject expression in Spanish: Priming in narrative and conversation. *Language Variation and Change*, *19*(2), pp. 101-135.

Travis, C. E. y Torres Cacoullos, R. (2012). What do subject pronouns do in discourse? Cognitive, mechanical and constructional factors in variation. *Cognitive Linguistics*, (23), pp. 711-748.